



Sede Educativa
Escuela Superior de Guerra
"Tte Gr1 L. M. Campos"



**1° INFORME DE TRABAJO FINAL INTEGRADOR
ESPECIALIZACIÓN EN HISTORIA MILITAR CONTEMPORÁNEA**

TÍTULO:

**EL RITMO PERPETUO DE LA LUCHA.
El caso de la Antártida 1946-1959.**

ALUMNO: LIC. MAURO QUEIROLO

FECHA: 23 DE AGOSTO DEL 2023

RESUMEN

La lucha es el fenómeno humano entre voluntades contrapuestas enemigas con objetivos e intereses en colisión que tienden a la utilización de todos los medios coordinados en el tiempo y en el espacio para lograr el fin, en un ritmo perpetuo dentro y fuera de la guerra. Fue sistematizado como teoría por Perón, con raíces en la conceptualización de la guerra de Clausewitz. El concepto se aplicó para analizar el caso de la lucha política internacional librada por la Antártida, centrándose en Estados Unidos, entre 1946, comienzos de la Guerra Fría, y 1959, momento de la firma del Tratado Antártico en Washington, utilizando como fuente principal de la investigación los documentos estadounidenses desclasificados de la época. Los hallazgos más importantes en la documentación fueron reconocer la existencia del interés de EEUU que las Islas Malvinas sigan en posesión de sus principales aliados los británicos y el interés en el sector antártico reclamado por Argentina. Estos intereses opuestos hicieron racional la hostilidad hacia la Argentina que se manifestó en la lucha.

INTRODUCCIÓN	2
1. LUCHA POLÍTICA INTERNACIONAL	7
EL REALISMO POLÍTICO CLÁSICO	8
DE CLAUSEWITZ A PERÓN.....	17
LA RELACIÓN ENTRE LOS CONCEPTOS DE LUCHA Y ENEMIGO.....	23
LA GRAN ESTRATEGIA	25
LA LUCHA EN EL PENSAMIENTO MILITAR CONTEMPORÁNEO	27
REFLEXIONES SOBRE LA LUCHA.....	33
CONCLUSIONES PRELIMINARES	35
2. ESTADOS UNIDOS EN LA LUCHA ANTÁRTICA 1946-1959.....	37
EL TRATADO ANTÁRTICO	39
INTERESES DIPLOMÁTICOS.....	42
INTERESES MILITARES	57
INTERESES CIENTÍFICOS	59
INTERESES ECONÓMICOS	63
SÍNTESIS DE LOS INTERESES ANTÁRTICOS ESTADOUNIDENSES	66
CONCLUSIONES PRELIMINARES	67
CONCLUSIONES	69
FUENTES	71

A mi mujer.

A mis padres y hermano.

A mis amigos y compañeros.

A mis docentes y compañeros de la E.S.G.

Y a todos los que contribuyeron para que el presente escrito sea una realidad.

Desde el alma, gracias.

INTRODUCCIÓN

Lucha es la denominación de un fenómeno político que se ha dado en toda la historia de la humanidad en distintas partes del planeta. Consiste en dos voluntades contrapuestas que tienden a emplear todos los medios a su alcance para la consecución de sus objetivos y el servicio de intereses. Ésta toma sentido en la enemistad y la enemistad se manifiesta en la lucha, la cual se libra en un ritmo perpetuo dentro y fuera de la guerra.

Si bien el mismo significado se ha utilizado de forma milenaria, es recién en el siglo XX que el concepto se sistematizó, convirtiéndose en teoría política. El primero en hacerlo, inspirado por Clausewitz, fue quien ejerció durante años el cargo de profesor de Historia Militar en la Escuela Superior de Guerra del Ejército Argentino y quien luego sería el Presidente de la República Argentina en tres ocasiones, siendo las primeras dos desde 1946 hasta su derrocamiento en 1955: el General Juan Perón.

En el presente escrito, el concepto teórico se aplicó con la función de captar, comprender y conducir la realidad en el caso de la Antártida entre 1946, momento de inicio de la Guerra Fría, hasta 1959, año de la firma del Tratado Antártico que rige hasta el presente. Para 1946, la lucha por la Antártida estaba en pleno desarrollo. Tuvo entre sus protagonistas a los tres países con reclamos superpuestos en la Península Antártica: Argentina, Chile y Reino Unido. La escalada de actividad comenzó en los inicios de la Segunda Guerra Mundial en 1939 y contaba con antecedentes de comienzos del siglo XX e incluso anteriores.

Como revelaron los documentos estadounidenses desclasificados de la época, en el país norteamericano se discutió qué hacer con respecto a la Antártida. Las dos posiciones que coexistieron fueron, por un lado, la de efectuar un reclamo territorial, mientras que la otra, que se terminó imponiendo, fue la de buscar un acuerdo de moratoria sin realizar reclamo alguno ni reconociendo los existentes, reservando todos los “derechos” para reclamar más adelante en el tiempo.

Estados Unidos, una de las dos superpotencias del orden internacional bipolar constituido al finalizar la Guerra Mundial, fue el principal impulsor del Tratado Antártico firmado el 1 de diciembre de 1959 en Washington. El objetivo que tuvo fue el de enfriar las tensiones soberanistas para evitar que la Antártida se convirtiera en un escenario u objeto que llevara a una escalada de conflicto, lo que simultáneamente permitió que la colaboración internacional en la investigación científica del continente incógnito prosiguiera. El tiempo ganado al congelar las disputas soberanas le permitiría precisar el área donde efectuar el reclamo territorial en el futuro (que a la fecha no fue realizado), para servir de la mejor manera a sus intereses diplomáticos, militares, científicos y económicos.

Pese al desconocimiento imperante, entre 1946 y 1959 existieron áreas del continente blanco que los estadounidenses valoraron por sobre las demás, como fue la Península Antártica. Ésta fue nombrada reiteradamente por los funcionarios, en ocasiones dando de forma explícita la superposición con los reclamantes existentes, entre ellos la Argentina.

La Península Antártica, junto a las Islas Malvinas en posesión de su principal aliado el Reino Unido, fueron reconocidas por los funcionarios estadounidenses como un interés militar por su posición relativa al pasaje de Hoces que conecta los océanos Pacífico y Atlántico, entre América del Sur y la Antártida. Esta es la ruta más corta entre las costas norteamericanas Este y Oeste (con la ruta ártica congelada), en el hipotético caso que al Canal de Panamá se le denegara el uso. También les interesó la Península por ser una de las áreas con mayor cantidad de recursos naturales.

La Península Antártica y las costas del sur del mar de Weddell representan intereses contrapuestos entre los EEUU y la Argentina. El reconocimiento de grandes intereses en colisión constituye el principal hallazgo de la investigación. Complementa, entre otras, la obra de Carlos Escude sobre la declinación argentina causada en parte por Estados Unidos en el periodo 1942-1949, ya que el conflicto de intereses antárticos permite comprender de un modo racional la conducta estadounidense hostil hacia la Argentina. Para Estados Unidos, entre 1946-1959, Argentina fue un enemigo, y la enemistad se manifestó en la lucha.

El caso de la Antártida se tomó como caso de análisis del tema del presente escrito: el fenómeno humano de la lucha política internacional. El problema planteado para la investigación se formuló con la pregunta directriz sobre qué es la lucha política internacional. El abordaje del problema se justificó por el aporte al pensamiento político-militar contemporáneo que le podría dar el concepto lucha, elaborado en la Escuela Superior de Guerra del Ejército Argentino. Por otro lado, la selección del caso de análisis de la Antártida 1946-1959 se sustentó en el servicio a los intereses nacionales, en que es un objeto de estudio que no ha sido agotado, y en que el material producido podría contribuir a comprender mejor otros sucesos de la historia nacional, regional y mundial.

En busca del objetivo general de contribuir al conocimiento sobre el fenómeno político de la lucha, se fijaron los siguientes objetivos específicos: 1) definir el concepto lucha; y 2) analizar el caso histórico de la Antártida entre 1946 y 1959 con el constructo teórico de lucha. Para el caso de análisis se aplicó en la investigación un método descriptivo, donde se empleó la técnica del interés como concepto ordenador de la realidad, teniendo como fuente principal de datos los documentos estadounidenses desclasificados de la época.

El escrito comienza con el desarrollo teórico. El primer capítulo inicia con una introducción al realismo político clásico como enfoque teórico de la ciencia política, requerido para el abordaje de la lucha. A pesar de encontrar su primer antecedente en el siglo V a.C. en la Antigua Grecia con Tucídides, recién puede ser considerado una teoría de la ciencia política con el libro de Hans Morgenthau 'Política entre las naciones: la lucha por el poder y la paz', con su primera edición en 1948 en Estados Unidos. En el presente escrito se presentan cuatro principios del enfoque teórico, que son: la existencia de la naturaleza humana, el interés como concepto ordenador de la realidad, la autonomía de la esfera política y el juzgar por resultado.

Una vez descrito el realismo, se desarrolla el constructo teórico central del trabajo. A pesar de utilizarse de forma milenaria, del mismo modo que sucedió con la sistematización del realismo que hizo Morgenthau, es recién en el siglo XX que el término lucha puede ser considerado un concepto de teoría política. Quien lo desarrolló, exponiendo en el presente escrito una síntesis de una creación de muchos años, fue Juan Perón. El concepto lucha enraizó en la obra de Carl von Clausewitz 'De la guerra'. Del prusiano que sistematizó el concepto de la guerra en el siglo XIX se extraen tres elementos utilizados por el argentino: las voluntades contrapuestas, los intereses en conflicto y los medios utilizados por la política.

Luego se pasa a tratar la relación de lucha con el concepto de enemigo, otro término utilizado de forma universal y que recién sistematizó como teoría Carl Schmitt en el siglo XX. Tras tratar la relación, se pasa al nivel de decisión para la acción en la lucha, el empleo combinado y coordinado de los medios para el fin, denominado por el inglés Basil Liddell Hart como gran

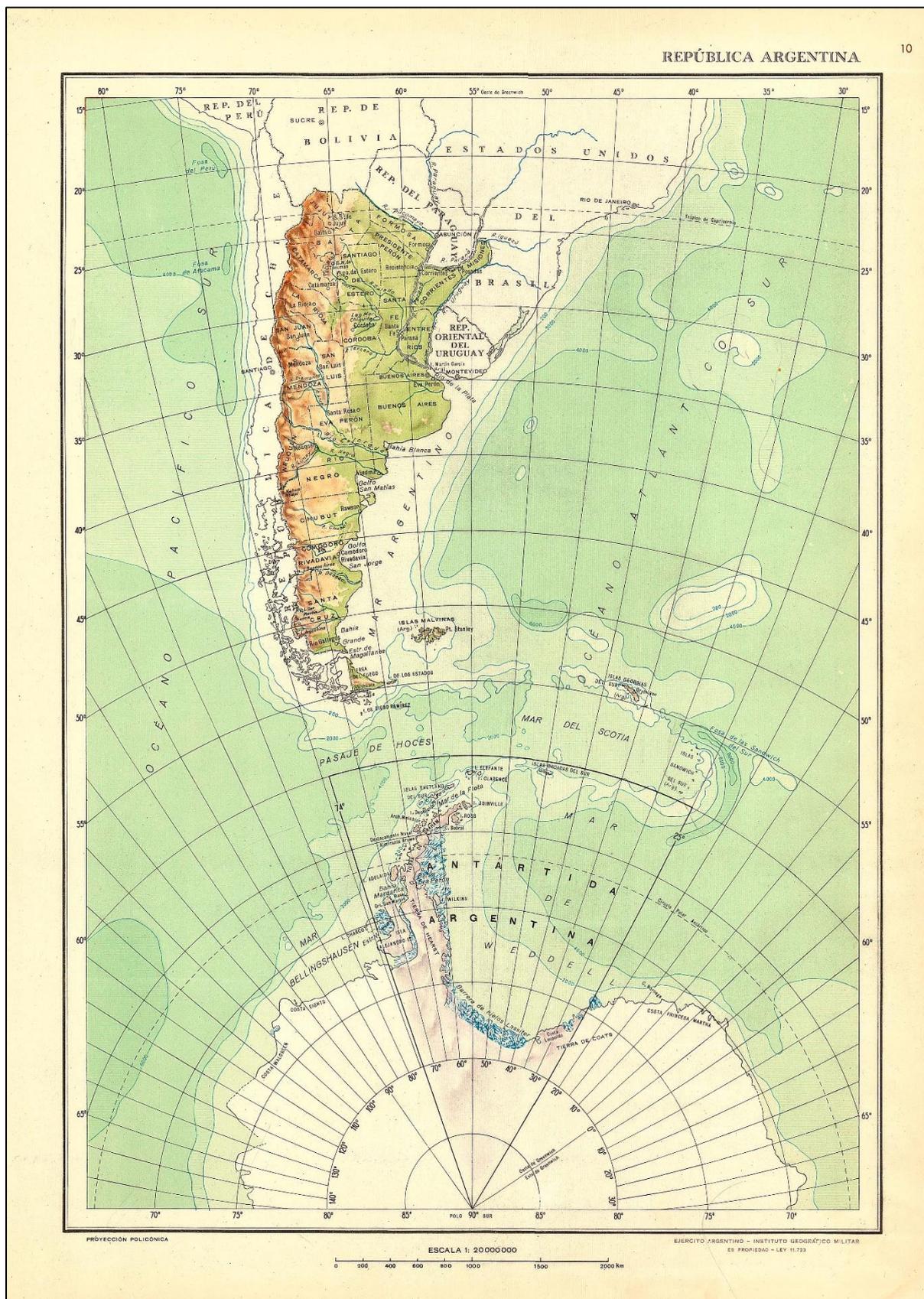
o alta estrategia. Después se revisa el desarrollo teórico elaborado respecto al empleo de todos los medios por la política en el pensamiento político-militar contemporáneo y por los autores de hace miles de años, Tucídides y Sun Tzu. Se reflexiona sobre la lucha y se concluye en una primera aproximación a la definición conceptual.

El segundo capítulo aplica el concepto lucha para el análisis del caso de política internacional en la Antártida entre 1946 y 1959, focalizado en el desenvolvimiento de Estados Unidos en la lucha. La principal fuente de la investigación fueron 260 documentos estadounidenses desclasificados. También se utilizaron como fuentes otras investigaciones históricas sobre la Antártida y la política internacional de la época.

El capítulo comienza con el detalle de los documentos utilizados. Luego se describe el objetivo estadounidense en la lucha, el acuerdo moratorio con cooperación científica que llevó al Tratado Antártico de 1959. Continúa con la aplicación de la técnica del interés como concepto ordenar de la realidad; con el marco histórico correspondiente para su comprensión, se describen los intereses diplomáticos, militares, científicos y económicos de los EEUU en la Antártida entre 1946 y 1959. Después se realiza una síntesis de los intereses y se exponen las conclusiones preliminares del caso, resaltando los resultados de la investigación que se estiman relevantes de cara al futuro para la lucha antártica.

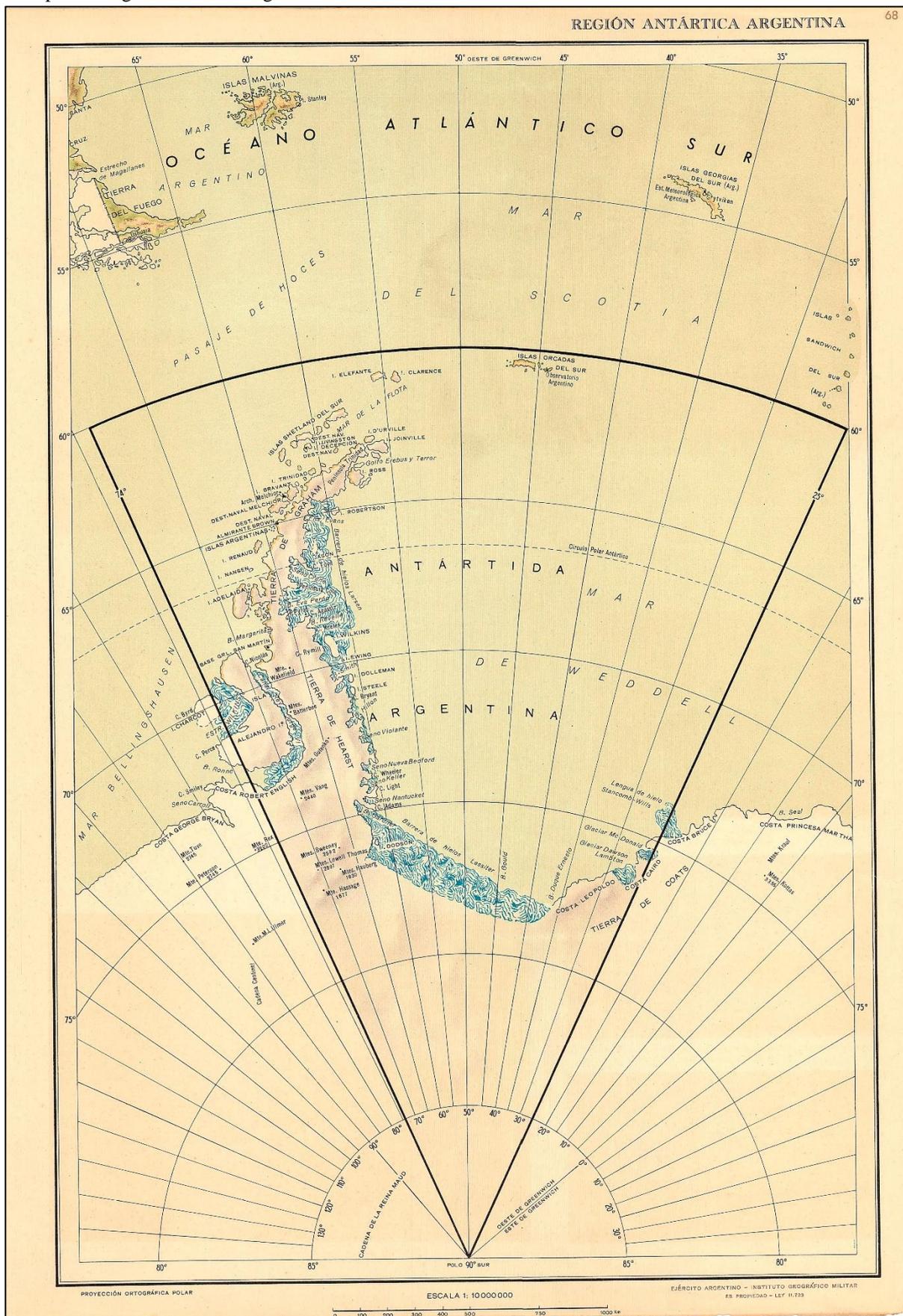
Por último, se presentan las conclusiones generales del trabajo.

Mapa 1 – República Argentina.



Instituto Geográfico Militar, 1953.

Mapa 2 – Región Antártica Argentina.



Instituto Geográfico Militar, 1953.

1. LUCHA POLÍTICA INTERNACIONAL

La historia de los pueblos, desde los fenicios hasta nuestros días, ha sido la lucha contra los imperialismos.

Juan Perón. La Hora de los Pueblos, 1968.

Lucha es la denominación de un fenómeno político entre agrupamientos humanos enemigos. Se ha dado en el pasado, en el presente se están librando luchas con distintas formas en todo el mundo, y nada parece indicar que no se seguirán realizando en el futuro, al menos en el futuro cercano.

El fenómeno de la lucha se lo reconoce en la realidad efectiva pasada por medio de escritores de distintas partes del mundo desde hace miles de años. Se lo puede identificar en la obra de Tucídides 'Historia de la Guerra del Peloponeso', del siglo V a.C. en la Antigua Grecia y en el más antiguo, escrito hace aproximadamente 2.500 en China, 'El Arte de la Guerra' de Sun Tzu.

A pesar de ello, y del mismo modo que Hans J. Morgenthau con el realismo político clásico, Carl Schmitt con el concepto de enemigo, Liddell Hart con el principio de la superioridad de lo indirecto sobre lo directo, nadie había sistematizado el concepto teórico lucha hasta el siglo XX, tarea a la que se abocó Juan Perón.

Perón fue influido por la obra póstuma de Clausewitz titulada 'De la Guerra', publicada en 1832. Si bien es un concepto que continuó elaborando durante su vida, realizó la primera presentación por escrito del concepto lucha en 1932. Siendo Oficial del Estado Mayor del Ejército Argentino, presentó el concepto ejerciendo el cargo de docente titular en la cátedra Historia Militar en la Escuela Superior de Guerra.

A continuación, se desarrolla el concepto de lucha política internacional. Para ello se comienza enmarcándolo en el enfoque teórico del realismo político clásico, del cual se mencionan cuatro principios; se pasa al pensamiento sistematizado de Perón sobre la lucha, enraizado en el concepto de guerra de Clausewitz; luego se trata la relación entre los conceptos lucha de Perón y enemigo de Carl Schmitt; se sigue con el nivel de decisión y acción de la lucha, que es la gran estrategia, concepto del Capitán e historiador militar inglés Basil Liddell Hart expuesto en su obra cumbre 'La estrategia de aproximación indirecta', publicada en el año 1941; avanza con la revisión de parte de la teoría política-militar del siglo XX y comienzos del XXI relacionada al tratamiento del asunto de la lucha, donde se revisan los conceptos de Guerra Total, Guerra Política, Guerra Integral, Guerra Irrestringida/Híbrida y por último se revisa la lucha como fenómeno en el pensamiento político-militar milenario de Tucídides y Sun Tzu; prosigue con unas reflexiones de la lucha y cierra con las conclusiones preliminares y una primera aproximación a la definición de lucha.

EL REALISMO POLÍTICO CLÁSICO

En la Antigua Grecia se formuló la máxima “la única verdad es la realidad”.

La realidad es superior a la idea. La realidad simplemente es, la idea se elabora. La idea — las elaboraciones conceptuales— está en función de la captación, la comprensión y la conducción de la realidad (Papa Francisco, 2013). Sobre estas premisas se erige el realismo político clásico.

El realismo político es un enfoque teórico, una forma de captar, comprender y conducir la realidad. Se concentra en el ser, sobre lo que realmente es, y no sobre el deber ser, lo que idealmente debería ser (Maquiavelo, 2010). También suele denominarse *realpolitik*, término acuñado a mediados del siglo XIX en Alemania.

Es un intento de explicar racionalmente la realidad efectiva. Lo hace por medio de un tipo ideal¹, pese a que “la realidad política está llena de contingencias e irracionalidades sistemáticas” (Morgenthau, 1963). No es una copia exacta de la realidad, sino una imagen de ésta construida racionalmente. La razón es limitada, por ende, las descripciones y explicaciones que puedan hacerse de la realidad también.

Si bien es una forma de interpretar la política que se ha dado naturalmente a lo largo de la historia y su génesis literaria se puede encontrar en Tucídides, el historiador ateniense del siglo V a.C., el primero en iniciar una sistematización del realismo convirtiéndolo en una teoría política fue Hans J. Morgenthau con su obra ‘Política entre naciones: la lucha por el poder y la paz’ (Morgenthau, 1963) de 1948 en los Estados Unidos, que influyó rápidamente en la dirigencia política de la época.

En su obra Morgenthau desarrolló seis principios del realismo político clásico. Los principios que escribió sólo fueron enumerados. Dándoles una denominación propia basada en su contenido, los seis principios de Morgenthau son: 1) La existencia de la naturaleza humana, 2) el interés como concepto ordenador de la realidad, 3) el interés como significante universal, 4) el juzgamiento por resultado, 5) utilizar categorías propias de lo político, y 6) la autonomía de la esfera política.

Se agrupó a los seis principios y se los desarrolló como cuatro (combinando el 2° y el 3° en uno solo, y el 5° y el 6° en otro). También se alteró el orden original de su enunciación. Los principios del realismo político clásico son: 1°) la existencia de la naturaleza humana, 2°) el interés como concepto ordenador de la realidad, 3°) la autonomía de la esfera política, y 4°) el juzgar por resultado.

Antes de adentrarse en los principios, vale aclarar dos aspectos. Primero, que “El realismo político no requiere ni condona la indiferencia hacia los ideales políticos o los principios morales, pero sí reclama una nítida diferenciación entre lo deseable y lo posible, entre lo que es deseable en todas partes y en cualquier tiempo y lo que es posible bajo circunstancias concretas de tiempo y lugar” (Morgenthau, 1963, pág. 19); el segundo aspecto, como teoría política universal que es, no le pertenece a ninguna ideología en particular, ha trascendido toda barrera de tiempo y lugar.

¹ Según Max Weber: “¿Qué es un *tipo ideal*? Es una idea que se elabora a partir de la observación de la realidad. Su propósito es rescatar y remarcar ciertos rasgos que posee una entidad. Por tal motivo, nunca va a dar cuenta de manera cabal de las peculiaridades específicas de cada individualidad. Por cierto, el *tipo ideal* —al igual que cualquier constructo intelectual— en última instancia siempre es desbordado (en el sentido que es sobrepasado o trascendido) por la complejidad que es connatural a toda realidad por delimitada que ella sea. La realidad, en efecto, es más compleja y más rica que el más sofisticado *tipo ideal*. Por eso, siempre va a existir una brecha entre el *tipo ideal* y la realidad. No está de más consignar, por otra parte, que la expresión *tipo ideal* en ningún caso tiene una connotación normativa. En efecto, pueden elaborarse tipos ideales de conventos, tabernas, cárceles, ferias, etcétera”. Cf. (Oro Tapia, 2009, pág. 21)

Existencia de la naturaleza humana

El realismo político presupone que la política obedece a leyes objetivas que arraigan en la naturaleza humana. De esto se deduce que, aunque sea de forma imperfecta y parcial, existe la posibilidad de construir una teoría racional sobre éstas leyes humanas. Esto permite “la posibilidad de distinguir en la política entre la verdad y la opinión particular — entre lo que es verdadero y racional, objetivamente hablando, y lo que es sólo un juicio subjetivo, separado de los hechos tal cual son, y producto de prejuicios y de un pensamiento puramente optimista [o pesimista]” (Morgenthau, 1963, pág. 14).

Sobre la existencia de la naturaleza humana y la posibilidad de reconocer la verdad en materia política, en la encíclica ‘Fratelli Tutti’ el Papa Francisco escribió:

“208. [...] Lo que llamamos “verdad” no es sólo la difusión de hechos que realiza el periodismo. Es ante todo la búsqueda de los fundamentos más sólidos que están detrás de nuestras opciones y también de nuestras leyes. Esto supone aceptar que la inteligencia humana puede ir más allá de las conveniencias del momento y captar algunas verdades que no cambian, que eran verdad antes de nosotros y lo serán siempre. Indagando la naturaleza humana, la razón descubre valores que son universales, porque derivan de ella.

[...]

212. Si algo es siempre conveniente para el buen funcionamiento de la sociedad, ¿no es porque detrás de eso hay una verdad permanente, que la inteligencia puede captar? En la realidad misma del ser humano y de la sociedad, en su naturaleza íntima, hay una serie de estructuras básicas que sostienen su desarrollo y su supervivencia. De allí se derivan determinadas exigencias que pueden ser descubiertas gracias al diálogo, si bien no son estrictamente fabricadas por el consenso. [...]” (Papa Francisco, 2020)

La naturaleza humana es invariable en el tiempo. Esto se refleja en las leyes que enraízan en el ser humano que la inteligencia en parte logró reconocer y se reflejan en las teorías, y que, a pesar del paso del tiempo, permanecen vigentes. Respecto a esto, Morgenthau escribió:

“La novedad no es pues ni necesariamente una virtud en la teoría política, ni es la antigüedad un defecto. El hecho de que una teoría de la política —si es que existe tal teoría— es algo inusitado, constituye una prevención en su contra, en lugar de un prejuicio a su favor, respecto a su solidez. Por lo contrario, el hecho de que una teoría política fue desarrollada hace centurias o milenios, como lo es la teoría del equilibrio del poder, no crea la presunción que debe ser anticuada y obsoleta. Una teoría política debe someterse a la doble prueba de la razón y de la experiencia. Desechar dicha teoría porque ha florecido en centurias pretéritas no es adelantar un argumento racional, sino hacer gala de un prejuicio modernístico que da por descontada la superioridad del presente sobre el pasado. Y pretender revivir dicha teoría como algo que está de moda o es parte del ambiente equivale a suponer que en materia política podemos tener opiniones, pero que no encontraremos la verdad.” (Morgenthau, 1963, pág. 15)

Teorías que han permanecido útiles en el tiempo para comprender la realidad, a modo de ejemplo, son la del ser humano como animal político (*zoon politikón*²) o el equilibrio de poder, que justamente mencionó Morgenthau en el fragmento que se acaba de citar. Quien plasmó la

² “...es evidente que la ciudad es una de las cosas naturales, y que el hombre es por naturaleza un animal político...” (Aristóteles, 1988). Las instituciones políticas, la cultura, el lenguaje y todas las demás construcciones sociales son creaciones naturales del animal político.

teoría del equilibrio de poder fue Tucídides en la ‘Historia de la Guerra del Peloponeso’, obra génesis del realismo político clásico hace 2.400 años. El historiador ateniense escribió en el prólogo de su obra:

“Tal vez la falta del elemento mítico en la narración de estos hechos restará encanto a mi obra ante un auditorio, pero si cuantos quieren tener un conocimiento exacto de los hechos del pasado y de los que en el futuro serán iguales o semejantes, de acuerdo a las leyes de la naturaleza humana, si éstos la consideran útil, será suficiente. En resumen, mi obra ha sido compuesta como una adquisición para siempre más que como una pieza de concurso para escuchar un momento.” (Tucídides, 2006, págs. 58-59, Tomo I)

La existencia de la naturaleza humana hace que la historia sea una fuente empírica para la teoría política, como también lo es el tiempo vivido y el presente. Sobre el rol de la historia para el realismo, Maquiavelo escribió: “He oído decir que la historia es la maestra de nuestras acciones, ante todo de las acciones de los príncipes, porque el mundo ha sido siempre habitado por hombres que tienen las mismas pasiones” (Maquiavelo, 2018, pág. 18).

Reconocer la existencia de la naturaleza humana no significa desconocer el devenir histórico y cómo influye el entorno político-social en las personas y en los pueblos, como tampoco significa que todas las personas y pueblos responden de igual manera a situaciones similares. Sobre las variaciones ante un determinado estímulo, en este caso el peligro, Liddell Hart afirmó:

“En la esfera física o material [de la guerra], el único principio permanente es que los medios y las condiciones varían constantemente.

Por el contrario, la naturaleza humana varía muy ligeramente en sus reacciones al peligro. Algunos hombres son menos sensibles que otros por herencia, por educación o por el medio ambiente, pero la diferencia reside en la intensidad y no en lo fundamental.” (Liddell Hart, 1974, págs. 19-20)

El primer principio del realismo político clásico, la existencia de la naturaleza humana, es el más importante de los cuatro. Los siguientes están enlazados y fundamentados en éste. El principio consiste en reconocer que la naturaleza humana existe, sin describirla con precisión. Esa cuestión sobre qué y cómo es la naturaleza humana, propio de la esfera de la filosofía, es donde los distintos autores citados entrarían en debate. Hay quienes la describieron como buena, como mala, como peligrosa, como pasionista, entre otras expresiones, que no necesariamente son antitéticas entre sí. Perón, un realista que solía afirmar que “el hombre es bueno y si se lo controla es mejor”, dijo:

“Porque es muy fácil hablar de la obediencia y de la disciplina. Es muy difícil inculcarlas y realizarlas. ¿Quién no va a estar de acuerdo con que hay que obedecer? Pero, ¿obedecen todos? ¿Quién no va a estar de acuerdo con que hay que tener una disciplina? Pero ¿son todos disciplinados? El hombre quiere que todos sean disciplinados... menos él. Como quiere también que todos obedezcan, menos él. Es propio de la naturaleza humana.

[...]

Sin embargo, la naturaleza del hombre llega a soportarla hasta con placer, de manera que no hay disciplina suficientemente rígida como para que el hombre no la pueda respetar y no la pueda cumplir.” (Perón, *Conducción Política*, 2020, pág. 202)

Aceptar que existe la naturaleza humana no es sinónimo de la creencia en un determinismo ni la negación del libre albedrío; sí es el contrario a la idea de que el ser humano es una tabula

rasa y que la persona es por completo una construcción social de naturaleza infinitamente maleable.

El funcionamiento de las leyes arraigadas en la naturaleza humana es indiferente a los deseos y preferencias. Desafiarlas conlleva el riesgo de fracaso. (Morgenthau, 1963). Sin considerar el asunto como algo lineal, se puede reconocer como ejemplo la aplicación del equilibrio de poder por parte del “tercero interesado” (Schmitt, 1966) ante una desunión interna de una colectividad. Sobre esto reflexionó Maquiavelo, cuyo objetivo político hace cinco siglos era unificar Italia; estableciendo el procedimiento adecuado para dividir y dominar, usando de base empírica los escritos de Tito Livio sobre la historia romana, el florentino dijo:

“Era tanta la desunión que existía en la república romana entre la plebe y la nobleza, que los veios y los etruscos pensaron valerse de tal desunión para extinguir hasta el nombre de Roma. [...]. Creyeron los veios que si atacaban a los romanos desunidos, podrían vencerlos pero su ataque provocó la unión de éstos y su propio fracaso. Pues la causa de la desunión en las repúblicas es, la mayoría de las veces, el odio y la paz; y el motivo de la unión, el miedo y la guerra. Y por eso, si los veios hubieran sido prudentes, cuanto más desunida hubiesen visto a Roma, tanto más hubieran alejado de ella la guerra, tratando, en cambio, de aplastarla con las artes de la paz. El procedimiento correcto es tratar de ganar la confianza de la ciudad desunida, y, mientras que no lleguen a las armas, maniobrar hábilmente como árbitro de los partidos. Cuando lleguen a las armas, favorecer moderadamente a la parte más débil, para así prolongar la guerra y dejar que la ciudad se vaya consumiendo, porque, si intervinieses con grandes fuerzas, sospecharían que querías oprimirlos y convertirte en su príncipe. Y cuando esta política se lleva a cabo con habilidad, casi siempre alcanzará el fin propuesto.” (Maquiavelo, 2015, pág. 66)

Para otro ejemplo empírico de lo dicho por Maquiavelo, visto desde una de las facciones inmersa en la lucha interna, se puede citar a Hermócrates de Sicilia en el 424 a.C., reconociendo a los atenienses, el tercero interesado, como el enemigo. En la Asamblea de Gela donde se consiguió la Paz en Sicilia y el inicio de la debacle ateniense en la Guerra del Peloponeso contada por Tucídides, Hermócrates dijo:

“...hemos de considerar que las luchas civiles son la causa principal de la ruina de las ciudades y de Sicilia, cuyos habitantes, a pesar de ser amenazados en conjunto, permanecemos divididos, ciudad contra ciudad. Convencidos de ello, es preciso que lleguemos a una reconciliación, individuo con individuo y ciudad con ciudad, y que tratemos de salvar en común a Sicilia entera. Y que a nadie le venga a las mentes que, de nosotros, los dorios son enemigos de los atenienses mientras que el grupo calcideo, gracias a su parentesco con los jonios, se encuentra a salvo. Porque los atenienses no nos atacan por una cuestión de razas, por su hostilidad a una de las dos en que estamos divididos, sino porque codician las riquezas de Sicilia, que poseemos en común. Acaban de demostrarlo con ocasión de la llamada que les ha dirigido el grupo calcideo: con un pueblo que nunca les había prestado su ayuda de acuerdo con el tratado de alianza, ellos han cumplido sus obligaciones con más celo del exigido por el pacto. Ahora bien, que los atenienses alimenten estas ambiciones y hagan estos planes es muy excusable, y yo no reprocho a aquellos que quieren dominar, sino a quienes están demasiado dispuestos a obedecer; porque la naturaleza del hombre siempre ha estado hecha para ejercer el dominio sobre el que cede y estar en guardia frente a la agresión. Pero si cuantos nos damos cuenta de ello no nos ponemos en guardia como es debido, y si alguno ha venido a esta asamblea sin estar convencido de que ahí radica nuestro principal deber, en que todos juntos tomemos las disposiciones convenientes frente a la amenaza de un peligro común, cometemos un

error. Rápidamente nos veríamos libres de este peligro si llegáramos a un acuerdo los unos con los otros; porque los atenienses no tienen como base su propio territorio, sino el de quienes los han llamado. Así, no se trata de poner fin a una guerra con otra guerra, sino de pasar, sin problemas de la discordia a la paz; y esos invitados que han venido con aviesas intenciones debajo de bellos pretextos se marcharán con buenas razones para encubrir su fracaso.” (Tucídides, 1982, págs. 297-298, Tomo II)

Como dijo el Alfonso V de Aragón (el Sabio), que se aplica tanto en la teoría como en la práctica, el trabajo con seres humanos tiene como virtud primera conocer al ser humano. (Perón, 2020)

El interés como concepto ordenador de la realidad

Se le adjudica a Benjamín Disraelí, quien fuera Primer Ministro del Imperio Británico en el siglo XIX, la sentencia:

“No existen enemigos ni amigos permanentes; existen intereses permanentes”.

La palabra interés proviene del latín ‘interesse’, que significa “importar” (RAE, 2014). En el enfoque realista de la ciencia política tiene preeminencia el concepto del interés para el ordenamiento racional de la realidad. Esto implica el presupuesto metodológico de la inteligibilidad de los intereses como tales. Como Napoleón Bonaparte afirmó en sus memorias, “los intereses son lo que hay de más real en el mundo” (Bonaparte, 2016, pág. 106).

Según Morgenthau, el realismo político, que aspira a la racionalidad, evita interpretar la política interior y exterior desde las motivaciones y las preferencias ideológicas. El concepto de interés le impone al observador una disciplina intelectual, confiere un orden racional y posibilita la comprensión teórica de la política (Morgenthau, 1963). Sin embargo, el ser humano tiene una razón limitada, por ende, sus acciones no siempre son racionales. Morgenthau dijo al respecto:

“Es evidente que no toda política exterior ha seguido siempre una pauta tan racional, objetiva y tan poco emocional. Los elementos contingentes de personalidad, prejuicios, y preferencias subjetivas (y de todas las debilidades de la voluntad y del intelecto que provienen de la debilidad de la carne), por fuerza desvían a la política exterior de su ruta racional.” (Morgenthau, 1963, pág. 19)

El interés, para el realismo político, es un significante cuyo significado varía en los distintos tiempos y lugares. Los intereses pueden variar, pero siempre van a existir como tales, es una categoría objetiva de validez universal. Morgenthau dijo:

“El realismo no otorga a su concepto central —el interés definido como poder— un significado que es inmutable. La idea del interés es sin duda la esencia de la política y no se altera por las circunstancias debidas al tiempo o al espacio.” (Morgenthau, 1963, pág. 20)

El interés como concepto ordenador de la realidad puede ser aplicado técnicamente para la comprensión racional de la política. A modo de ejemplo se puede citar a Perón, que lo utilizó para analizar la historia. Siendo profesor de Historia Militar de la Escuela Superior de Guerra, escribió en los Apuntes de Historia Militar el cuadro de situación del período previo a la Primera Guerra Mundial y cómo derivó en las alianzas de la Triple Entente (Inglaterra, Francia y Rusia) y la Triple Alianza (Alemania, Italia, Austria-Hungría):

“Un ejemplo aclarará la cuestión: El período político que precedió a la Guerra Mundial es rico en enseñanzas de este orden. Tomemos para ello la situación de las potencias con sus intereses particulares y veamos después cómo se agruparon por la

acción de las respectivas diplomacias, preparando ya en el campo político, la derrota del enemigo en la guerra.

Los intereses estarían representados:

Inglaterra.—Quiere la hegemonía mundial. Su comercio debe preponderar sobre la competencia ruinosa de Alemania. Necesita mantener su dominio en los mares mundiales. Su escuadra no debe romper el equilibrio de su teoría de “Two power standard”.

Francia.—Quiere Alsacia y Lorena, también una revancha de la Guerra de 1870. Pretende asimismo una hegemonía continental.

Rusia.—Mantiene su política paneslavista y quiere el dominio de los Balcanes.

Austria-Hungría.—En contraposición a Rusia, mantiene su dominio moral sobre los Balcanes, algunos de cuyos pueblos están bajo su soberanía.

Italia.—En evidente pugna con los intereses franceses e ingleses, sueña con un predominio del Mediterráneo y reconquistar los territorios allende el Adriático.

Rusia e Inglaterra.—Chocan por sus intereses encontrados en Extremo Oriente.

Inglaterra y Francia.—En abierta contradicción de intereses han estado por irse a las manos en Fashoda.

Austria e Italia.—Son enemigos irreconciliables.

En resumen: Si consideramos el cuadro que presentaba Europa veinte años antes de la Guerra Mundial, podríamos decir sin temor a exagerar, que cada país presentaba conflictos con los otros, en forma de crear una atmósfera común de odios y opuestos intereses.

Un trabajo paciente y constante de las diplomacias de todos estos países se estableció hasta 1908, en que se pusieron en juego todos los recursos imaginables. El resultado de esta proficua y admirable labor, fue que los países fueron paulatinamente alejándose unos de otros para formar agrupaciones con intereses comunes en dos bandos representados por la Triple Alianza y la Triple Entente.” (Perón, Apuntes de Historia Militar, 1983, págs. 154-155)

En la cita de Perón se reconoce una técnica historiográfica de investigación y exposición, que en el presente escrito se la denominó ‘la técnica del interés como concepto ordenador de la realidad’. La técnica que se aplicó al caso histórico de la Antártida 1946-1959, consiste en la centralidad de los intereses para investigar y luego para exponer.

Autonomía de la esfera política

En el plano moral las distinciones de fondo son bueno/malo; en el estético bello/feo; y en el económico útil/dañino o bien, rentable/no rentable; en el plano de lo político existe la contraposición amigo/enemigo. La autonomía de lo político aparece ya en esta posibilidad de separar una contraposición tan específica como la de amigo/enemigo de todas las demás (Schmitt, 1984).

Realizar un análisis político con categorías que le son extrañas, tales como bueno/malo en un sentido estrictamente moralista, lleva inevitablemente a la incompreensión de la realidad. “En política, la moderación no puede sino ser reflejo de la moderación en cuanto a juicios morales” (Morgenthau, 1963).

Éste principio, junto con el interés como ordenador, contribuyen a hacer un análisis correcto de la realidad efectiva por dos aspectos: 1º) se juzga a las demás naciones de igual manera que a la propia; y 2º) se pueden comprender correctamente los intereses propios y los de las otras naciones (Morgenthau, 1963). Esta conjunción de los dos principios no sólo sirve para tratar intereses de naciones, sino que, siendo los intereses la esencia de la política, es aplicable en todas las escalas de agrupamientos humanos.

Desde el enfoque realista se priorizan los intereses y el poder necesario para su servicio para comprender la realidad tal cual es, y se dejan de lado las demás cuestiones que indican lo que debería ser, como el derecho positivo o la moral. Sobre la autonomía de la esfera política, Morgenthau escribió:

“En lo intelectual, el realista político mantiene la autonomía de la esfera política, tal y como el economista, el abogado y el moralista mantienen la suya. Piensa en términos de interés definido como poder, como el economista piensa en términos de interés definido como riqueza; el abogado, en la conformidad de la acción con normas legales; el moralista, en la conformidad de la acción con principios morales. El economista se pregunta: ¿Cómo afecta esta política la riqueza de la sociedad o unos de sus segmentos? El abogado se pregunta: ¿Acaso esta política está de acuerdo con las normas legales? El moralista se pregunta: ¿Esta política está o no de acuerdo con los principios morales? Y el realista político se pregunta: ¿Cómo afecta esta política el poder de la nación?” (Morgenthau, 1963, pág. 25)

La realidad es una, aunque pueda ser abordada desde distintas perspectivas y con diferentes métodos (Papa Francisco, 2020). Para comprender la realidad como fenómeno complejo que es, resulta necesario realizar divisiones analíticas ideales. Por ejemplo, las acciones políticas que se realizan en el gobierno y en la lucha se las puede analizar desde diversos saberes, teniendo cada uno de estos sus propios términos y conclusiones particulares. Sobre la autonomía de la esfera política y las distintas facetas de un mismo hecho, específicamente una decisión económica vista desde la ciencia política, Morgenthau dijo:

“Por lo tanto, cuando estén en discusión políticas financieras, económicas, territoriales o militares, es necesario distinguir entre, digamos, políticas económicas que son llevadas a cabo por su valor propio, de las que son instrumento de una acción política, esto es, cuyo propósito económico es sólo un medio para el fin, que es dominar la política de otra nación.

[...]

Una política económica, financiera, territorial o militar, llevada a cabo por su valor propio, está sujeta a una evaluación en sus propios términos. ¿Es económica o financieramente ventajosa? ¿Qué efectos tiene la adquisición de territorio sobre la población y la economía de la nación que lo adquiere? ¿Cuáles son las consecuencias de un cambio en una política militar para la educación, la población y el sistema político interno? Las decisiones con respecto a esas políticas son hechas exclusivamente en función de tales consideraciones intrínsecas.

Cuando, sin embargo, los objetivos de esas políticas sirven para incrementar el poder de una nación y son perseguidos teniendo en cuenta a otras naciones, estas políticas y sus objetivos deben ser juzgados principalmente desde el punto de vista de su contribución al poder nacional. Una política económica que no puede justificarse en términos económicos exclusivamente puede, sin embargo, ser tomada en cuenta, en vista de la acción política que se persigue. El carácter inseguro e improductivo de un préstamo a un país extranjero puede ser un argumento válido en contra de ese préstamo en el terreno puramente financiero. Pero el argumento es inaplicable si el

préstamo, a pesar de lo poco aconsejable que pueda ser, desde el punto de vista de un banquero, sirve a los fines políticos de la nación. Puede suceder, desde luego, que las pérdidas económicas o financieras involucradas en tal política debiliten a la nación a tal punto que sobrepase las ventajas políticas esperadas. En este caso tal política debe ser rechazada. En tales circunstancias, lo que decide el problema no son las consideraciones puramente económicas o financieras, sino un cotejo de los cambios y riesgos políticos involucrados; esto es, el efecto probable de esas políticas sobre el poder de la nación.” (Morgenthau, 1963, págs. 48-49)

Como ejemplo concreto de acciones “cuyo propósito económico es sólo un medio para el fin, que es dominar la política de otra nación” se pueden reconocer las orientadas a impedir el desarrollo industrial, como hizo Inglaterra con Estados Unidos hasta 1860, a lo que Scalabrini Ortiz hizo referencia para trasladar la lógica de la aplicación inglesa del mismo método en la relación con la Argentina. El intelectual argentino dijo:

“Si el objetivo fundamental es extraer alimentos y materia prima, es evidente que la inteligencia política británica se dedicará a prevenir lo que directa o indirectamente pueda entorpecerla, e impedirá su desarrollo industrial, la formación de capitales locales y obstaculizará lo que de alguna manera fortifique el cuerpo nacional, cuya consolidación, por simple inercia, equivale a una disminución de la presión colonial. La oposición a nuestro crecimiento, desarrollo y diversificación de actividades no es tampoco una novedad. Hace muchos años, uno de los más sinceros pensadores británicos, en uno de sus libros de mayor difusión, lo ha afirmado con la sencillez con que se expresa un lugar común. En *La grande ilusión*, sir Norman Angell dice: *Hasta 1860 era principio aceptado en la política británica e idea fundamental de los que gobernaban a Inglaterra impedir el desarrollo de los Estados Unidos*. Si Inglaterra tuvo como idea fundamental la de impedir el desarrollo de Estados Unidos, mientras ese país fue su proveedor de alimentos baratos, es indudable que análoga política represiva debió implantar entre nosotros cuando las llanuras del Plata sustituyeron a las llanuras del Mississippi y del Missouri. La idea no es original en sí misma, y no podemos reprochar a los ingleses que utilizaran las enseñanzas de la historia. Roma hizo lo mismo con sus colonias y, sobre todo, con España. España imitó la técnica en su relación con las colonias americanas. Inglaterra continuó la política de imposición primitivista de especialización agropecuaria,” (Scalabrini Ortiz, 2009, págs. 246-247)

Otro caso empírico es el boicot económico de los EEUU a la Argentina desde 1942 hasta por lo menos 1949. La 1° Política Exportadora del 3 de febrero de 1945 (Escudé, 1983) tuvo como principal objetivo respecto a la Argentina impedir el crecimiento de la industria, por ende, el crecimiento del poder de ésta nación. A pesar de afectar intereses mercantiles de empresarios estadounidenses, la Política Exportadora a seguir por los funcionarios definió:

“La exportación de bienes de capital debe ser mantenida en los mínimos actuales. Es esencial no permitir la expansión de la industria pesada argentina” (Escudé, 1983, pág. 270)

Juzgar por resultado

Independientemente de los móviles con que se realizan las acciones, en política se juzga el resultado. En sus clases de Conducción Política, Perón dijo:

“En el arte de la conducción hay sólo una cosa cierta. Las empresas se juzgan por los éxitos, por sus resultados. Podríamos decir nosotros, qué maravillosa conducción; pero si fracasó, de qué sirve. La conducción es un arte de ejecución simple: acierta el

que gana y desacierta el que pierde. Y no hay otra cosa que hacer. La suprema elocuencia de la conducción está en que si es buena, resulta, y si es mala, no resulta. Y es mala porque no resulta y es buena porque resulta. Juzgamos todo empíricamente por sus resultados. Todas las demás consideraciones son inútiles.” (Perón, *Conducción Política*, 2020, pág. 32)

En un sentido coincidente respecto a las consideraciones aparte del resultado, Abraham Lincoln dijo: “Hago lo mejor que sé, lo mejor que puedo, y pretendo continuar haciéndolo así hasta el fin. Si el fin me justifica, todo lo que se ha dicho en mi contra no significará nada. Si el fin demuestra que estaba equivocado, el apoyo que me presten diez ángeles jurando que había actuado bien no implicaría nada.” (Morgenthau, 1963, págs. 23-24)

En la acción política hay que adaptarse a la realidad dinámica para conseguir el éxito, y existe un sólo éxito, que es el éxito final. “El fin corona la obra” (Clausewitz, 2014). Esto no significa la amoralidad en la política. Morgenthau (1963) planteó que eludir el tema de las tensiones que se producen en la acción política respecto a los preceptos morales distorsiona tanto el problema político como el moral, haciendo ver los hechos políticos supuestamente más satisfactorios en lo moral de lo que realmente son y las normas morales menos exigentes de lo que efectivamente son. Morgenthau hizo una reflexión al respecto:

“El individuo y el Estado deben juzgar la acción política de acuerdo con principios morales universales, tales como es el de la libertad. Pero en tanto el individuo tiene el derecho moral a sacrificarse en defensa de tal principio moral, el Estado no tiene derecho a permitir que su desaprobación moral de la violación de la libertad interfiera en el camino de una acción política eficaz; ésta estaría inspirada en el principio moral de la supervivencia nacional. No puede haber moralidad política sin prudencia, y ésta ha de entenderse como la consideración de las consecuencias políticas de una acción aparentemente moral. El realismo considera la prudencia, por consiguiente, como la cuidadosa consideración de las consecuencias de acciones políticas alternas; y en ella estriba la suprema virtud en el campo de la política. La ética en lo abstracto juzga las acciones humanas de acuerdo con su conformidad con la ley moral; la ética política las juzga de acuerdo con sus consecuencias políticas. (Morgenthau, 1963, pág. 23)

Son dos los aspectos destacables en la reflexión de Morgenthau. El primero es la existencia de la ética política, una ética con una lógica propia que se asienta sobre la prudencia y la responsabilidad. La ética en política es resultadista, no es normativa. Esto plantea Max Weber en ‘El político y el científico’ al diferenciar entre la “ética de la convicción” y la “ética de la responsabilidad”:

“Tenemos que ver con claridad que toda acción éticamente orientada puede ajustarse a dos máximas fundamentalmente distintas entre sí e irremediablemente opuestas: puede orientarse conforme a la «ética de la convicción» o conforme a la «ética de la responsabilidad». No es que la ética de la convicción sea idéntica a la falta de responsabilidad o la ética de la responsabilidad a la falta de convicción. No se trata en absoluto de esto. Pero sí hay una diferencia abismal entre obrar según la máxima de una ética de la convicción, tal como la que ordena (religiosamente hablando) «el cristiano obra bien y deja el resultado en manos de Dios» o según una máxima de la ética de la responsabilidad, como la que ordena tener en cuenta las consecuencias previsibles de la propia acción.” (Weber, 1979, pág. 163)

El segundo aspecto es que el principio moral en política, lo que define lo que está bien y lo que está mal, es el de la supervivencia nacional. Existen otros principios de moral política, como por ejemplo el del bien común. Maquiavelo, regido por la ética y la moral política, dijo:

“Esto es algo que merece ser notado e imitado por todo ciudadano que quiera aconsejar a su patria, pues en las deliberaciones en que está en juego la salvación de la patria, no se debe guardar ninguna consideración a lo justo o lo injusto, lo piadoso o lo cruel, lo laudable o lo vergonzoso, sino que, dejando de lado cualquier otro respeto, se ha de seguir aquel camino que salve la vida de la patria y mantenga su libertad.” (Maquiavelo, 2015, pág. 131)

Maquiavelo, “si hubiese sido maquiavélico, en lugar de El príncipe habría por cierto escrito un libro amasado sobre la base de máximas conmovedoras. En realidad Maquiavelo estaba a la defensiva, como también su país, Italia, que en el siglo XVI había padecido las invasiones de alemanes, franceses, españoles y turcos.” (Schmitt, 1984, págs. 63-64)

La ética y moral política, que suele ser más fácil de distinguir y comprender en períodos de excepcionalidad, llevó al Libertador de Argentina, Chile y Perú, José de San Martín, un hábil empleador del engaño, a decir:

“Cuando la Patria está en peligro todo es lícito, menos dejarla perecer.”

DE CLAUSEWITZ A PERÓN

Perón es la referencia de cabecera para desarrollar el concepto de lucha. Las obras que de él se utilizaron como fuentes para desarrollar el constructo teórico en el presente apartado fueron hechas entre sus 25 y 79 años, tomando como fecha de nacimiento de Juan D. Perón el 07/10/1893 (Pavón Pereyra, 1993), que, según el orden cronológico, son:

1) La carta dirigida a sus padres, fechada el 26/11/1918 (Perón, 1918), que sirve como antecedente para ver la evolución de su pensamiento.

2) ‘Apuntes de Historia Militar’ de 1932 (Perón, 1983). Es el libro que escribió en 1932 siendo docente titular de la cátedra de Historia Militar en la Escuela Superior de Guerra y Oficial del Estado Mayor del Ejército Argentino. Por su éxito, la editorial Círculo Militar lo reeditó para publicarlo dos años después. Es la primera vez donde expuso el concepto de forma concreta.

3) ‘Conducción Política’ de 1951 (Perón, 2020). Son las clases que dictó en la Escuela Superior Peronista en 1951 siendo Presidente, y se editaron como libro en 1952. Constituye la obra más importante referida al concepto en cuestión.

En sus clases distingue dos grandes campos de la política, “dos artes bastante diferentes una de otra”, que son el gobierno, es decir, la construcción, y la lucha con la conducción. En sus definiciones sobre el conductor dijo que “es, por sobre todas las demás cosas, un luchador”. En dicha cátedra se explayó en la técnica de la conducción, principios de la lucha y otros aspectos que no se trataran en el presente escrito.

4) ‘Política y Estrategia’ (Perón, 1984). Compilado de las columnas sobre política internacional para el Diario Democracia que realizó entre 1951 y 1953 firmando como “Descartes”. Éste escrito también es utilizado para el caso de la lucha antártica.

5) La carta que le dirigió a Raúl Scalabrini Ortiz en su exilio en Venezuela, a fines de 1957. (Perón, 1957)

6) ‘La Hora de los Pueblos’ (Perón, 2005), de 1968.

7) ‘Actualización política y doctrinaria para la toma del poder’ (Solanas, 1971). Audiovisual de las entrevistas realizadas a Perón durante su exilio en Madrid por el Grupo Cine Liberación, entre los meses de junio y octubre del año 1971.

En la vida de Perón el uso del concepto lucha es clave en su pensamiento y cosmovisión. La consideró existencial y necesaria de librar en determinadas circunstancias; sin embargo, la opinión respecto a las luchas, particularmente las internas, era negativa. El rechazo a la lucha interna en la Argentina figura en las Veinte Verdades Peronistas, síntesis de la Doctrina Justicialista, donde se explicitó en la Verdad 11° que “El peronismo anhela la unidad nacional y no la lucha. Desea héroes pero no mártires.” Incluso Perón propuso cómo evitarla:

“Todos los conflictos y luchas dentro de una colectividad destruyen y no construyen. De manera que el secreto está en asegurar la justicia, que es la única forma de suprimir la lucha.” (Perón, 2020, pág. 263)

Para desarrollar el concepto lucha en el presente escrito se tomó como punto de partida el concepto de guerra del prusiano Carl von Clausewitz en su obra ‘De la guerra’, el principal referente en el pensamiento político-militar de Perón. Se toman tres definiciones de Clausewitz, sobre qué es la guerra, las cuales son necesarias para abordar el concepto de lucha de Perón. Estas definiciones son:

“La guerra es pues un acto de violencia para obligar al contrario a hacer nuestra voluntad. [...] La violencia, es decir la violencia física (...), es pues el medio de imponer nuestra voluntad al enemigo, el fin.” (Clausewitz, 2014, pág. 17)

“Es un conflicto de grandes intereses que se resuelve de manera sangrienta, y sólo en eso se distingue de otros. Mejor que con cualquier arte se podría comparar con el comercio, que también es un conflicto de intereses y de actividades humanas, y le está mucho más próxima la política, que a su vez puede ser considerada una especie de comercio a gran escala. Además, es el seno en el que se desarrolla la guerra; en ella se encuentran ya ocultamente apuntadas sus líneas [...]” (Clausewitz, 2014, pág. 106)

La guerra es la continuación de la política con otros medios. (Clausewitz, 2014)

De estas tres definiciones se toman los elementos necesarios para el concepto de lucha. De la primera definición, las voluntades; en la segunda, los intereses en conflicto; y en la tercera, la utilización de los medios para la consecución del fin. Estos tres elementos se pasan a desarrollar en profundidad.

Las voluntades contrapuestas

“La guerra es pues un acto de violencia para obligar al contrario a hacer nuestra voluntad. [...] La violencia, es decir la violencia física (...), es pues el medio de imponer nuestra voluntad al enemigo, el fin.” (Clausewitz, 2014, pág. 17)

La voluntad humana es “donde radica la fuente y el origen del conflicto.” (Liddell Hart, 1974, pág. 232). Una definición de lucha reiterada por Perón durante su vida fue la de “dos voluntades contrapuestas”, expresión que tomó de otro discípulo de Clausewitz, el Mariscal francés Ferdinand Foch (Beaufre, 1977). A continuación, se cita por dos a Perón en el año 1951 ahondando en el significado de las voluntades contrapuestas.

“Es como si yo, General, quisiera ir a la guerra contra un país y le dijera al pueblo argentino: “¡Venga un millón de hombres; vamos a pelear!” ¿A dónde los voy a llevar? Tengo que tomar al millón de hombres, enseñarles a pelear, desarrollar su instrucción, su intuición de lucha, su espíritu de lucha, darle la causa por la cual luchamos y entonces sí, nombrarle sus oficiales y suboficiales que lo encuadren. Después me pongo al frente y entonces... pan comido. En política es lo mismo. La lucha política es lo mismo que la lucha militar, económica, etc. Las luchas son todas iguales. Varían los medios y las formas, pero la lucha es siempre la misma. Son dos voluntades contrapuestas a las que corresponden dos acciones contrapuestas. Las leyes que rigen la lucha son todas iguales porque las voluntades son iguales y las masas que luchan son siempre iguales. Siempre se trata de una voluntad que vence a otra, una voluntad que ha puesto en movimiento a una masa contra otra masa.” (Perón, 2020, págs. 37-38)

En otra clase de la cátedra de Conducción Política, Perón dijo:

“Ahora, *el secreto*. Para la conducción, el secreto es otro asunto sumamente importante. ¿Por qué? Porque la conducción es un método en acción, vale decir, es el método en acción. La política y su conducción es, simplemente, la lucha de dos grandes voluntades contrapuestas; ésta es la política. La política es una lucha, una lucha de dos voluntades, sean éstas individuales o colectivas. Unos luchan por una cosa y otros luchan por otra. ¿Qué presupone eso? Una acción con un objetivo, por un lado, y una acción con otro objetivo, por el otro. Esos dos luchan para llegar a una decisión, decisión que ha de ser favorable a una voluntad o a la otra, porque, como son contrapuestas, no puede satisfacer a las dos voluntades. A la asignación del éxito a una de esas dos voluntades, la llamamos nosotros decisión en el campo de la conducción.

Bien; si son voluntades contrapuestas, lo que hay que hacer es siempre poner delante de la voluntad adversaria un telón, para que no conozca nuestra voluntad, para que no sepa por dónde vamos, cómo vamos y hacia dónde vamos. Si nosotros cerramos eso a nuestro adversario, podremos proceder aprovechando el otro factor de la conducción, tan importante, que es la sorpresa.” (Perón, 2020, págs. 192-193)

De ambas definiciones se reconoce que, por más que varían los medios y las formas, todas las luchas son, en esencia, iguales.

Si es la voluntad la que acciona para la consecución del objetivo, son los intereses los que definen cuál es el objetivo.

Los intereses en conflicto

“Es un conflicto de grandes intereses que se resuelve de manera sangrienta, y sólo en eso se distingue de otros. Mejor que con cualquier arte se podría comparar con el comercio, que también es un conflicto de intereses y de actividades humanas, y le está *mucho* más próxima la política, que a su vez puede ser considerada una especie de comercio a gran escala. Además, es el seno en el que se desarrolla la guerra; en ella se encuentran ya ocultamente apuntadas sus líneas...” (Clausewitz, 2014, pág. 106)

Esta definición de Clausewitz también fundamenta el hecho que todas las luchas sean iguales. La guerra sólo se distingue de la política y del comercio por la resolución sangrienta del conflicto de grandes intereses. La cita también parecería ser la que inspiró a otro de sus

discípulos, Mao Tse-Tung, quien expresó: “la política es guerra sin derramamiento de sangre, en tanto que la guerra es política con derramamiento de sangre.” (Mao, 1976, pág. 157).

Esta definición de la guerra que ha dado Clausewitz tiene un aspecto principal a destacar: el denominador común de la guerra, el comercio y la política son los grandes intereses en conflicto.

Con esta misma mirada realista de la guerra que tuvo Clausewitz, Perón afirmó en Apuntes de Historia Militar que “las guerras sólo son posibles si median grandes intereses políticos”. También agregó que el odio del enfrentamiento no es instintivo, sino más bien racional, “producido por la colisión de intereses ideales, entre los cuales figuran, en primer término, el poder y la preponderancia”. A estas sentencias, agrega una de las tantas definiciones que realizó en su vida sobre qué es la política: “La política es una lucha de intereses opuestos.” (Perón, 1983)

Los intereses, junto a las circunstancias, definen el objetivo político, fin sobre el que convergen los medios para su consecución.

La utilización de los medios

La definición que hizo de Clausewitz “la guerra es la mera continuación de la política con³ otros medios” (entendiendo por la política la inteligencia directriz, como la “representante de todos los intereses de la sociedad” (Clausewitz, 2014)), la fundamentó en su obra De la guerra en distintas oportunidades, entre las cuales están las siguientes dos:

“... la guerra no es más que la prosecución del tráfico político con la intervención de otros medios. Decimos con la intervención de otros medios para afirmar con ello al mismo tiempo que ese tráfico político no cesa con la guerra misma, no se transforma en algo completamente distinto, sino que mantiene su esencia sean cuales sean los medios de que se sirva, y que las líneas principales que siguen los acontecimientos bélicos y a las que están vinculados no son más que sus líneas, que se extienden a lo largo de la guerra hasta llegar a la paz. ¿Cómo podría imaginarse que fuera de otro modo? ¿Acaso con las notas diplomáticas cesan las relaciones políticas entre los distintos pueblos y Gobiernos? ¿No es la guerra tan sólo otra forma de la escritura y lenguaje de su pensamiento? Tiene, naturalmente, su propia gramática, pero no su propia lógica.” (Clausewitz, 2014, pág. 668)

“Lo diremos una vez más: la guerra es un instrumento de la política; tiene que tener necesariamente su carácter, tiene que medirse por su medida; de ahí que la dirección de la guerra en sus contornos principales sea la política misma, que cambia la pluma por la daga, pero no por eso ha dejado de pensar conforme a sus propias leyes.” (Clausewitz, 2014, pág. 674)

El concepto de lucha política de Perón es la consecuencia lógica hacia la totalidad de la definición de Clausewitz la guerra es la continuación de la política con otros medios. En la lucha, la guerra es uno de los medios que utiliza la política para la consecución del objetivo político. Mientras Clausewitz se enfocó en la guerra como uno de los medios de los que dispone

³ Sobre la traducción correcta del alemán al castellano, en los apuntes de la materia Pensamiento Militar Contemporáneo de la Especialización se dijo:

“LA GUERRA ES LA MERA CONTINUACIÓN DE LA POLÍTICA CON OTROS MEDIOS. (*Der Krieg ist eine blosse Fortsetzung der Politik mit anderen Mitteln*).

Llamamos aquí la atención sobre la preposición (mit) "con" y no (durch) "por" como muchos han traducido. Esta última implica una interrupción de la acción política y su continuación mediante la Guerra. La preposición "con" señala sin duda que la política siempre está funcionando, la guerra es un medio particular del continuo político. De cualquier modo, esto queda perfectamente aclarado en el Libro VIII El Plan de Guerra que lamentablemente [Clausewitz] nunca revisó totalmente.” (Escuela Superior de Guerra, s.f.)

la política en la búsqueda de un determinado fin, Perón abordó la contraposición de voluntades desde la política, la que emplea de todos los medios, entre ellos los medios bélicos, para la consecución del objetivo. La presentación teórica escrita del concepto lucha de Perón fue en 1932 en la Escuela Superior de Guerra. Citando a Clausewitz para terminar de exponer la idea, en el centenario de publicada la obra 'De la guerra', Perón escribió:

“En las relaciones normales de los países, sus hombres dirigentes ponen en juego todos los medios posibles para conseguir lo que el *objetivo político del Estado* aconseja como conveniente a las necesidades o aspiraciones del mismo. Para ello se establece una verdadera lucha entre las naciones que tienen intereses contrapuestos, donde se ponen en juego todos los medios sin llegar por ello a una ruptura de las relaciones que naturalmente mantienen los Estados. En esta lucha política es la *diplomacia* quien tiene la palabra y que representa el brazo derecho de la *política* en sus luchas en tiempos de paz.

Conjuntamente con la acción desarrollada por la diplomacia en tiempos de paz, la política debe prever aquello que por medios pacíficos no podrá conseguir, a pesar de los esfuerzos que la diplomacia haga en favor. De ahí surge la posibilidad de conseguir por medios violentos lo que por medios pacíficos no será posible hacer.

Como resultado de las relaciones mismas de los países y de los intereses comunes o paralelos, nace el acercamiento o distanciamiento de determinados Estados y como resultado de ello las alianzas.

Previendo entonces que sea necesario de echar mano a los medios violentos para conseguir el *objetivo político* que la diplomacia no asegura, es que el político debe disponerse a tomar contacto con el militar para preparar la acción, en forma de seguir la misma finalidad de la diplomacia (el objetivo político), pero por medio de la acción militar.

De ello nacen las vinculaciones entre el político y el estratega y por eso la guerra no puede ser otra cosa *que la continuación de la política por otros medios.*” (Perón, 1983, págs. 103-104)

Años después dio una máxima sobre los medios para el fin. En 1951, el por entonces Presidente Perón dijo:

“La lucha debe tender a la universalidad en la utilización de los medios.” (Perón, 2020)

Para lograr el objetivo se echa mano a una variedad de medios, entre los cuales, además de la guerra, está, por ejemplo, la diplomacia. Sobre la semejanza del funcionamiento de los medios bélicos y diplomáticos, Perón afirmó:

“¿Cómo actúa la diplomacia? En forma similar a la conducción de la guerra. La política le fija un objetivo al cual debe llegar por los numerosos medios que posee. Si la política logra que la diplomacia obtenga el objetivo político trazado, su tarea se reduce a ello y termina allí en lo que a ese objetivo se refiere. Si la diplomacia falla, entonces es encargada de preparar las mejores condiciones para obtener dicho objetivo por la fuerza, siempre que la situación haga ver como necesario el empleo de este medio extremo.” (Perón, Apuntes de Historia Militar, 1983, pág. 154)

La diplomacia, en cualquiera de sus formas, tiene la función de cumplir el objetivo con medios pacíficos. Estos medios incruentos en la lucha, las artes de la paz (Maquiavelo, Discursos sobre la primera década de Tito Livio, 2018), se han mostrado en la historia como los más eficientes para alcanzar el fin propuesto. En el subcapítulo 'La diplomacia inglesa

resorte oculto de nuestra historia' del libro publicado en 1940 'Política británica en el Río de la Plata', Raúl Scalabrini Ortiz expresó lo siguiente sobre la diplomacia inglesa:

“Más influencia y territorios conquistó Inglaterra con su diplomacia que con sus tropas o sus flotas. Nosotros mismos, argentinos, somos un ejemplo irrefutable y doloroso. Supimos rechazar sus regimientos invasores, pero no supimos resistir a la penetración económica y a su disgregación diplomática.

Las hazañas de la diplomacia inglesa en el mundo son innumerables. Su relato constituiría la mejor lección que se puede proporcionar a un pueblo desaprensivo como el nuestro.

La historia contemporánea es en gran parte la historia de las acciones originadas por la diplomacia inglesa. Ella está seccionando, instigando rivalidad, suscitando recelos entre iguales, socavando a sus rivales posibles, aunando a los débiles contra los fuertes eventuales, en una palabra, recomponiendo constantemente la estabilidad y solidez de su supremacía.” (Scalabrini Ortiz, 2014, pág. 47)

Lucha es el continente que contiene a los conceptos guerra y diplomacia, poniéndolos como dos géneros de la misma especie, es decir, medios de la política para obtener un fin. Como secuencia lógica de lo dicho por Clausewitz, la lucha se libra con la pluma y con la daga.

Una expresión similar a la pluma y la daga también se encuentra en el himno a una figura histórica de la política argentina: Domingo F. Sarmiento. La canción dedicada a quien fuera Presidente de la República entre 1868-74 contiene el verso “Por ver grande la Patria tú luchaste con la espada, con la pluma y la palabra”. Como se puede reconocer en sus escritos, Sarmiento empleó el término de lucha con el mismo sentido que se plantea en el presente escrito. Para citar un ejemplo, se menciona un fragmento de su obra 'Facundo'. El escrito es en sí mismo una acción de lucha con la pluma, una propaganda contra el enemigo. Fue publicado en 1845 desde el exilio para inculpar a Rosas del asesinato de Facundo Quiroga, una operación psicológica para sembrar desconfianza, debilitar y dividir la voluntad opuesta, siendo dudoso su valor historiográfico; sin embargo, expone el uso del concepto:

“...la guerra que debían hacerse entre sí las dos fracciones de la República, los dos caudillos que se disputaban sordamente el mando, debía serlo sólo de emboscadas, de lazos y de traiciones. Es un combate mudo, en que no se miden fuerzas sino audacia de parte del uno, y astucia y amaños por parte del otro. Esta lucha entre Quiroga y Rosas es poco conocida, no obstante abraza un período de cinco años. Ambos se detestan, se desprecian, no se pierden de vista un momento; porque cada uno de ellos siente que su vida y porvenir dependen del resultado de este juego terrible.” (Sarmiento, 2009, pág. 175)

Sarmiento también trató como “lucha” (Sarmiento, 2009, pág. 131) el conflicto a mediados del siglo XIX que contuvo a la Guerra del río Paraná entre la facción federal al mando del “gaucho bárbaro Rosas” (Sarmiento, 2009) que representaba la Confederación Argentina, por un lado, y la facción unitaria, la facción secesionista de la provincia de la Banda Oriental (Uruguay), Brasil, Francia e Inglaterra, por otro.

Sobre la lucha política internacional que se libró con la espada, con la pluma y con la palabra por la Confederación Argentina liderada por Juan Manuel de Rosas, Perón hizo referencia en la carta dirigida a sus padres a la edad de 25 años. Si bien todavía no le dotaba al concepto lucha el significado que luego le dio, en ésta cita ya se reconoce en su pensamiento el empleo de todos los medios por parte de la política, entre los cuales están la economía, la guerra y la diplomacia. En la carta, donde mencionó el suceso extraordinario del Imperio Británico

desagraviando el pabellón nacional argentino con veintiún cañonazos el 27/02/1850 (Peña & Alonso, 2012), el joven Perón escribió:

“Francia e Inglaterra siempre conspiraron contra nuestro comercio y nuestro adelanto y sino a los hechos.

En 1845 llegó a Buenos Aires la abrumadora intervención anglofrancesa; se libró el combate de Obligado, que no es un episodio insignificante de la Historia Argentina, sino glorioso porque en él se luchó por la eterna argentinización del Río de La Plata por el cual luchaban Francia e Inglaterra por política brasilera encarnada en el diplomático Vizconde de Abrantes.

Rosas con ser tirano, fue el más grande argentino de esos años y el mejor diplomático de su época, ¿no demostró serlo cuando en medio de la guerra recibió a Lord Hood y haciendo amueblar lujosamente su casa dijo: «ofrézcanse al Mister» seguro de las ventajas que obtendría?

¿No demostró ser argentino y tener un carácter de hierro cuando después de haber fracasado diez plenipotenciarios ingleses consiguió más por su ingenio que por la fuerza de la República que en esa época contaba sólo con 800.000 habitantes, todo cuanto quiso y pensó de la Gran Bretaña y Francia?; porque fue gobernante experto y él siempre sintió gran odio por Inglaterra porque ésta siempre conspiró contra nuestro Gran Río, ese grato recuerdo tenemos de Rosas que fue el único gobernante desde 1810 hasta 1915 que no cedió ante nadie ni a la Gran Bretaña y Francia juntas y como les contestó no admitía nada hasta que no saludasen al pabellón Argentino con 21 cañonazos porque lo habían ofendido; al día siguiente, sin que nadie le requiriera a la Gran Bretaña, entraba a Los Pozos la corbeta Harpy y, enarbolando el pabellón argentino al tope de proa, libró el saludo de 21 cañonazos. Rosas antes que todo fue patriota.” (Perón, 1918)

LA RELACIÓN ENTRE LOS CONCEPTOS DE LUCHA Y ENEMIGO

Mao, citado por Perón, dijo que "Lo primero que el hombre ha de discernir cuando conduce es establecer, claramente, cuáles son sus amigos y cuáles sus enemigos" (Solanas, 1971).

El antagonismo político amigo/enemigo es constitutivo de la lucha. Éste concepto lo sistematizó Carl Schmitt. De un modo inverso a Perón, que trató el concepto de lucha y lo vinculó al de enemigo, Schmitt se centró en el concepto de enemigo y por extensión trató algunos aspectos sobre la lucha. Estos dos constructos teóricos son complementarios y se corresponden entre sí. Se necesitan el uno al otro para comprender la realidad tal cual es, ya que la lucha se da entre enemigos, y los enemigos, para ser tales, luchan entre sí. La enemistad se manifiesta en la lucha y la lucha tiene su sentido en la enemistad.

Schmitt definió que el enemigo es -en su significado concreto, existencial- quien niega el modo propio de existir, de vivir (Schmitt, 1984), nuestro cuestionamiento como forma (Schmitt, 1966). La distinción entre amigo y enemigo indica el extremo grado de intensidad de una unión o una separación, de una asociación o una disociación (Schmitt, 1984). Precizando aún más, Schmitt dijo:

“Enemigo no es el competidor o adversario en general. Enemigo no es siquiera el adversario privado que nos odia debido a sentimientos de antipatía. Enemigo es sólo un conjunto de hombres que *combate*, al menos virtualmente, o sea sobre una posibilidad real, y que se contraponen a otro agrupamiento humano del mismo género. Enemigo es sólo el enemigo *público*, puesto que todo lo que se refiere a semejante

agrupamiento, y en particular a un pueblo íntegro, deviene por ello mismo público⁴.”
(Schmitt, 1984, pág. 25)

Schmitt afirmó que “el pensamiento político e instinto político” se miden tanto en el plano teórico como en el práctico sobre “la capacidad de distinguir amigo y enemigo. Los puntos más altos de la gran política son también los momentos en que el enemigo es visto, con concreta claridad, como enemigo” (Schmitt, 1984, pág. 65).

Por su pensamiento e instinto político dentro del plano teórico, Perón le reconoció a Scalabrini Ortiz en su “heroica conducta de lucha antiimperialista” (Perón, 1957) contra Inglaterra el punto más alto de la alta política. En la carta del 31 de diciembre de 1957 desde Venezuela, el General le valoró ser el intelectual que “siempre vio claro, y denunció al enemigo real, dando su ubicación y detallando los disfraces que adopta para predicar la desintegración del país” (Perón, 1957).

Hay dos aspectos, vinculados entre sí, respecto al concepto de lucha en el pensamiento de Perón. El por qué se lucha, la causa, y contra quién se lucha, que son los enemigos. Sobre la vinculación de la lucha y el enemigo, Perón dijo:

“El Movimiento tiene enemigos de afuera y enemigos de adentro: quien no lucha contra el enemigo ni por la causa del pueblo, es un traidor. Quien lucha contra el enemigo y por la causa del pueblo, es un compañero. Y quien lucha contra un compañero es un enemigo o un traidor.” (Solanas, 1971)

La relación entre la enemistad y la lucha también se la puede encontrar en Schmitt. Si bien no desarrolló de forma sistemática el concepto de lucha, avanzó en algunos aspectos que son complementarios al trabajo intelectual de Perón. En su obra ‘El concepto de “lo político”’ (1933), Schmitt dijo:

“Como el término de enemigo, también el de lucha debe ser aquí entendido en el sentido de una originalidad absoluta. Lucha no significa competencia, no se trata de la lucha “puramente espiritual” de la discusión, ni del simbólico “luchar” que en última instancia todo hombre de algún modo realiza siempre, puesto que en realidad la vida humana íntegra es una “lucha” y todo hombre un “combatiente”. Los conceptos de amigo, enemigo y lucha adquieren su significado real por el hecho de que se refieren de modo específico a la posibilidad real de la eliminación física.” (Schmitt, 1984, págs. 29-30)

En la cita se da una característica clave en la definición de lucha, que es “la posibilidad real de la eliminación física”, es decir, la posibilidad de la resolución sangrienta de un conflicto, la imposición violenta de la voluntad, lo que también dota de significado al concepto enemigo (Schmitt, 1984, pág. 25). No hace falta que llegue al extremo del empleo de medios violentos para que sea una lucha, pero sí es necesario que exista como posibilidad real. Eso es un aspecto clave que define a la lucha y al agrupamiento en amigos y enemigos. Es también Schmitt quien, de forma complementaria a lo dicho, escribió:

“En esto reposa la justeza de una frase pronunciada por un diplomático inglés, según la cual el político estaría mejor preparado para la lucha que el soldado, puesto que el político combate durante toda la vida mientras que el soldado sólo lo hace excepcionalmente. La guerra no es pues un fin o una meta, o tan solo el contenido de

⁴ La lengua del latín tuvo dos significantes distintos para el enemigo privado (*inimicus*), vinculado a los sentimientos de antipatía, y para el enemigo público (*hostis*). En la Biblia en español dice “Amen a sus enemigos” (San Mateo 5:44) (San Lucas 6:27, 6:35) (La Biblia - El Libro del Pueblo de Dios, 1990), y es en la versión en latín donde se reconoce que hace mención al enemigo privado: “Diligite inimicos vestros” (La Biblia - Nova Vulgata Bibliorum Sacrorum Editio, 1979). (Schmitt, 1984)

la política, sino que es su *presupuesto* siempre presente como posibilidad real y que determina de modo particular el pensamiento y la acción del hombre, provocando así un comportamiento político específico.” (Schmitt, 1984, pág. 31)

Tras haber identificado que la lucha se da entre voluntades contrapuestas enemistadas por el conflicto de grandes intereses que emplean diversos medios como emanaciones de hostilidad, con la posibilidad real de la eliminación física, se pasa al apartado sobre cuál es el nivel de toma de decisiones en la lucha.

LA GRAN ESTRATEGIA

La conducción de la lucha política tiene su propio nivel. Se denomina, en palabras del inglés Basil Liddell Hart (1974), como “gran estrategia”, “estrategia superior” o “alta estrategia”, mientras que el General francés Beaufre lo trata como “estrategia total” (1977).

En el presente escrito se optó por la denominación de gran o alta estrategia. Además de ser la más difundida, se vuelve más precisa con la diferenciación que realizó Antonio Gramsci de gran/alta política y pequeña política⁵, que se considera una teoría valedera.

A continuación, se cita al Capitán e historiador militar inglés sobre qué es la gran o alta estrategia, para luego desarrollar la reflexión sobre el concepto. Liddel Hart escribió:

“Estrategia superior o gran estrategia

Así como la táctica es una estrategia en un plano inferior, del mismo modo la estrategia es la aplicación en un nivel inferior de la "gran estrategia".

Si bien es prácticamente un sinónimo de la política que guía la conducción de la guerra, es distinto de la más fundamental política que debería gobernar su propósito; el término “gran estrategia” sirve para extraer el sentido de “política en ejecución”. Porque la función de la gran estrategia –alta estrategia– es coordinar y dirigir todos los recursos de una nación, o grupo de naciones, hacia el logro del objetivo político de la guerra, el fin definido por la política fundamental.

⁵ Gramsci escribió en la cárcel: “Gran política (alta política), pequeña política (política del día, política parlamentaria, de corredores, de intriga). La gran política comprende las cuestiones vinculadas con la función de nuevos Estados, con la lucha por la destrucción, la defensa, la conservación de determinadas estructuras orgánicas económico-sociales. La pequeña política comprende las cuestiones parciales y cotidianas que se plantean en el interior de una estructura ya establecida, debido a las luchas de preeminencia entre las diversas fracciones de una misma clase política. [...]”

Los mismos términos se dan en la política internacional: 1) la gran política en las cuestiones que se refieren a la estatura relativa de los Estados en sus recíprocas confrontaciones; 2) la política pequeña en las cuestiones diplomáticas que se ocultan en el interior de un equilibrio ya constituido y que no tratan de superar el mismo equilibrio para crear nuevas relaciones.” (Gramsci, 2011, pág. 169)

Se mencionan dos puntos respecto a Gramsci y el concepto de lucha:

1) Fue un pensador que trató el concepto de lucha política. Durante el desarrollo del concepto usó “los parangones entre el arte militar y la política”, los cuales, planteó, deben utilizarse “sólo como estímulos para el pensamiento y como términos de simplificación *ad absurdum*”. De ahí surge todo un esquema de metáforas bélicas para la lucha política, tal como es la idea de la “guerra de posición/de trincheras” donde “las superestructuras de la sociedad civil son como el sistema de trincheras de la guerra moderna” (véase ‘Lucha política y guerra militar’ del libro ‘Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno’ (Gramsci, 2011, págs. 75-83)). El mezclar absurdamente la terminología de la lucha política y la militar sin respetar la conmensurabilidad de los términos, es decir, sin conservar su significado original en el traspaso de una actividad humana a la otra, como sí sucede, por ejemplo, con el uso del término factor sorpresa o del centro de gravedad trasladado a la lucha política, se considera un recurso más estético que teórico que no contribuye a la aprehensión del fenómeno.

2) El militante del Partido Comunista Italiano tomó el concepto de “lucha cultural” (*lotta culturale*) (Gramsci, 2011), cuya denominación también la varió con “batalla cultural”, de los alemanes de mediados del siglo XIX (*kulturkampf*).

La gran estrategia deberá calcular y desarrollar los recursos económicos y el potencial humano de las naciones, a fin de sostener las fuerzas combatientes. También los recursos morales, porque nutrir el espíritu y la voluntad del pueblo es a menudo tan importante como poseer las formas más concretas de poder. La gran estrategia también deberá regular la distribución del poder entre las diversas fuerzas armadas y entre las fuerzas armadas y la industria.

Por otra parte, la potencia combativa no es sino uno de los instrumentos de la gran estrategia, que deberá tomar en cuenta y aplicar el poder de la presión financiera, de la presión diplomática, de la presión comercial y, no menos, de la presión ética, para debilitar la voluntad del oponente. Una buena causa es tanto espada como escudo. Asimismo, la caballerosidad en la guerra puede ser un arma sumamente efectiva tanto para debilitar la voluntad del enemigo para resistir, tanto como un factor para aumentar la fuerza moral del propio país.

Además, mientras el horizonte de la estrategia está limitado por la guerra, la gran estrategia mira más allá de la guerra, hacia la paz subsiguiente. No solamente deberá combatir los diversos instrumentos, sino que también tendría que regular su uso, para evitar perjuicios al futuro estado de paz, para su seguridad y prosperidad. El “triste” estado de paz para ambas partes, que ha seguido a la mayoría de las guerras, puede ser señalado por el hecho de que, en forma diferente a la estrategia, el dominio de la gran estrategia es para la mayor parte “terra incognita”, que aún espera ser explorada y comprendida.” (Liddell Hart, 1974, págs. 344-345)

Se puede resumir la definición de la gran estrategia como el empleo coordinado de los medios en el tiempo y el espacio para el fin. Además de que la gran estrategia es la responsable de coordinar y dirigir todos los recursos hacia el logro del objetivo político, que coincide con la concepción de la utilización de los medios por la política, de la cita se reconocen en el último párrafo dos aspectos a remarcar. El primero es que la gran estrategia mira más allá de la guerra, hacia la paz subsiguiente.

La paz subsiguiente modera la dinámica de las luchas. A continuación, se presentan dos ejemplos históricos que, previendo lo que seguiría, decidieron qué hacer con el medio militar. En el primer caso, en una guerra en curso, la decisión es sobre el trato al rival vencido; en el segundo ejemplo, no se inicia la contienda bélica porque, entre otros motivos, la paz subsiguiente, aún ganando la hipotética guerra, hubiese conllevado condiciones inaguantables. El primer hecho que se presenta es el de Bismarck y el trato dado a la Austria vencida. Fue narrado por Perón, publicado en el Diario Democracia el 15 de febrero de 1951 bajo el pseudónimo de Descartes, de la siguiente manera:

“Empeñada la guerra austroprusiana de 1866, cuyo desenlace fue la derrota de Austria, se suscitó un hecho profundamente aleccionador, con un casi incidente personal entre el Canciller de Hierro y el jefe de Estado Mayor, y conductor de las operaciones, coronel general Moltke. Éste, como buen general, deseaba terminar la guerra, siguiendo el consejo de Clausewitz, con el aniquilamiento de los austriacos, ya vencidos, a lo que se opuso Bismarck, que se inclinaba a aceptar una rendición sin imponer mayores sacrificios ni afrentas a los vencidos, a fin de atraerlos a una amistad honrosa con Alemania.

El triunfo de la tesis de Bismarck y la realización de una paz amistosa produjeron en su política un hecho profundamente favorable, pues tres años más tarde, en la guerra francoprusiana de 1870, Austria concurría como aliada de Alemania, y aun en 1914 se sentía la influencia de tan sabia como prudente medida.” (Perón, 1984, pág. 31)

El otro ejemplo contiene la prudente expresión que sintetiza la cuestión sobre la paz subsiguiente a la guerra: “¿Y después?”. La cita es del periodo de las relaciones argentino-chilenas denominado la Paz Armada, de fines del siglo XIX y comienzos del XX, el cual culminó en los Pactos de Mayo de 1902 con el laudo arbitral de la corona británica en la cuestión limítrofe y con el desarme de ambos países, acuerdos impulsados por el Foreign Office y por la banca inglesa asentada a ambos lados de la cordillera, Baring Brothers en Buenos Aires y la Casa Rothschild en Santiago de Chile, que a su vez fueron influidos por el banquero argentino Ernesto Tornquist (Passarelli, 1974) (Flores, 2008). Durante la carrera armamentística y en uno de los picos de tensión, el Presidente chileno Federico Errázuriz Echaurren le expresó a su belicista Ministro de Justicia Carlos Palacios Zapata:

“Bien, señores: supongamos que el valor proverbial del soldado chileno nos traiga la victoria, como en todos nuestros conflictos anteriores. ¿Y después?... Yo veo atravesar la Pampa muy felices a unos rotos nuestros trayendo desde Buenos Aires cada uno un piano de cola al hombro. Pero detrás quedará un odio inextinguible que imposibilitará toda convivencia, porque vivirá alimentándose con la ilusión de la represalia.” (Passarelli, 1974, pág. 469)

El otro punto de la cita de Liddell Hart es que el dominio de la gran estrategia es “terra incógnita”. La alta estrategia “aún espera ser explorada y comprendida”. A 75 años del llamado de atención que hizo el inglés al respecto, si bien se ha avanzado, dista de haberse completado. Esto se reconoce en el tratamiento que se le ha dado directa o indirectamente al concepto lucha, el fenómeno de la realidad donde se pone en acción la gran estrategia.

LA LUCHA EN EL PENSAMIENTO MILITAR CONTEMPORÁNEO

La lucha ha estado presente como fenómeno en gran parte de los escritos del Pensamiento Militar Contemporáneo, es decir, desde el inicio de la Guerra Fría en adelante. Sin embargo, no ha estado como concepto teórico.

Cuatro teorías desarrolladas en el siglo XX han tratado la cuestión. Estas son: a) la Guerra Total; b) la Guerra Política, clave para entender el caso de la Antártida; c) Guerra Integral; y d) la Guerra Irrestricada, y, por extensión, la Guerra Híbrida, publicado a comienzos del siglo XXI. En los cuatro conceptos se hace foco en lo que se entiende el aspecto principal en el que coinciden: el empleo de todos los medios coordinados en función del fin. Estos cuatro constructos teóricos que se pasan a revisar a continuación adolecen del mismo defecto inaceptable para una teoría política militar: la distorsión del concepto guerra. Por último, se revisa el tratamiento de la lucha en el pensamiento militar milenario de Tucídides y Sun Tzu.

Guerra Total

Schmitt (Sobre la relación entre los conceptos de guerra y enemigo (1938), 2009) dedicó unos fragmentos a la “Guerra Total”, teoría con la que se denominó a las dos Guerras Mundiales del siglo XX. Al reflexionar sobre la Primera Guerra Mundial, Schmitt la caracterizó como una “activación ya no sólo militar de la hostilidad” (Schmitt, 2009). Agregó que “Junto a la guerra militar, otra no militar (guerra económica, propagandística, etc.), como emanación de la hostilidad” (Schmitt, 2009, pág. 138). El concepto de “total”, según el alemán, deviene de que “ámbitos de la realidad de suyo no militares (economía, propaganda, energías psíquicas y morales de los que no combaten) se ven involucrados en la confrontación hostil” (Schmitt, 2009, pág. 139). Al tratar los medios empleados con intención hostil, las emanaciones de hostilidad, pone como ejemplo empírico de la Primera Guerra Mundial “la guerra inglesa, extramilitar, guerra marítima, de bloqueo y económica” (Schmitt, 2009, pág. 132).

El General Beaufre en ‘Introducción a la Estrategia’ dividió los niveles de toma de decisiones igual que el inglés Liddel Hart, pero con distinta denominación. El francés escribió: “En el vértice de las estrategias e inmediatamente subordinada al Gobierno -por tanto, a la política-reina la estrategia total, encargada de concebir la dirección de la guerra total”; y como nota al pie aclaró que son sinónimos del término de Liddell Hart ‘gran estrategia’ o de ‘Estrategia nacional’ para los estadounidenses, y que a la expresión ‘estrategia total’ se le une la ‘guerra total’ (Beaufre, 1977).

Guerra Política

En los inicios de la Guerra Fría se discutió en Estados Unidos la correspondiente organización gubernamental para llevar adelante la idea de alta estrategia de “contención” a la expansión soviética propuesta por George F. Kennan en su Telegrama Largo de 1946 y su publicación en la revista *Foreign Affairs* el 1 de julio de 1947 con el pseudónimo “X”. La discusión derivó en el concepto de “Guerra Política” (Political Warfare), con antecedentes anglo-estadounidenses de la Segunda Guerra Mundial.

Aquí hay dos aspectos respecto a la lucha que se deben diferenciar. Uno es el teórico, al que se le presta atención en el capítulo, mientras que el otro es el orgánico gubernamental para la lucha en la práctica. El organismo en EEUU que se terminaría ocupando del tema de la alta estrategia fue el Consejo de Seguridad Nacional, que se mantiene al presente. Lo encabeza el Presidente y contiene, entre otros, a los Departamentos de Estado y Defensa, responsables de las temáticas diplomáticas y militar respectivamente. Fue creado por la Ley de Seguridad Nacional de 1947, pero es recién con el gobierno republicano de 1953 que tomó preponderancia para la toma de decisiones, siendo uno de sus temas el de la Antártida.

El concepto “Guerra Política” se expresó en el Memorándum del Staff de Planificación de Políticas del Consejo de Seguridad Nacional con fecha del 4 de mayo de 1948, desclasificado sólo en parte. El documento “Top Secret”, revisado y aprobado por Kennan (FRUS, 1996), clave para comprender el pensamiento estadounidense en la lucha antártica, expresó:

“1. La guerra política es la aplicación lógica de la doctrina de Clausewitz en tiempos de paz. En su definición más amplia, la guerra política es el empleo de todos los medios a disposición de una nación, salvo la guerra, para lograr sus objetivos nacionales. Tales operaciones son tanto abiertas como encubiertas. Van desde acciones tan abiertas como alianzas políticas, medidas económicas (como PRE⁶), y la propaganda “blanca” a operaciones encubiertas tales como el apoyo clandestino de elementos extranjeros “amigos”, la guerra psicológica “negra” e incluso el fomento de la resistencia clandestina en estados hostiles⁷.” (FRUS, 1996, págs. 668-669)

⁶ Programa de Recuperación Europeo, ERP por sus siglas en inglés, también llamado “Plan Marshall”.

⁷ Un caso histórico de incentivo clandestino a elementos extranjeros en Estados enemigos, una de las formas pacíficas de hostilidad que Maquiavelo denominó “las artes de la paz” (Maquiavelo, 2018), es el de Inglaterra en la lucha contra Escocia en el siglo XVI por el dominio de Gran Bretaña, que analizó Scalabrini Ortiz:

“El arma más terrible que la diplomacia inglesa blande para dominar los pueblos es el soborno. Así se inició su grandeza y han sido fieles a la tradición. En la documentada biografía de María Estuardo, Stefan Zweig nos cuenta con frases descarnadas los métodos de la gran Isabel de Inglaterra. «Más de 200.000 libras ha sacrificado ya Isabel, tan parsimoniosa en general, para arrancar a Escocia, por medio de sublevaciones y campañas bélicas, del poder de los católicos Estuardos, y aún después de una paz solemnemente concertada, una gran parte de los súbditos de María Estuardo está secretamente a sueldo de la reina extranjera. Pero Isabel desea algo más que una pura protesta contra la nueva pareja real. Quiere una rebelión y así lo solicita del descontento Hamilton. Con el severo encargo de no comprometerla a ella misma, “in the most secret way”, según sus palabras, por el conducto más secreto, confía a uno de sus agentes la comisión de apoyar a los lores con tropas y dinero, como si lo hiciera por su cuenta y nada supiera de ello la reina inglesa. Ni el secretario íntimo de María Estuardo se mostró capaz de resistir el contagio de la enfermedad epidémica de la corte escocesa: el soborno de Inglaterra y la reina tuvo que

El documento, luego de dar su definición de la Guerra Política y referenciar posibles acciones concretas que emanan hostilidad, prosiguió con la exposición del concepto con ejemplos históricos, criticó el comportamiento estadounidense que había existido hasta esa época y concluyó con la afirmación realista que le da título al presente escrito:

“2. La creación, el éxito y la supervivencia del Imperio Británico se han debido en parte a la comprensión y aplicación británicas de los principios de la guerra política. Lenin sintetizó de tal manera las enseñanzas de Marx y Clausewitz que la conducción de la guerra política del Kremlin se ha convertido en la más refinada y efectiva de la historia. Sin embargo, nos hemos visto obstaculizados por un apego popular al concepto de una diferencia básica entre la paz y la guerra, por una tendencia a ver la guerra como una especie de contexto deportivo fuera de todo contexto político, por una tendencia nacional a buscar una panacea política, y por la reticencia a reconocer las realidades de las relaciones internacionales: el ritmo perpetuo de la lucha, dentro y fuera de la guerra.” (FRUS, 1996, pág. 669)

El documento destacó de los británicos la histórica comprensión y aplicación de los principios de la “guerra política”, que al final del párrafo tiene como sinónimo la lucha (struggle).

Guerra Integral

En 1971 Perón realizó una serie de entrevistas con el Grupo Cine Liberación en Madrid, España. El material elaborado se intituló ‘Actualización política y doctrinaria para la toma del poder’ (Solanas, 1971).

En las entrevistas desde el exilio, Perón habló de la “guerra revolucionaria”, que lo utilizó como sinónimo de la guerra de guerrillas. Sobre la guerra de guerrillas, el General mencionó que “nosotros los profesionales sabemos bien que, probablemente, haya sido la primera forma de guerra que ha existido” (Solanas, 1971). Planteó que era necesario el desgaste, por lo que dijo:

“Al enemigo muy fuerte uno lo va desgastando por partes, eso obedece a un viejo pensamiento de Confucio. Confucio decía que una hormiga no puede matar a un elefante, pero sí se lo puede comer, es decir, es ir sumando esfuerzos, hasta ir desgastando y devorando, diremos así, la fuerza que se tiene enfrente.” (Solanas, 1971)

Ante esto los entrevistadores, con la terminología de la época, le consultaron: “General, sería interesante, y dado que usted nos ha hablado de la guerra revolucionaria, que nos aclarara si se trata de una Guerra Integral o si es aquel concepto que también ha expresado, de Nación en Armas” (Solanas, 1971). La respuesta, de la cual se reconocen precisiones fundamentadas para el concepto de lucha, tal como es la diferencia entre la lucha internacional y la interna, fue la siguiente:

“Bien, cuando se habla de Nación en Armas se está hablando de la guerra internacional, es decir, de situaciones estratégicas que enfrentan a dos naciones, que

despedirlo de su servicio». Desde aquellas lejanas épocas, los métodos ingleses persisten perfeccionados. Son idénticos en la India, en Persia, en Egipto y en la República Argentina.” (Scalabrini Ortiz, 2014, págs. 49-50). La expresión “in the most secret way” de la reina de Inglaterra Isabel I es una conducta inglesa. En el borrador de la ‘Guerra Política’ del 30 de abril de 1948 sobre el que se discutió la versión final del 4 de mayo citada (FRUS, 1996), aparece una expresión que en el documento final está sin desclasificar; es, según el borrador, uno de los principios del accionar encubierto británico el “Control oficial remoto y profundamente oculto de las operaciones clandestinas, de modo que no se puede demostrar la responsabilidad gubernamental.” (Kennan, 1948, pág. 4)

se movilizan total y absolutamente para enfrentar esa situación de guerra. De manera que dentro del concepto convencional de la guerra, esa lucha se refiere a la lucha internacional. No se puede aplicar eso porque un pueblo se levante, que se levanta en una guerra interna, eso no puede ser una nación en armas, porque al decir "Nación en Armas" uno está indicando el concepto de nación y aquí no es el concepto de nación, es el concepto de pueblo. En cambio, la guerra revolucionaria que realiza un pueblo en la situación en que nosotros estamos, bueno, puede llamarse guerra integral. Guerra Integral, porque se hace por todos los medios, en todo momento y en todo lugar." (Solanas, 1971)

Los entrevistadores le insistieron por el concepto de Nación en Armas, preguntándole que "dada la situación estratégica de la Argentina y de que el gobierno que detenta el poder responde a intereses imperialistas, es también una lucha nacional contra un enemigo externo" (Solanas, 1971), y en su respuesta Perón negó nuevamente la aplicación, puso en duda la validez del concepto de Guerra Integral y resaltó el valor del concepto de lucha:

"Sí, bueno, pero se realiza en un terreno totalmente distinto, en un ámbito también distinto y con fuerzas también distintas. Es decir, no se le puede aplicar, sino por extensión, quizás, el concepto de guerra integral; pero realmente el problema no responde a la calificación de la que convencionalmente se llama la "Nación en Armas". Es una lucha, naturalmente, todas las luchas representan lo mismo. Son voluntades contrapuestas que emplean los medios a su alcance para imponer su propia voluntad. Para imponer la voluntad de acuerdo a los cánones, diremos así, de la guerra misma, de la lucha, hay que desarmar al enemigo y tenerlo a distinta posición para que él haga lo que nosotros queremos; ésa es la única manera de llegar a una decisión. Para eso, se emplean la lucha activa y todos los demás medios de lucha: desde la acción insidiosa de todos los días, hasta el enfrentamiento activo cuando no hay más remedio. Y eso es lo que caracteriza a este tipo de lucha popular. Nosotros estamos en lucha hace dieciséis años y hemos empleado todos los medios. Desde cuando hemos podido, la lucha incruenta por medios habilidosos, hasta cuando hemos tenido enfrente a la violencia, también hemos empleado, a menudo, la violencia." (Solanas, 1971)

Guerra Irrestricta/Híbrida

Entre los principios de la Guerra Irrestricta de los coroneles chinos Qiao Liang and Wang Xiangsu están la "omnidireccionalidad" y la "coordinación multidimensional" (Unrestricted Warfare, 1999), que se podrían resumir al empleo coordinado de todos los medios con la alta estrategia. Este es el origen de la clave del concepto de Guerra Híbrida, que es la "omnidimensionalidad", forma de denominar el empleo de todos los medios. Frank Hoffman, en 'Conflictos en el siglo 21: el auge de las Guerras Híbridas', explicitó que "Los conceptos de omnidimensionalidad y combinaciones fueron ideas cruciales adoptadas de los analistas chinos" (Hoffman, 2007, pág. 30).

Los conceptos de Guerra Total, Guerra Política y Guerra Integral utilizan la palabra guerra para denominar acciones que, si bien emanan hostilidad, no emplean la violencia física. Lo mismo sucede en el escrito de la Guerra Irrestricta, en donde llega al punto de plantear la posibilidad de guerras "no violentas" (Qiao & Wang, 1999).

Los distintos conceptos teóricos que se han elaborado desde la Segunda Guerra Mundial y Guerra Fría, de los que se citaron apenas una muestra, han realizado aportes al pensamiento político-militar, exponiendo de mejor o peor manera cómo son las guerras en su tiempo

histórico. Sin embargo, en los constructos ideales revisados, al tratar sobre el fenómeno humano de la lucha, han tergiversado el concepto guerra.

Todos estos esquemas teóricos coinciden en darle a cualquier acción que emana hostilidad con medios no violentos el calificativo de guerra, como “guerra económica” o “guerra psicológica”. Guerra pasa a ser un concepto que abarca toda forma de hostilidad, abandonando el significado específico desarrollado por Clausewitz relacionado a la violencia física y que sólo la resolución sangrienta lo diferencia de los otros conflictos por grandes intereses.

Independientemente que los medios no violentos empleados en la prosecución de la hostilidad puedan llegar a infligir más daño y provocar más muertes que los medios cruentos⁸, la tergiversación del concepto de guerra es una falencia teórica insalvable en una teoría político-militar, falla de la que adolecen todas las denominaciones creadas en el último siglo. Esta es una fortaleza que tiene el concepto de lucha. No tergiversa el concepto de guerra, sino que lo abarca y excede tanto como acción (un medio) y también como status, ya que la lucha se libra en un ritmo perpetuo en los estados de guerra y de paz.

Que la lucha sea librada en los estados de paz y de guerra no elimina la cuestión que plantean las teorías del pensamiento político-militar respecto a la borrosa línea que separa la guerra y la paz, comúnmente referenciada desde la Guerra Fría e incluso antes. Una muestra de esta borrosa línea se reconoce en el accionar de los servicios de inteligencia, los cuales “son tan antiguos como la lucha internacional” (Perón, 1984), tal como se identifica en *El Arte de la Guerra* de Sun Tzu (1996) de hace 2.500 años, donde se le dedicó al espionaje uno de los trece capítulos de la obra. Sobre los servicios de inteligencia, Perón escribió:

“Se lo llama “servicio de inteligencia” porque en la lucha en que se empeña no entra la fuerza, sino la astucia, el engaño y la mala fe ejercidos con el mayor grado de inteligencia. Naturalmente, este concepto es también relativo, porque a menudo se observa que, cuando esa inteligencia es escasa en los hombres y en los gobiernos, éstos suelen recurrir a la agresión, a la presión y aun a la fuerza, para alcanzar los objetivos que les niega la inteligencia.” (Perón, *Política y Estrategia*, 1984, pág. 86)

El concepto de lucha no resuelve por sí mismo los límites precisos de qué es la guerra y qué es la paz, cuáles acciones de violencia son o no guerra, quién es combatiente y quien no, y otras interrogantes que planteó el Pensamiento Militar Contemporáneo. En cambio, sí contiene a todas las dicotomías (y, si existiesen, sus grises y puntos intermedios), lo que hace que esas antinomias sean las formas cambiantes de la lucha. Respecto a lo dicho, se puede afirmar en base a la sentencia de Sun Tzu:

Así como el agua no conserva una forma constante, en la lucha no existen condiciones constantes.

La lucha en el pensamiento militar milenario

Quizás el fenómeno de la guerra nunca haya estado separado de la lucha en la historia de la humanidad. Es difícil imaginar una guerra en la que, de forma simultánea a los acontecimientos estrictamente bélicos, no se haya combinado con otro medio (económico, diplomático,

⁸ Véase las hambrunas provocadas o agravadas intencionalmente por el Imperio Británico como emanaciones de hostilidad. Entre algunos de los casos, cuyas cifras son imposibles de saber con certeza, se encuentra el de Irlanda entre 1845-1850, en el cual los investigadores coinciden en que la cifra fue de más de 1 millón de muertos; la hambruna provocada en Irán entre 1917 y 1919, la cual se estima que produjo como mínimo 8 millones de muertos; en la ocupación colonial de la India entre 1760 y 1947 se estima que las más de 30 hambrunas intencionales provocaron al menos 35 millones de muertes, y hay investigadores que llegan a estimar que el número de personas fallecidas fue superior a 100 millones.

propagandístico, de inteligencia, entre otros, por más rudimentarios que fueran) utilizado con la intención de dañar al enemigo en la materia y en el espíritu.

Un registro histórico de una lucha, probablemente el mejor que se haya realizado, es la obra de Tucídides de hace 2.400 años en la Antigua Grecia. Influyó durante siglos en figuras relevantes de la política mundial, como lo fueron, entre otros, Alfonso el Sabio, el Emperador Carlos V y Winston Churchill (Tucídides, Historia de la Guerra del Peloponeso. Introducción general, traducción y notas de J. J. Torres Esbarranch. Tomo I, 2006). En la 'Historia de la Guerra del Peloponeso' se pueden reconocer nítidamente características de las luchas libradas contemporáneamente, tal como son la borrosa línea entre la paz y la guerra en el periodo de la Paz de Nicias (421-414 a.C.) o la definición de la gran estrategia contra Esparta que elaboró Pericles (Liddell Hart, 1974), quien antes del inicio de la contienda en 431 a.C. le explicitó a la asamblea de Atenas la necesidad y el deber de "defendernos de nuestros enemigos por todos los medios" (Tucídides, 2006, Tomo I, pág. 268).

La utilización de todos los medios también se puede reconocer en el clásico del pensamiento militar de hace 2.500 años en China, Sun Tzu. Tal como afirmó el General chino Tao Hanzhang, "La tesis básica del 'Arte de la Guerra de Sun Tzu' consiste en tratar de superar al enemigo mediante la sabiduría, no simplemente por el empleo de la fuerza" (Sun Tzu, 1996). En la lucha, la suprema excelencia está en someter al enemigo sin combatir (Sun Tzu, 1996).

A modo de ejemplo de la utilización de los medios de Sun Tzu, se puede citar la recomendación sobre consolidar alianzas en los "terrenos focales" (Sun Tzu, 1996). Este tipo de territorio es "el área que se encuentra en el empalme de tres Estados" (Sun Tzu, 1996), importante por las comunicaciones en todas las direcciones, cuyo medio de conquista no es la fuerza, sino la diplomacia y las relaciones comerciales. Esto, según un estudioso del clásico chino citado por Tao, Sun Tzu lo desarrolló en un diálogo:

"Una vez el soberano de Wu preguntó a Sun Tzu: 'Si estamos muy lejos del terreno focal, no seremos los primeros en alcanzarlo, aunque llevemos nuestros caballos y nuestros carros a la mayor velocidad posible. ¿Qué debo hacer?'

Sun Tzu replicó: 'La distancia es la misma para nosotros y para el enemigo. Para lograr el control del punto focal, debemos asignar mayor importancia a la riqueza que a la fuerza. Si usted compensa a sus aliados en perspectiva con objetos valiosos y los ata con compromisos solemnes, será el primero aunque sus tropas no hayan llegado. Será ayudado, y su enemigo no lo será.'" (Sun Tzu, 1996, pág. 65)

Las reflexiones que hizo trascender Sun Tzu hace 2.500 años no son un producto ideal de su imaginación, sino que son el resultado de la experiencia histórica que le sirvió de fuente empírica, un momento en el que China pasaba de un sistema esclavista a uno feudal. El General Tao detalló cómo fue el tiempo histórico que precedió a Sun Tzu:

"De acuerdo con los registros históricos, había más de 130 pequeños Estados que luchaban entre sí. Durante el proceso emergieron cinco estados poderosos: Qi, Jin, Qin, Chu y Song (aunque este último no era tan fuerte como los demás). Luchaban por el control global, avasallando a los estados más pequeños y débiles e invadiendo a sus vecinos. En los doscientos años anteriores a la vida de Sun Tzu se produjeron entre trescientos y cuatrocientos guerras.

Además de las contiendas militares, que produjeron un arte de la guerra diversificado, la historia registró conflictos políticos, luchas económicas (reflejadas principalmente en las relaciones comerciales y en la captura de la riqueza de otros Estados por medios económicos) y disputas diplomáticas (habitualmente a través de alianzas y contra-alianzas y por medio de la protección de los estados más pequeños para ampliar su

esfera de influencia). El Arte de la Guerra de Sun Tzu fue una síntesis de las experiencias de esas guerras. La validez de muchos de sus principios subsiste, más de dos mil años después de haber sido escrito.” (Sun Tzu, 1996, pág. 69)

Se concluye que la lucha es un fenómeno político de la realidad, existente desde tiempos remotos en la humanidad, como también lo son la guerra y la enemistad. El concepto teórico lucha tiene validez universal, aplicable a todo tiempo y lugar en el que haya ocurrido.

REFLEXIONES SOBRE LA LUCHA

Sobre la fuerza y la astucia

La ley del más fuerte y la ley del más astuto parecen prevalecer en la historia de la humanidad (Papa Francisco, 2023).

La Real Academia Española define el ser astuto a la cualidad de ser “Agudo, hábil para engañar o evitar el engaño o para lograr artificiosamente cualquier fin” (RAE, 2014). La astucia tiene un doble sentido, ya que es la habilidad de provocar el engaño para un fin y también es la habilidad de descubrir y evitar el engaño.

Como se ha reconocido directa o indirectamente en las distintas citas a las que se hizo referencia, en la lucha se emplea constantemente la astucia, mientras que la fuerza no siempre, más aún con la evolución del tiempo y la creación de formas más sofisticadas.

Sobre la fuerza y la astucia, Maquiavelo le aconsejó al Príncipe con la parábola del león y la zorra, “porque el león no sabe defenderse de las trampas ni la zorra de los lobos. Es necesario ser zorra para conocer las trampas y león para atemorizar a los lobos” (Maquiavelo, 2010, pág. 123). El italiano prosigue afirmando que los que sólo actúan como leones, sólo empleando la fuerza, “no saben lo que llevan entre manos”, mientras que el que mejor imitó a la zorra utilizando el engaño salió mejor librado. (Maquiavelo, 2010)

Scalabrini Ortiz explicó que la fuerza tiene un limitante en sí misma; esta puede doblegar a otra fuerza, pero es incapaz de convencer y persuadir (Scalabrini Ortiz, 2009). Otra expresión que deja una enseñanza similar a la de Maquiavelo sobre la fuerza y la astucia la realizó Perón con el informante de la Embajada estadounidense el 8 de marzo de 1944, siendo Ministro de Guerra y Secretario de Trabajo y Previsión. En sus palabras asoció el uso de la presión directa, las amenazas y la fuerza a los EEUU, mientras que el accionar astuto e indirecto para el logro de los objetivos a Inglaterra. En el informe del embajador, investigado por Alieto Aldo Guadagni (2008) en ‘Braden o Perón’, se plasmó la expresión realizada por Perón de la siguiente manera:

“Déjenme contarles la parábola de la gallina. Ustedes pueden cortar su cabeza y comerse la gallina, pero hay algo que no podrán hacer, y es compeler a la gallina para que ponga un huevo [...] Inglaterra siempre nos ha tratado como iguales, con gran consideración. Y con gran habilidad, sin ejercer la más mínima presión y de la manera más amistosa, nos hace poner un huevo, como en mi parábola. Al final, siempre se lleva nuestra camisa y nosotros se la damos sin problemas.” (Guadagni, 2008, pág. 36)

La reflexión hace arribar a la siguiente conclusión inspirada en Sun Tzu:

La lucha se basa en el engaño.

Sobre la destreza inglesa en la lucha política internacional

En ‘De la guerra’, Clausewitz expresó como un hecho clave el comprender la guerra que se emprende. El prusiano escribió:

“El primer, el más grandioso, el más decisivo acto de juicio que practica el estadista y general es el de situar correctamente la guerra que emprende en este contexto, no tomarla por algo o querer convertirla en algo que no puede ser, dada la naturaleza de las circunstancias. Esta es pues la primera, la más amplia de todas las cuestiones estratégicas” (Clausewitz, 2014, pág. 33).

Esto mismo se aplica para la lucha, siendo la primera y más amplia de las cuestiones de la alta estrategia. Todas las luchas van a ser iguales en algunos aspectos, y en otros van a ser particulares, con características propias de su tiempo y de su espacio, como un camaleón (Clausewitz, 2014).

Tanto en los escritos de Scalabrini Ortiz, las referencias de Schmitt y en el documento gubernamental estadounidense ‘inauguración de la guerra política organizada’ de 1948, como en el pensamiento de Liddell Hart, se pudo reconocer una clara comprensión de la lucha internacional por parte de la dirigencia política inglesa y un desenvolvimiento frecuentemente exitoso en esta. Es decir, una aprehensión del fenómeno de la lucha, y en reiteradas oportunidades el éxito en luchas concretas, en parte por la comprensión acertada del fenómeno político en cuestión.

Parte del éxito británico al librar luchas se debió a la aplicación sistemática de principios milenarios. Uno de estos principios es el equilibrio de poder (véase H. Morgenthau, 1963), la teoría elaborada por Tucídides. El escrito griego, que tradujo al inglés Thomas Hobbes en su primera publicación, fue estudiado por William Pitt (el joven, quien ejerció el cargo de Primer Ministro durante 20 años a fines del siglo XVIII y principios del XIX, uno de los responsables de la instauración del Imperio Británico), recomendado por su padre el conde de Chatham (William Pitt el viejo, que también ejerció el cargo de Primer Ministro en el siglo XVIII), quien le expresó el deseo que estudiase en la universidad “el eterno manual de los estadistas”. (Tucídides, Historia de la Guerra del Peloponeso. Introducción general, traducción y notas de J. J. Torres Esbarranch. Tomo I, 2006)

Otro principio aplicado sistemáticamente por los ingleses fue la superioridad de lo indirecto sobre lo directo, cuyo origen se encuentra en Sun Tzu y que fue teorizado por Liddell Hart. El Capitán e historiador militar inglés, quien influyó de un modo determinante en el pensamiento de Scalabrini Ortiz, escribió:

“Cuando por primera vez percibí la superioridad de la aproximación indirecta sobre la directa, durante el estudio de una larga serie de campañas militares, simplemente buscaba claridad sobre la estrategia. Sin embargo, mediante reflexiones más profundas, comencé a comprender que la aproximación indirecta tenía una aplicación mucho más amplia, y que era una ley de la vida en todas sus esferas: una verdad filosófica. Su cumplimiento fue visto como una clave para la realización práctica de cualquier problema donde predominara el factor humano, y donde el "conflicto entre voluntades" surge siempre de otros conflictos básicos de intereses. [...]

Del mismo modo que en la guerra, el objetivo consiste en debilitar la resistencia antes de intentar vencerla; y el efecto es mucho mejor logrado, si se atrae a la otra parte fuera de sus defensas.

Esta idea de la aproximación indirecta está estrechamente relacionada a todos los problemas referentes a la influencia de una mente sobre otra: el factor más influyente en la historia humana. (Liddell Hart, 1974, págs. 12-13)

Una de las formas de aplicación práctica del principio de la superioridad de lo indirecto por parte del Imperio Británico fue el dominio indirecto (indirect rule) en las relaciones imperiales con las colonias, especialmente con las “informales” como la Argentina (Howkins, 2010). Es

la técnica británica de dominación pacífica que Scalabrini Ortiz denominó “la política invisible” (2014). Sobre la instauración del dominio indirecto inglés en el continente americano tras la disgregación del Imperio Español, Perón dijo:

“...sobre los despojos del imperio español, comienzan a montar su reemplazante: El imperio inglés que, con gran inteligencia no utiliza la fuerza para dominar, sino los medios económicos convenientemente empleados, gravitando sobre los intereses de la incipiente clase dirigente de esta naciente comunidad.

Es así como nacen nuestras "repúblicas", con una aparente independencia política, pero en realidad de verdad sometidas por otros medios en los que, si no entra la fuerza de las armas, se emplea la habilidad que suele ser infinitamente superior.” (Perón, La Hora de los Pueblos, 2005, pág. 11)

Otro de los responsables del poderío del Imperio Británico, erigido sobre las ruinas del Imperio Español, fue George Canning. En su discurso del 12 de diciembre de 1826 ante la Cámara de los Comunes se pueden reconocer la comprensión inglesa sobre la lucha política internacional y la aplicación de los dos principios aplicados: el equilibrio de poder y la superioridad de lo indirecto sobre lo directo. En calidad de secretario de Relaciones Exteriores (Foreign Office), respondiendo a las críticas por no haber realizado una acción militar directa contra Francia en su invasión a España, Canning dijo:

“¿Pero es que no hay otros medios que no sean la guerra para restablecer el equilibrio de poder? ¿Acaso el equilibrio del poder es un patrón fijo e inalterable? ¿O es un patrón que varía perpetuamente, conforme avanza la civilización y aparecen naciones nuevas que toman su lugar entre las comunidades políticas establecidas? El equilibrio del poder hace siglo y medio tenía que ser mantenido entre Francia y España, los Países Bajos, Austria e Inglaterra. Algunos años más tarde, Rusia entró a formar parte de ese conjunto. Y, todavía más tarde, Prusia se convirtió no sólo en una monarquía sustantiva, sino en una potencia preponderante. De este modo, mientras que en principio el equilibrio del poder siguió siendo el mismo, los medios para su ajuste se hicieron más variados y numerosos. Aumentaron en proporción al aumento del número de estados que aparecieron o, si se me permite decirlo en otras palabras, aumentaron en proporción al número de las pesas que se pusieron en uno u otro de los platillos de la balanza... ¿No existían otros medios de resistencia que no fueran el ataque directo a la Francia o una guerra que se desarrollara en el territorio español? ¿Qué más puede dar si la posesión de España por los rivales resulta inofensiva desde nuestro punto de vista, y carente de valor para el conquistador? ¿No podrían obtenerse mejores compensaciones para restaurar el nivel... por otros medios que vayan más de acuerdo con nuestros tiempos? Si acaso Francia invadiera a España, ¿se haría necesario que nosotros bloqueáramos el puerto de Cádiz para evitar las consecuencias de la invasión? No. Yo busqué otros medios y encontré bastante material para las compensaciones en otro hemisferio. Al contemplar a España, tal como la conocieron nuestros antepasados, llegué a la conclusión de que Francia poseería España, pero no a España y a “las Indias Occidentales”. Y comprendí que era necesario infundirle vida al Nuevo Mundo para resarcir el equilibrio del Viejo Continente.” (Morgenthau, 1963, págs. 259-260)

CONCLUSIONES PRELIMINARES

En el primer subcapítulo se expusieron principios del realismo político clásico necesarios para abordar el concepto teórico político de lucha. Luego, se reconocieron las raíces de

Clausewitz en el concepto elaborado por Perón, y se trató la relación entre lucha y enemigo. La lucha toma sentido en la enemistad y la enemistad se manifiesta en la lucha, donde se tiende a la universalidad en la utilización de los medios como emanaciones de hostilidad. Luego se pasó a precisar cuál es el ámbito de toma de decisiones de una lucha, la alta estrategia, que se puede resumir como el empleo coordinado de los medios en el tiempo y el espacio para el fin. A continuación de ello, se describió brevemente el desarrollo del pensamiento político-militar contemporáneo y el trato directo o indirecto al concepto de lucha como fenómeno de la realidad efectiva, donde se reconoció el defecto común de la tergiversación del concepto guerra, que no sucede con el constructo teórico de validez universal de la lucha. Posteriormente se escribieron en el papel dos reflexiones sobre la lucha: en la primera se puso en valor a la astucia, ya que la lucha se basa en el engaño, mientras que en la segunda se reconoció la destreza de Inglaterra en la lucha política internacional, cuya dirigencia aplicó, en sus variadas formas, los principios milenarios del equilibrio de poder y de la superioridad de lo indirecto sobre lo directo.

A modo de conclusión del capítulo, que dista de completar el tratamiento del concepto, se presenta una definición teórica de lucha:

La lucha es el fenómeno humano entre voluntades contrapuestas enemigas con objetivos e intereses en colisión que tienden a la utilización de todos los medios coordinados en el tiempo y en el espacio para lograr el fin.

En la lucha política internacional los agrupamientos humanos son naciones o grupos de naciones. En el caso de la lucha por la Antártida, el ámbito es la política internacional.

2. ESTADOS UNIDOS EN LA LUCHA ANTÁRTICA 1946-1959

No penséis que luchamos por una sola cosa, esclavitud o libertad, sino que también está en juego la pérdida de un imperio y el riesgo de sufrir los odios que habéis suscitado en el ejercicio del poder. Y a este imperio ya no es posible renunciar si es que alguien, debido su miedo en la presente situación o a su deseo de tranquilidad, pretende hacer el papel de hombre bueno a este respecto. Este imperio que poseéis ya es como una tiranía: conseguirla parece ser una injusticia, pero abandonarla constituye un peligro.

*El gran estratega Pericles en la Asamblea de Atenas.
430 a.C., segundo año de la Guerra del Peloponeso.*

El presente apartado consiste en exponer el desenvolvimiento de EEUU en la lucha antártica desde 1946 a 1959. Para ello se presenta el objetivo que fijó y alcanzó con éxito en 1959 y los intereses antárticos estadounidenses según los documentos que fueron desclasificados en su totalidad o en parte. Los documentos confidenciales, secretos y muy secretos (top secret) que sirvieron como fuente de la investigación se recogieron de dos sitios:

1) Los publicados por la Oficina del Historiador del Departamento de Estado en Relaciones Exteriores de los Estados Unidos (Foreign Relations of the United States - FRUS), en la sección referida a la Antártida entre 1946 y 1959. Los documentos de 1946 fueron publicados en (FRUS, 1971), 1947 (FRUS, 1973), 1948 (FRUS, 1975), 1949 (FRUS, 1976), 1950 (FRUS, 1977), 1951 (FRUS, 1979), 1952-1954 (FRUS, 1983), 1955-1957 (FRUS, 1988) y 1958-1960 (FRUS, 1991). Contabilizan un total de 217 documentos de extensión variable. Además de los documentos de la sección antártica, se revisaron 23 documentos de otras áreas, entre los cuales se encuentran dos documentos destacados: del 11 de junio de 1947 titulado 'Defensa del Imperio' (FRUS, United States National Security Policy, 1973) y la 'Política del Departamento de Estado' respecto a los británicos del 11 de junio de 1948 (FRUS, Political, economic, and military relations of the United States with the United Kingdom, 1975). Dichos documentos fueron desclasificados y publicados después de 25 a 31 años.

2) La web FOIA-CIA, donde la Agencia Central de Inteligencia (CIA) sube los documentos desclasificados solicitados con el Acta de Libertad a la Información (FOIA por sus siglas en inglés). Cuenta con documentos desclasificados en 2012 y publicados a finales de diciembre de 2016 referidos a la Antártida. Se revisaron 20 documentos de extensión variable referidos a la Antártida durante el periodo en estudio, entre los cuales había investigaciones y sus respectivos informes sobre actividades soviéticas, en primer lugar, y en segundo, de Argentina. De estos documentos, si bien todos contribuyeron a la investigación, son dos los

citados. Estos documentos son: a) ‘Reclamaciones argentinas en las Islas Falklands⁹ y la Antártida’ de 1948 (Department of State, 1948), desclasificado 64 años después de su elaboración, en 2012, y publicado en 2016, a los 68 años; y b) ‘Reacciones soviéticas a posibles acciones de Estados Unidos en la Antártida’ de 1958 (CIA, 1958), publicado a los 58 años.

En la investigación se empleó la técnica fundamentada en el principio ‘el interés como concepto ordenador de la realidad’ del realismo político clásico. Son los intereses los que agrupan a los amigos y enemigos, y es la enemistad la que le da sentido a la lucha. De los documentos se extrajeron expresiones que hicieron referencia a los intereses, y estos se categorizaron en diplomáticos, militares, económicos y científicos.

La categorización de los intereses se puede reconocer explícitamente en el documento de la Estimación de Inteligencia Nacional del 11 de febrero de 1958 elaborada por la CIA en cooperación con las organizaciones de inteligencia del Departamento de Estado, la Marina, el Ejército, la Fuerza Aérea y el Estado Mayor Conjunto, titulado ‘Reacciones soviéticas a posibles acciones de Estados Unidos en la Antártida’ (CIA, 1958). El mismo formato de clasificación que utilizó la CIA en su análisis (intereses científicos, económicos, estratégicos y políticos de los soviéticos (CIA, 1958)) se utilizó para los intereses antárticos de los EEUU.

En el periodo investigado el tema antártico fue escalando en jerarquía para el gobierno de los EEUU. La política antártica estadounidense estuvo hasta 1939 a cargo principalmente de particulares con un apoyo gubernamental tácito. Recién en ese año pasó a estar en manos del Gobierno, específicamente de la Marina de los Estados Unidos, hasta comienzos de 1946, año de la operación Highjump (gran salto), el despliegue militar más importante que haya tenido la Antártida. En el año 46 tomó el asunto el Departamento de Estado, pasando la Antártida a formar parte del temario de política internacional de los EEUU (Wöppke, Jara Fernández, & Moore, 2005). Para el año 1953, con Eisenhower como Presidente, y hasta el final del periodo investigado que coincide con la firma del Tratado Antártico en 1959 en Washington, la cuestión antártica la trató el Consejo de Seguridad Nacional, el organismo que sirvió a la definición y ejecución de la alta estrategia estadounidense.

Un actor relevante para el asunto de la Antártida, el cual se cita en reiteradas oportunidades, es el Almirante George J. Dufek. Estuvo en el tema antártico desde las expediciones al mando de Byrd en 1939 (Task Force 43, 1957). En el Instituto Naval de EEUU lo describen de la siguiente manera:

“Graduado de la clase de 1925 en la Academia Naval de EEUU, el Almirante Dufek sirvió en submarinos, aviación y en casi todas las clases de barcos de superficie. Su último mando marítimo fue el portaaviones USS Antietam durante el conflicto de Corea. Ha realizado dos cruceros al Ártico y dos cruceros a la Antártida. Ayudó a construir el primer campo de aterrizaje en la Base de la Fuerza Aérea Thule en Groenlandia en su expedición al Ártico de 1946. El almirante Dufek se retiró en junio de 1955, pero se mantuvo como Comandante de la Fuerza de Tarea 43 por ley del Congreso a pedido del Secretario de Marina. Antes de ser enviado a la [Task Force 43], el Almirante Dufek era el jefe del Grupo Especial de Planificación Antártica.” (Dufek & Oglesby, 1956)

Las citas que se hagan de Dufek, llamado “el Almirante de la Antártida” (Task Force 43, 1957), al mando de la Fuerza de Tareas 43 para el continente blanco, son menciones relevantes por el conocimiento del que las pronunció. Además de las expresiones existentes de

⁹ Islas Malvinas se traduce al idioma inglés como Malvinas Islands. Islas Falklands, Falklands Islands en inglés, es el nombre dado por los británicos. La forma de denominar las islas implica un posicionamiento que en la traducción se respetó.

documentos desclasificados, está el escrito que publicó en la revista del Instituto Naval (Dufek & Oglesby, 1956), previo al Año Geofísico Internacional (AGI)¹⁰ en marzo de 1956.

El capítulo que se desarrollará a continuación comienza describiendo el Tratado Antártico, el acuerdo con el que EEUU alcanzó el objetivo político fijado con éxito; luego continúa con los intereses antárticos estadounidenses en lo diplomático, en lo militar, en lo científico y en lo económico con su marco histórico; luego los intereses expuestos se sintetizan y se desemboca en las conclusiones preliminares del capítulo segundo titulado ‘Estados Unidos en la lucha antártica 1946-1959’, el caso de análisis para la aplicación del concepto teórico de lucha política internacional.

EL TRATADO ANTÁRTICO

La moratoria con cooperación científica como objetivo

La Enciclopedia Británica en formato digital describe a la fecha del presente escrito, tanto al Año Geofísico Internacional como al Tratado Antártico, del siguiente modo:

“La combinación de una moratoria sobre reclamos territoriales y el intercambio cooperativo entre científicos de diferentes naciones durante el AGI también demostró que, como dijo un historiador, en la Antártida “la ciencia puede verse como una continuación de la política por otros medios”.” (Encyclopedia Britannica, 2023)

El Tratado Antártico fue firmado el 1 de diciembre de 1959 en Washington por doce países. Los siete con reclamos territoriales: Argentina, Australia, Chile, la República Francesa, Nueva Zelanda, Noruega y el Reino Unido; y cinco interesados con alguna actividad exploratoria en la Antártida: Bélgica, Japón, Sudáfrica, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Estados Unidos. (Tratado Antártico, 1959)

En el Tratado se acordó que el continente blanco sería utilizado para fines pacíficos y para la libre investigación científica internacional colaborativa. También se creó un paraguas de soberanía, en donde los signatarios establecieron que el acuerdo no afectaba los derechos y reclamos territoriales efectuados con antelación, al mismo tiempo que impedía nuevos reclamos y sentó por escrito que todo lo realizado dentro del acuerdo no serviría como fundamento jurídico para reclamaciones territoriales futuras. (Tratado Antártico, 1959)

Previo al acuerdo, la actividad antártica creciente y las escaladas de tensión entre los reclamantes (principalmente Argentina, Chile y el Reino Unido), amenazó en convertir a la Antártida en un escenario u objeto de conflicto. Ante esto, EEUU reconoció la necesidad de congelar el asunto para servir sus intereses. La Declaración de Política del Consejo de Seguridad Nacional del 16 de julio de 1954 mencionó en sus Consideraciones Generales:

¹⁰ El Año Geofísico Internacional es un momento relevante del periodo estudiado. El historiador Fontana lo describió de la siguiente manera: “En 1955 también tuvo lugar un gran cambio en la política internacional en torno a la Antártida: se comenzaron los preparativos para el Año Geofísico Internacional (AGI) que sería concretado entre julio de 1957 y diciembre de 1958, concentrándose la mayor parte de las actividades en la Antártida. El AGI consistió en un estudio científico a nivel masivo y en forma coordinada por más de 30.000 científicos de 67 países, la mayor parte soviéticos y estadounidenses. La docena de países que lideraban el AGI se conformaba por los siete que habían realizado reclamos de soberanía en la Antártida: Argentina, Australia, Chile, Francia, Gran Bretaña, Nueva Zelanda y Noruega, más cinco que no lo habían hecho: Bélgica, Estados Unidos, Japón, Unión Soviética y Sudáfrica [los doce países signatarios del Tratado Antártico del 1 de diciembre de 1959]. [...] Este evento mundial era el heredero del Año Polar Internacional realizado en 1882/83 y en 1932/33. Si bien se debía esperar aún tres décadas para que transcurriera el medio siglo que se había establecido entre ellos, un pico de actividad solar y seguramente la coyuntura política mundial, contribuyeron a adelantarlo.” (Fontana, 2018, págs. 292-293)

“3. EE. UU. tiene reclamos potenciales sobre áreas importantes en todas las partes exploradas de la Antártida, como resultado del descubrimiento y la exploración, y reclamos no oficiales realizados en nombre de EE. UU. Las actividades sostenidas de otros reclamantes ahora amenazan con debilitar los reclamos potenciales de EE. UU. en ciertas partes de la Antártida, que puede tener una importancia considerable en el futuro para los EE. UU. Actividades comparables (expediciones, bases, etc.) que requieren una inversión continua de fondos por parte de los EE. UU. o en nombre de los EE. UU. serán necesarias para preservar nuestros “derechos” antárticos potenciales.

4. En ausencia de actividades estadounidenses en la totalidad o en ciertas partes de la región, la única forma factible de proteger nuestros reclamos potenciales de un deterioro relativo sería un acuerdo de moratoria entre los Estados Unidos y los actuales demandantes.” (FRUS, 1983, pág. 1760)

Contando con antecedentes de acercamiento para un acuerdo internacional respecto a la Antártida con la primera propuesta hecha por Chile en 1948 y otra en el mismo año por parte de los EEUU (FRUS, 1975), el país norteamericano fijó como objetivo el acuerdo moratorio, fin que efectivamente logró con los medios diplomáticos.

Al momento de la firma del Tratado Antártico, Estados Unidos no había realizado ningún reclamo territorial ni había reconocido ninguno de los efectuados por otras potencias, pero reservó sus “derechos” para hacerlo más adelante en el tiempo.

Intereses, reclamaciones territoriales y “derechos” estadounidenses

Según los documentos oficiales desclasificados del período en estudio, el dónde y el cuándo realizar el reclamo territorial fueron un tema de discusión recurrente. La falta de precisión de dónde reclamar, que sería enmendada con la investigación científica internacional colaborativa, los llevó a postergar el cuándo reclamar.

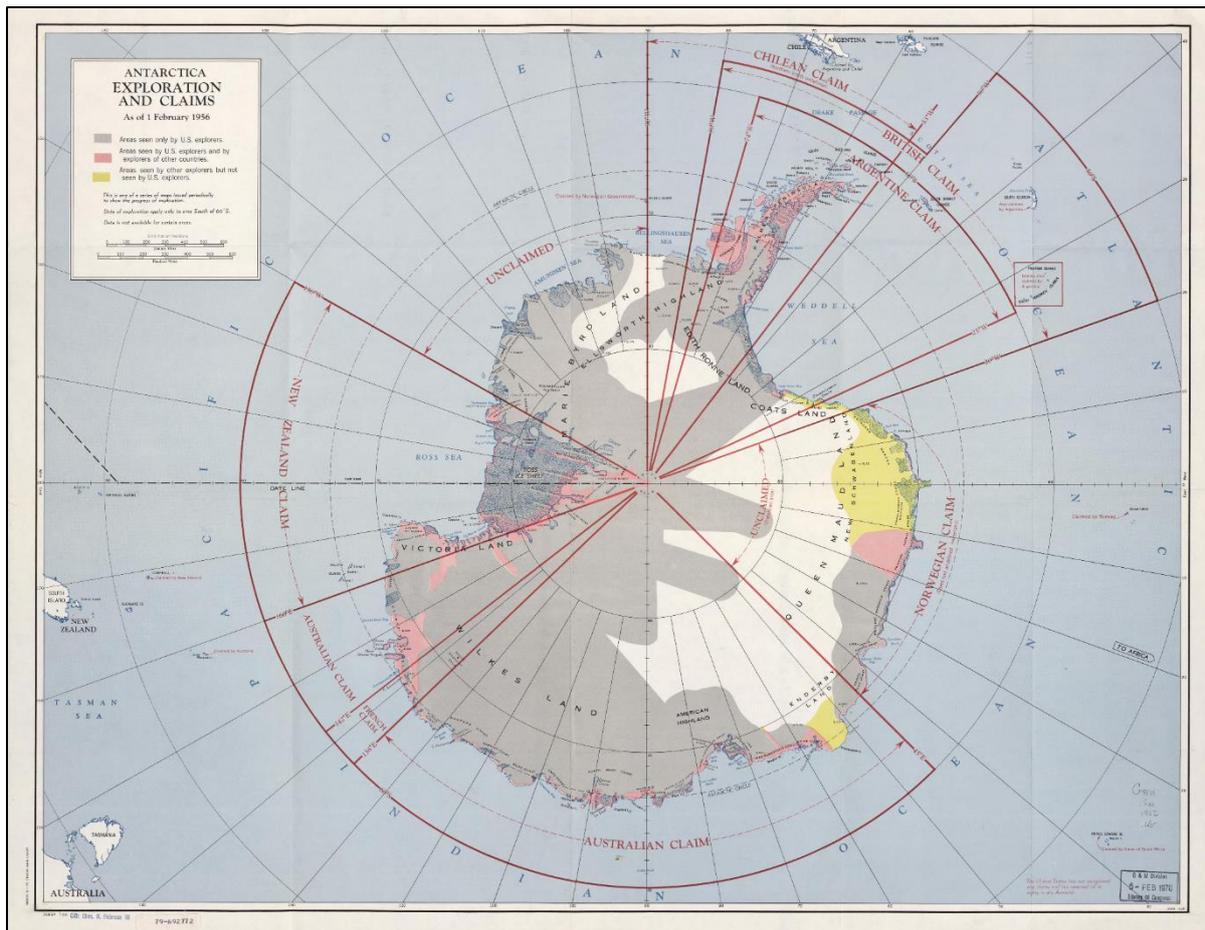
El análisis jurídico de los llamados “derechos estadounidenses” mencionados en los documentos durante el período estudiado, basados en el “descubrimiento y la exploración [en gran medida sobrevolando el terreno], y las reclamaciones no oficiales realizadas en nombre de EEUU” (FRUS, 1983, pág. 1760), contrariando a la Doctrina Hughes, no son el objeto de la investigación. Sin embargo, sí es relevante para el presente escrito los lugares donde EEUU expresó tener “derechos”. El Reporte del Consejo de Seguridad Nacional del 7 de abril de 1959 es el último documento que fijó la política directriz a seguir por sus funcionarios antes del Tratado Antártico, y al tratar sobre una posible reclamación territorial, en una nota al pie mencionó:

“Las reclamaciones podrían basarse en el primer avistamiento, exploraciones, mapeo de la ocupación y uso de aquellas áreas en las que los exploradores estadounidenses han estado activos, desde Palmer, en 1920, hasta la última Operación Deep Freeze. Entre los exploradores que han adelantado los derechos de EE. UU. se encuentran los siguientes: Palmer, Wilkes, Byrd y Ellsworth, así como exploradores recientes como Dufek, Ketchum y Ronne, y miembros de sus grupos. Estas áreas incluyen, además de Marie Byrd Land y el área al sur del reclamo noruego, la península de Palmer, la plataforma de hielo de Ross, Wilkes Land, American Highland, el Polo Sur y varias áreas, interiores y costeras, que han sido sobrevoladas y cartografiadas por aviones de propiedad estadounidense.” (FRUS, 1991, pág. 558)

En el mapa (3) ‘Antártida: exploración y reclamos’ del año 1956 elaborado por la CIA, figuran en gris las “áreas vistas sólo por exploradores de EEUU”, en rosa las “áreas vistas por

exploradores de EEUU y de otros países”, y en amarillo las “áreas vistas por otros exploradores, pero no por exploradores de EEUU”.

Mapa 3 – Antártida. Exploración y reclamos. CIA (1956).



Fuente: Centro Geoespacial Polar, Universidad de Minnesota

El mapa tuvo imprecisiones y errores al momento de ser elaborado. Por ejemplo, en las costas al sur del mar de Weddell, una de las “áreas vistas sólo por exploradores de EEUU”, la Argentina ya había inaugurado el 18/01/1955 la Base General Belgrano I, la más austral del mundo hasta ese momento (Fontana, 2018). Sin embargo, sirve para graficar la forma de ver el asunto que tenían en ese momento sobre los llamados derechos estadounidenses.

Como mencionó el documento preparado por la Junta Coordinadora de Operaciones¹¹ en los preparativos del Año Geofísico Internacional, con fecha del 29 de marzo de 1955 titulado ‘Localización de los intereses antárticos de los Estados Unidos’, estos “derechos” “dan la vuelta al continente”. Sin embargo, “se ha considerado imposible, desde un punto de vista de relaciones exteriores y psicológico, anunciar una reclamación estadounidense lo suficientemente amplia como para incluir todos los derechos estadounidenses existentes” (FRUS, 1988, pág. 612). Por lo tanto, en el documento se hicieron la pregunta: “¿En qué áreas

¹¹ La Junta Coordinadora de Operaciones es la entidad gubernamental que funcionó como una red para vincular la diplomacia, las fuerzas y la inteligencia con la finalidad de evaluar situaciones internacionales, enmarcarlas en la política de seguridad nacional y proporcionar evaluaciones y recomendaciones a los principales responsables de la toma de decisiones a través del Consejo de Seguridad Nacional (Joel, 2021). Fue creada con la Orden Ejecutiva 10483 en el año 1953, como heredera de la Junta de Estrategia Psicológica, adquiriendo además nuevas funciones.

principales debería Estados Unidos concentrar sus actividades futuras (y eventualmente sus reclamos)?” (FRUS, 1988, pág. 611).

Dicho documento suscitó la discusión entre distintas entidades gubernamentales. La posición del Departamento de Defensa respecto al documento ‘Localización de los intereses antárticos de los Estados Unidos’ fue la de posponer el reclamo. Al tratar su posición mencionó:

“Estados Unidos debe mantener su política actual de reservar todos los derechos en el área antártica hasta que se pueda realizar un análisis inteligente para determinar las áreas de valor potencial. Renunciar arbitrariamente a nuestros reclamos sobre ciertas áreas a cambio del reconocimiento de los derechos superiores de los Estados Unidos en otras áreas, es una apuesta que se considera injustificada” (FRUS, 1988, pág. 617)

Dada esta situación, el criterio de discernimiento para definir dónde efectuarán sus reclamos son los intereses. A continuación, se aplica la técnica del interés como concepto ordenador de la realidad. Se exponen los intereses estadounidenses en la Antártida según los documentos desclasificados entre 1946 y 1959. Ésta información, además de ser la clave para comprender el desenvolvimiento estadounidense en el periodo investigado, permite aproximarse a dilucidar dónde efectuará Estados Unidos el reclamo territorial que a la fecha del presente escrito no se ha realizado.

INTERESES DIPLOMÁTICOS

La situación de los EEUU en los inicios del orden internacional bipolar de la Guerra Fría en lo que respecta a la Antártida tuvo dos tensiones: con el otro polo de poder, la URSS, y otra dentro de su área de influencia, con el conflicto de reclamaciones superpuestas entre su principal aliado, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y sus compromisos hemisféricos de seguridad, Argentina y Chile.

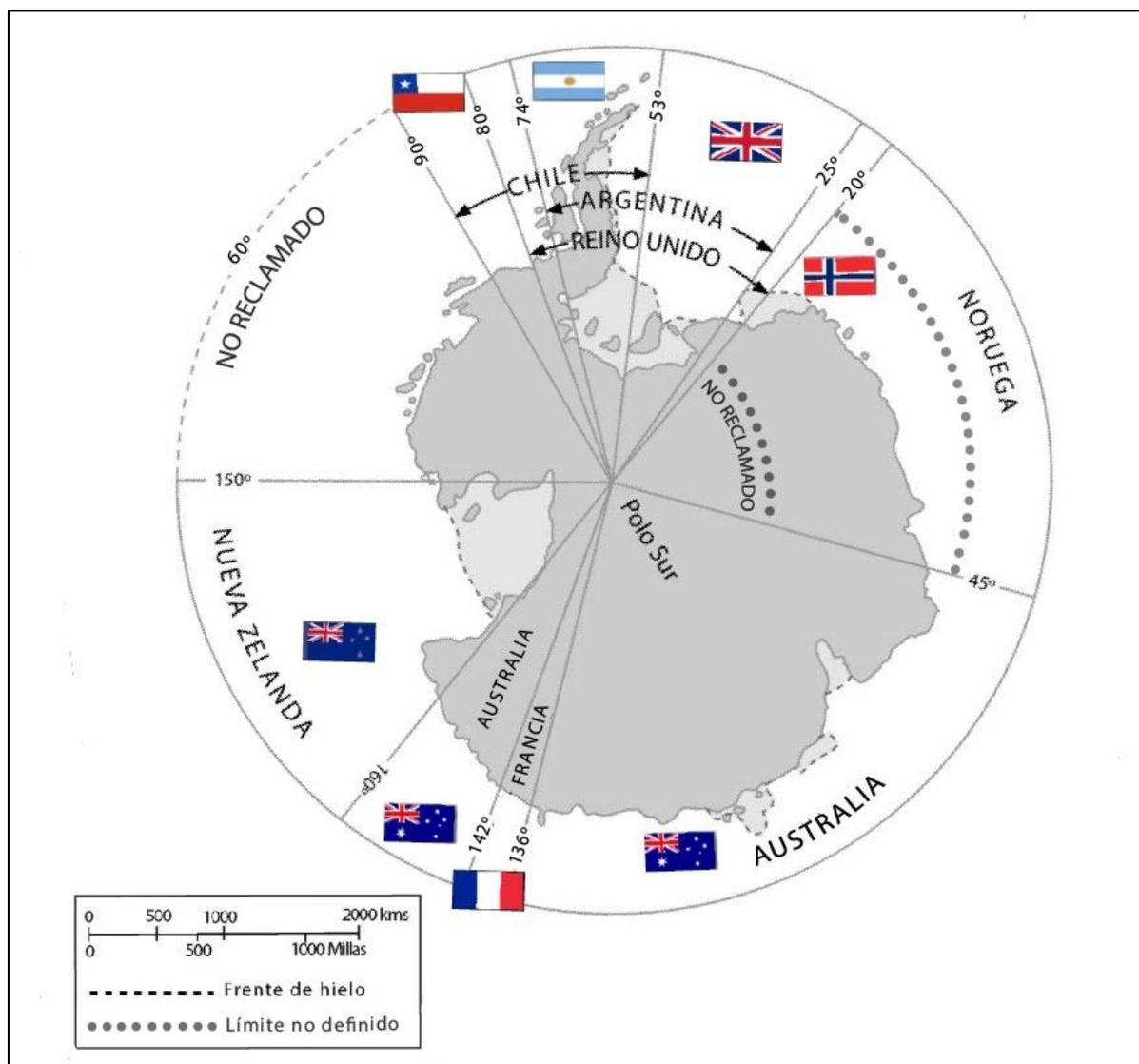
A continuación, se pasan a desarrollar los intereses diplomáticos de EEUU en relación a su principal aliado para el flamante orden internacional, los británicos, y luego los que tuvo para con sus enemigos, la URSS y la Argentina.

Alianzas

Argentina, Chile y Reino Unido ya tenían una superposición de reclamos territoriales en la Antártida (Mapa 4), al Sur de la latitud de 60°, que inició a principios del siglo XX. Durante la Segunda Guerra Mundial, la lucha por el dominio entre los tres reclamantes tomó una dinámica propia.

La relación entre estos tres países tiene una historia compleja, y no se la puede limitar al tema antártico. Como muestra de la complejidad del triángulo, se puede ver las relaciones entre el Imperio Británico y la Argentina, que fueron de dominación. Fue con el dominio indirecto en una parte del territorio, la cual era considerada hasta finales de la Segunda Guerra Mundial una parte “informal” del Imperio Británico (Howkins, 2010), y con el dominio visible por la fuerza en las Islas Malvinas. Las Malvinas fueron tomadas por la fuerza el 3 de enero de 1833, el verano meridional siguiente al ataque realizado a las Islas por el buque de la marina estadounidense el 31 de diciembre de 1831. Éste archipiélago ha sido clave en la lucha internacional por la Antártida.

Mapa 4 – Reclamos territoriales en la Antártida



Elaboración propia.

Para 1946, el accionar estadounidense fue condicionado con la escalada de tensión por la superposición de los reclamos en la Antártida. El condicionamiento no se limitó al hecho que el conflicto entre países dentro de su zona de influencia lo puso en situaciones incómodas, sino también porque sus propios intereses estaban en superposición con los reclamantes de la Península Antártica.

Al otro lado del Atlántico Norte, luego de consumir sus energías en la guerra, el Imperio Británico comenzó a tener alrededor del mundo distintos focos independentistas en sus colonias. A continuación se presenta un listado de los despliegues militares británicos entre 1946 y 1959, que van desde respaldos del instrumento militar a la diplomacia hasta guerras abiertas. El listado de 30 despliegues militares durante estos 14 años es parte del listado elaborado por el editor de Declassified UK, Mark Curtis. Él aclara que no es exhaustivo. Por ejemplo, no incluye los casos vinculados a la presente investigación sobre las acciones en la Antártida. Según Curtis, el listado tampoco incluye operaciones con mercenarios fomentadas por el gobierno británico, ni operaciones de inteligencia para derrocar gobiernos, ni ejercicios militares, ni los casos de la forma para influir gobiernos con capacitación y asistencia militar sumadas a la venta de armamento (Curtis, 2023).

Tabla 1: despliegues militares del Reino Unido entre 1946 y 1959.

Año y lugar	Descripción
1944-9: Guerra civil griega	Operaciones militares encubiertas para apoyar al gobierno griego.
1945-6: Intervención en Vietnam	Despliegue para reprimir el movimiento independentista vietnamita.
1945-6: Intervención en Indonesia	Despliegue para reprimir el movimiento de independencia de Indonesia.
1945-1948: Guerra encubierta en Ucrania	Operaciones de apoyo a las guerrillas que pelearon contra las fuerzas soviéticas.
1945-48: Guerra en Israel/Palestina	Actividades militares en ayuda de las fuerzas árabes e israelíes, facilitando en general la toma de posesión de Palestina por parte de Israel.
1946-52: Guerra encubierta en los estados bálticos	Operaciones de apoyo a las guerrillas que luchan contra las fuerzas soviéticas.
1947: Despliegue en Adén (Yemen)	Despliegue para reprimir disturbios.
1948: Despliegue a Honduras Británica (Belice)	Intervención para disuadir a Guatemala de invadir.
1948-1952: Ocupación de Eritrea	Despliegue militar y contrainsurgencia.
1948-60: Guerra en Malaya	Guerra colonial y operaciones de 'reasantamiento'.
1949: Despliegue en Aqaba (Jordania)	Despliegue militar para disuadir la amenaza de Israel.
1949-1952: Guerra encubierta en Albania	Operaciones de apoyo a las guerrillas que luchan contra las fuerzas comunistas.
1950: Despliegue a Singapur	Despliegue militar para reprimir disturbios.
1950-3: Guerra de Corea	Gran guerra liderada por Estados Unidos para apoyar a Corea del Sur contra el Norte.
1951: Bloqueo de Irán	Despliegue de buques de guerra para bloquear el puerto de Abadán después de que el gobierno iraní nacionalizara las operaciones petroleras.
1951-54: Egipto (zona del Canal de Suez)	Despliegue para contrarrestar la insurgencia contra el dominio británico.
1952-60: Guerra en Kenia	Guerra colonial y operaciones de 'reasantamiento'.
1953: Golpe de Estado en la Guayana Británica (Guyana)	Despliegue militar para derrocar al gobierno.
1955: Intervención en el Oasis de Buraimi	Despliegue militar para contrarrestar los reclamos sauditas sobre el área.
1956: Invasión de Egipto	Intervención militar con Francia e Israel sobre el Canal de Suez.
1956-59: Guerra en Chipre	Guerra contra los insurgentes.
1956-62: guerra fronteriza en Irlanda del Norte	Despliegue de militares para contrarrestar el IRA a lo largo de la frontera entre Irlanda del Norte e Irlanda.
1957: Despliegue en Honduras Británica (Belice)	Refuerzo para contrarrestar reclamos guatemaltecos sobre el territorio.
1957-9: Intervención en Omán	Guerra contra los rebeldes.
1957-59: Guerra encubierta en Indonesia	Operación encubierta con EE.UU. para apoyar la rebelión contra el gobierno.
1958: Despliegue en Bahamas	Despliegue militar para contrarrestar la huelga general.
1958: Intervención en Jordania	Despliegue militar para apuntalar el régimen.
1958-60: 'Guerra del bacalao' con Islandia	Despliegues de la Marina para reforzar los reclamos pesqueros británicos.
1959: Intervención en Nyasaland (Malawi)	Despliegue para sofocar disturbios y levantamientos contra el dominio británico.
1959: Despliegue en Maldivas	Desembarco de tropas para contrarrestar los disturbios secesionistas de las islas Gan.

Fuente: 'The UK's 83 military interventions around the world since 1945' (Curtis, 2023).

En la inmediata posguerra, Gran Bretaña padeció una situación económica que le hizo replantearse la extensión del Imperio por los costos que implicaba mantenerlo. Rápidamente EEUU reconoció la importancia de la alianza con los británicos para el flamante orden internacional bipolar, y actuó en consecuencia.

Para 1947, el por entonces subsecretario de Estado Dean Acheson, en referencia a George F. Kennan (autor del Telegrama Largo y la propuesta de “contención” a la URSS que dirigió la política exterior de EEUU en la Guerra Fría), expresó: “No sé cómo Kennan espera comenzar su trabajo, pero creo que sería difícil comenzar a pensar en la política estadounidense sin considerar cuál es la posición británica y hacia dónde creen que van”. (FRUS, 1973)

A los pocos días, el 17 de mayo de 1947, Acheson le consultó al embajador en Londres sobre cómo pensaba realizar el Reino Unido la “Defensa del Imperio”, en vista de la “retirada británica en Birmania, India, Egipto y posiblemente Palestina” (FRUS, 1973). Obtuvo como respuesta del embajador Douglas el informe “top secret” del 11 de junio dirigido al Secretario del Departamento de Estado.

En éste documento, el embajador mencionó que para los británicos “el Programa de Defensa del Imperio implica una estrecha cooperación entre los EEUU y los Dominios” (FRUS, 1973). Debido a los costos de manutención, el Reino Unido buscó “repartir esa carga de manera más uniforme entre la Commonwealth¹² y el Imperio” (FRUS, 1973). El reporte puso como ejemplo que los Dominios Australia y Canadá pasaron a tener fuerzas armadas sostenidas en su totalidad “por sus propios contribuyentes” (FRUS, 1973). Entre la repartición de la carga estuvo la transferencia del control de la Isla Heard por parte del Reino Unido a Australia a fines de 1947. La isla está posicionada a la latitud de 53° Sur en el océano Índico, con proyección antártica.

El informe continuó afirmando que en el Reino Unido se creía que, a medida que se lograra distribuir la responsabilidad de la defensa, “aumentará la probabilidad de unidad de propósito, política y acción de la Commonwealth, fortaleciendo así materialmente la voz británica en la política internacional” (FRUS, 1973).

En el documento ‘Defensa del Imperio’ también se especificó la política imperial para el continente blanco. En el fragmento del documento intitulado “Antártida”, describió la política pensada por los británicos:

“Los intereses económicos, estratégicos y científicos británicos en la Antártida son importantes, pero la lejanía del área del Reino Unido hace que su defensa sea una carga para la marina. Decidido a mantener allí los reclamos del Reino Unido contra Argentina, Chile y otros demandantes, Londres decidió actuar primero a través de

¹² La “British Commonwealth of Nations” se creó en la Conferencia Imperial de 1926. Estuvo conformada por Gran Bretaña y los cinco Dominios imperiales de Canadá, Sudáfrica, Australia, Nueva Zelanda y el Estado Libre de Irlanda. En la Conferencia se estableció que eran “Comunidades autónomas dentro del Imperio Británico, iguales en status, de ninguna manera subordinadas unas a otras en ningún aspecto de sus asuntos internos o externos, aunque unidas por una lealtad común a la Corona, y libremente asociados como miembros de la Mancomunidad Británica de Naciones” (Balfour Declaration, 1926, pág. 3), lo que el Parlamento Británico formalizó en 1931. En aquella época, con el acuerdo del comercio de carnes con la Argentina llamado Pacto Roca-Runciman de 1933, los funcionarios británicos referenciaban al país sudamericano como “el sexto Dominio” (Howkins, 2010). Con los procesos independentistas posteriores a la Segunda Guerra Mundial, entre los cuales estuvo el alejamiento formal de la República de Irlanda de la “British Commonwealth of Nations” en 1949, se creó ese mismo año la “Commonwealth of Nations” (sin el “British”), que se mantuvo hasta el presente. Desde su creación tuvo al monarca británico o algún miembro de la familia real como jefe y símbolo de la organización internacional de libre asociación, conformada en su mayoría por países con pasado colonial inglés, abierta a países sin la Jefatura de Estado en la corona británica, como por ejemplo la República de India, independiente del Imperio desde 1947 y miembro de la Commonwealth desde su creación en 1949. Dentro de la Commonwealth of Nations, existen los Reinos de la Mancomunidad (Commonwealth realm), que actualmente son catorce países con la Jefatura de Estado en la monarquía británica, entre los cuales se encuentran Canadá, Australia y Nueva Zelanda.

Australia, Nueva Zelanda y Sudáfrica, y posiblemente como último recurso a través de la ONU.” (FRUS, United States National Security Policy, 1973, pág. 755)

El proceso histórico de reclamaciones antárticas británicas a través de Nueva Zelanda y de Australia, países que al día de hoy tienen la Jefatura de Estado en la Corona Británica, lo describió el historiador Fontana de la siguiente manera:

“...los intereses imperiales en la Antártida no se limitaban al sector reclamado por argentinos y chilenos. Luego de la Primera Guerra Mundial Londres buscaba apropiarse de la Antártida en su totalidad. Ya en 1919 el parlamentario conservador Leopold Amery había expresado en el *Colonial Office* su plan para incorporar todo el continente antártico al Imperio Británico; un plan que en la Conferencia Imperial de 1926, mientras Amery se desempeñaba como secretario colonial, se transformó en política de gobierno, con la idea de anexar el continente por partes. Durante el periodo de entreguerras, el Imperio avanzó en dicho proyecto gracias a los reclamos de territorios antárticos realizados por Nueva Zelanda en 1923, en ese entonces aún dominio británico, y el reclamo de Australia en 1933, país que compartía monarca con los británicos además de subordinar a ellos las cuestiones militares. Con estos tres territorios sumaban aproximadamente dos tercios del continente.” (Fontana, 2018, pág. 49)

En el informe sobre la situación imperial, el embajador de EEUU también mencionó que para los británicos “la clave del sistema de Defensa del Imperio [...] se basa en el control de los accesos marítimos”¹³ (FRUS, 1973).

Éste interés, propio de una talasocracia, se remonta desde los comienzos del Imperio Británico. En 1824, haciendo referencia a la América Hispana, el Primer Ministro Lord Liverpool dijo que “El mayor y favorito objeto de la política británica [...] debe ser el de crear y estimular nuestra navegación y el de establecer bases seguras para nuestro poder marítimo.” (Scalabrini Ortiz, 2014, pág. 50)

El interés por el pasaje de Hoces (denominado por los británicos en la toponimia como pasaje de Drake por el pirata y Almirante inglés del siglo XVI Francis Drake), estrecho que conecta los océanos Pacífico y Atlántico entre América y la Antártida, se reconoce en reiteradas oportunidades en las conversaciones entre funcionarios estadounidenses y británicos de los documentos desclasificados. Una de ellas es la que se da luego de la Conferencia de Río de Janeiro de agosto-septiembre de 1947 que derivó en el Tratado Interamericano de Asistencia

¹³ El otro aspecto que destacó el informe sobre la perspectiva británica del sistema de Defensa del Imperio, además de los accesos marítimos, fue el poder económico, específicamente el industrial, propio y de su aliado EEUU. El embajador estadounidense escribió: “...la clave del sistema de Defensa del Imperio que se basa en el control de los accesos marítimos y está relacionado con la posible dispersión del potencial económico e industrial en todo el Imperio y la confianza del poderío económico e industrial de los EEUU.” (FRUS, Political, economic, and military relations of the United States with the United Kingdom, 1975, págs. 752-753)

Con la misma forma de entender el asunto del poder económico industrial y su relación con la defensa desde la perspectiva argentina, al inaugurar la cátedra ‘Doctrina Nacional’ en el Círculo Aeronáutica, el 23 de marzo de 1955, el Presidente Perón expresó: “Por eso, es menester establecer el principio fundamental: Hay que hacer fábricas. Hoy se combate contra el poder industrial de los pueblos; pero cuando ese poder industrial ha sucumbido, sucumben también los pueblos en la guerra moderna. Pensar de otra manera es hacer cálculos alegres, y hay que ver los desencantos que traen esos cálculos alegres. Por eso hoy es más importante montar el poder industrial de un país que realizar ninguna otra concepción para la defensa nacional. Alemania sucumbió cuando le desmontaron el poder industrial, y sucumbirán los pueblos modernos tan pronto como les desmonten su poder industrial. Y nosotros pensábamos que íbamos a poder decidir nuestro destino en la guerra con el poder industrial de Alemania o de Estados Unidos. ¡No ven que eso es angelical! O montamos nuestras fábricas o nunca tendremos poder militar suficiente como para imponer una decisión, ni menos aún como para pensar independientemente en la decisión que nos interesa.” (Perón, 2001, págs. 86-87)

Recíproca (TIAR). En el acuerdo Argentina y Chile incluyeron en el área del TIAR a las islas del Atlántico Sur y la Antártida en la defensa hemisférica¹⁴. En respuesta, Estados Unidos emitió una nota en la que mencionó que desconocían cualquier referencia de soberanía en la Antártida, y que el Tratado no cambiaba el status nacional o internacional de ningún territorio de la zona demarcada. A pesar de ello, el asunto despertó preocupación en Reino Unido, la cual se plasmó en la carta del 18 de septiembre de 1947 del embajador norteamericano en Londres informando respecto al interés del Reino Unido en la Antártida, donde trasladó la inquietud que le consultaron por el TIAR:

“¿EEUU (Marina) [U.S. (Navy)] consideraría que la posesión no británica (argentina) de las Falkland y otras islas en el Canal de Drake no pone en peligro la seguridad de los EEUU en el pasaje marítimo vital del Atlántico al Pacífico?” (FRUS, 1973, pág. 1053)

El mismo interés expresó el Embajador británico en Washington, Lord Inverchapel, al Secretario de Estado, George Marshall, en febrero de 1948. El gobierno del Reino Unido evaluaba enviar un buque ante las actividades de la alianza argentina-chilena con el arribo del presidente chileno a la isla Decepción y con las actividades de la flota argentina en las aguas antárticas. El buque efectivamente fue a la Antártida, a lo que Chile denunció como violación del TIAR, según el embajador de EEUU en el país andino (FRUS, 1975). En el memorándum de la conversación, Marshall escribió que el embajador británico expresó que recibió de su Gobierno las “instrucciones para discutir todo el asunto informalmente”, y señaló que “el Gobierno británico, por motivos de seguridad, concede una importancia considerable a este asunto. Me mostró un mapa en este punto y dijo que el gobierno británico siente que por motivos estratégicos no sería deseable que países como Argentina y Chile, a la luz de su historial en la Segunda Guerra Mundial, controlen islas que podrían dominar el paso de mar abierto al sur del Cabo de Hornos” (FRUS, 1975, pág. 693).

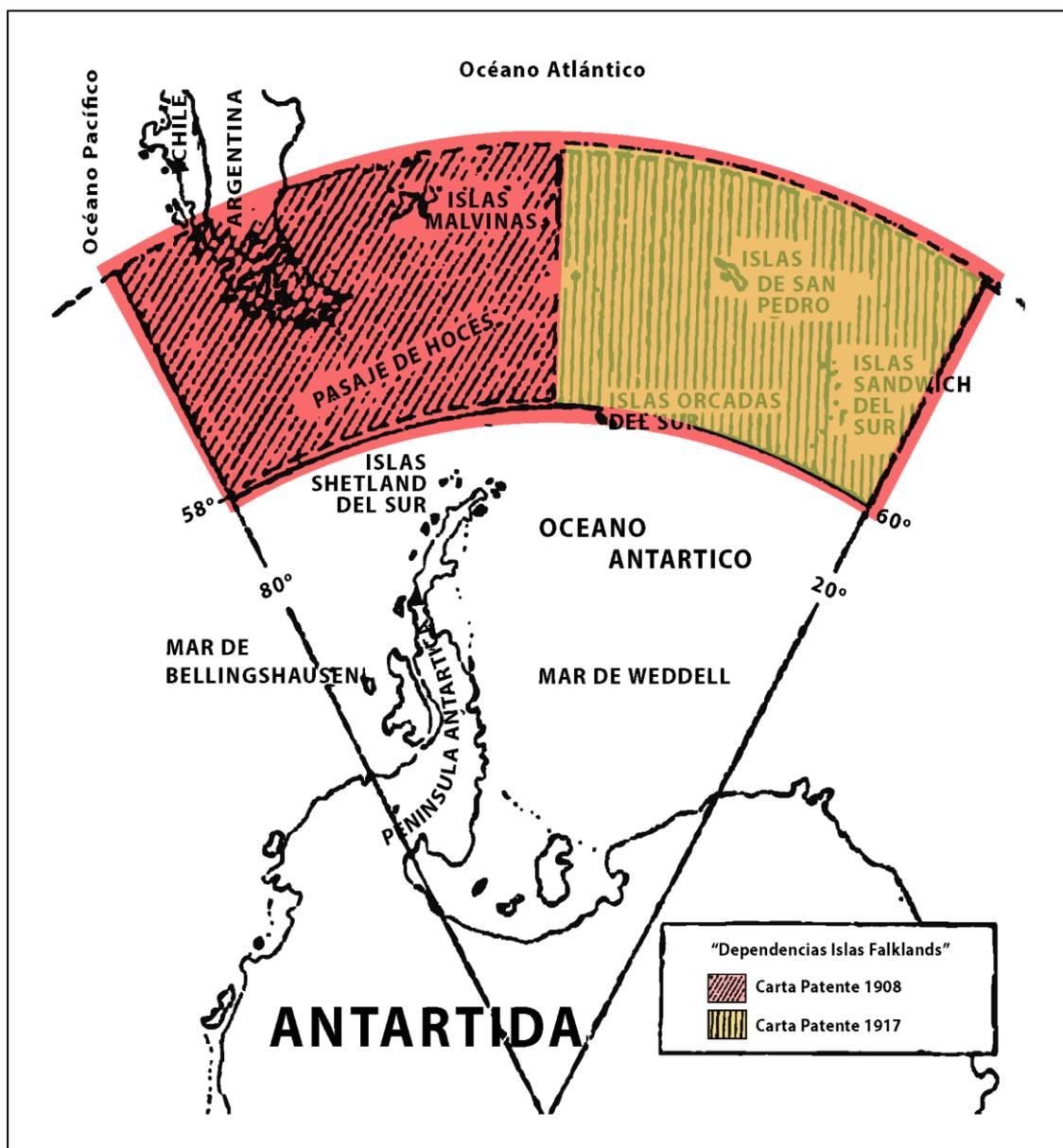
El interés estratégico de los británicos hacia los pasajes bioceánicos entre el océano Pacífico y Atlántico también se puede reconocer en la Carta Patente de 1908, donde el Reino Unido formalizó por primera vez los límites de su reclamo antártico como “Dependencias de las Islas Falklands”. Tras años de actividades argentinas de asentamiento y dominio efectivo sobre el territorio antártico, con la existencia de tratativas oficiales argentino-chilenas para definir el límite entre ambos en la Península Antártica durante 1906-1908, el rey británico realizó el reclamo antártico. (Fontana, 2018) (Howkins, 2010)

El 21 de julio de 1908 Eduardo VII¹⁵ emitió la Carta Patente reclamando todos los territorios comprendidos entre los meridianos 20° y 80° de la latitud 50° hasta el Polo Sur, como “Dependencias de las Islas Falklands”. Para el 28 de marzo de 1917 el rey Jorge V emitió una nueva Carta Patente con un nuevo límite Norte, excluyendo el extremo Sur del continente sudamericano, territorio de la Argentina y Chile que contiene los otros dos pasos bioceánicos naturales, que son el estrecho de Magallanes y el canal Beagle (Mapa 5).

¹⁴ El incidente en la Isla Decepción de febrero de 1953 fue la primera muestra de la inutilidad del TIAR para los argentinos (Fontana, 2018). La Embajada estadounidense en la Argentina definió técnicamente el asunto como una “agresión” militar del Reino Unido, ya que los argentinos estaban con el uniforme militar. (Howkins, 2010)

¹⁵ Eduardo VII es el mismo monarca británico que realizó el laudo arbitral entre Argentina y Chile el 20 de noviembre de 1902, de los Pactos de Mayo en el periodo de la Paz Armada. El extremo meridional de la definición limítrofe del laudo alcanzó la latitud 52° Sur.

Mapa 5 – Límites de las “Dependencias Islas Falklands” de las Cartas Patentes 1908 y 1917.



Elaboración propia.

De cara a la Conferencia Panamericana que se realizó entre el 30 de marzo y el 2 de mayo de 1948 en Bogotá¹⁶, donde se creó la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, Bramuglia, se reunió con el embajador Bruce en Buenos Aires el 10 de marzo. Según el reporte del embajador, el Ministro argentino expresó:

¹⁶ El 9 de abril de 1948 sucedió el Bogotazo. Años después desde Madrid, Perón comentó su perspectiva de ese suceso que marcó la historia de Colombia: “Yo era amigo, muy amigo de Gaitán, y creo que todo el asunto de su asesinato fue el resultado de una conjura de los políticos colombianos, los cuales, viendo en él un peligro para sus ulteriores apetitos de poder, urdieron y realizaron el asesinato, achacando luego la culpa a los comunistas y éstos a su vez a los norteamericanos. Los políticos querían eliminarlo porque Gaitán era el hombre que iba a ganar las elecciones próximas, con lo cual se desharía de los dos tradicionales y contrapuestos partidos conservadores y liberales. Gaitán se proponía crear en Colombia un movimiento semejante al que yo promoví en la República Argentina. Era amigo nuestro, y tenía nuestras ideas. Fue asesinado porque quisieron liberarse de él, y el pueblo, frenético y soliviantado por su muerte, se echó a la calle y quemó y destruyó la ciudad. El representante diplomático americano, Mr. Marshall, estuvo todo el tiempo escondido, porque también el pueblo le culpaba de la muerte de Gaitán. Lo cual no era cierto.” (De Tena, Calvo, & Peicovich, 1981, pág. 168)

“Argentina considera la cuestión de las Falklands completamente separada de la región antártica; Argentina está preparada para discutir la cuestión antártica, pero el asunto de verdadera importancia son las Islas Falklands. Asumió que las relaciones de Inglaterra-Argentina no llegarían al estado de violencia, pero enfatizó la determinación argentina.” (FRUS, 1975, págs. 966-967)

El embajador Bruce también reportó que Bramuglia criticó al gobierno laborista del Reino Unido por socialista, diciendo que las islas británicas se hallaban en un estado lamentable, y expresó la esperanza de apoyo de los EEUU en Bogotá en el reclamo por las Malvinas. Bruce concluye el reporte afirmando que “Nos parece que los argumentos argentinos tienen bastante sentido e instamos al Departamento a darles toda la consideración posible.” (FRUS, 1975, pág. 967).

Siete días después el Secretario del Departamento de Estado, el General George Marshall, envió de forma directa una nota a la Embajada en Argentina donde definió el criterio a tener en cuenta en “cualquier conversación con Bramuglia o cualquier otro funcionario del gobierno argentino que comparta sus puntos de vista sobre las relaciones entre Estados Unidos y Gran Bretaña”. Consideró la alianza con los británicos como “vital”, mencionó que “EEUU no apoya las afirmaciones de Brit o Arg re [referidas a las] Falklands y no tiene la intención de hacerlo”, que “el Departamento no tiene la intención de tomar ninguna medida que ayude a los grupos hostiles a debilitar la colaboración entre EEUU y el Reino Unido contra los elementos totalitarios y antidemocráticos” y concluyó con la sugerencia para el embajador sobre volver a hablar del tema con el Ministro antes de su viaje a Bogotá. (FRUS, 1975, pág. 967)

Entremedio del ida y vuelta Buenos Aires-Washington, la Oficina de Investigación de Inteligencia del Departamento de Estado presentó el informe preparado para el encuentro panamericano en Colombia, titulado ‘El reclamo de la Argentina en las Islas Falklands y la Antártida’ (Department of State, 1948), con fecha del 15 de marzo. El documento secreto fue aprobado para la desclasificación en 2012, a los 64 años, y publicado en 2016 en la página de la CIA FOIA; los documentos del año 1948 publicados en la edición de FRUS fueron desclasificados en 1975, a los 27 años. El primer párrafo del resumen ejecutivo con el que inicia el documento comenzó afirmando:

“Los reclamos territoriales argentinos en las Islas Falklands y la Antártida desafían la posesión británica de las Falklands y entran en conflicto con reclamos actuales o potenciales en la Antártida por parte de los gobiernos de Gran Bretaña, Chile y EEUU.” (Department of State, 1948)

El documento, elaborado por la Oficina de Investigación de Inteligencia del Departamento de Estado, explicitó un conflicto de reclamos efectivos y potenciales de EEUU con la Argentina y los otros reclamantes; explicitó de manera directa un conflicto de grandes intereses.

En otra parte del documento sobre el país del Sur, se expuso un análisis de la gran estrategia argentina durante el gobierno del Presidente Perón, donde trató un aspecto clave que se resaltara luego de citado:

“La administración de Perón ha hecho de las Falklands un tema más importante que sus predecesores, pero hasta ahora la actividad en apoyo de los derechos argentinos en las islas se ha limitado a medidas verbales. Esta política está dictada por los hechos de la situación. El interés de Argentina en las Falklands es en gran medida un asunto de prestigio. El Gobierno Británico está en posesión y no ha mostrado voluntad de retirarse a favor de Argentina. Argentina no está en condiciones de forzar la cuestión por medios directos diplomáticos o militares y podría perder prestigio en lugar de ganar si lo intenta. Aunque Argentina depende de la presión indirecta para hacer valer sus reclamos contra los británicos, la administración de Perón está preparando el

escenario para la recuperación de las Falklands cuando se presente la ocasión. Su avance en la Antártida ha servido para elevar la cuestión de los reclamos en las Falklands a un estado más activo, ya que en relación con la disputa antártica, ambas partes utilizan derechos en las Falklands para respaldar los reclamos antárticos. La discusión de los reclamos argentinos en la Antártida y la propaganda oficial a favor de tales reclamos también contribuye a aumentar el sentimiento nacional de agravio contra la ocupación británica de las Falklands.” (Department of State, 1948, págs. 6-7)

El reporte describió, con su perspectiva, la alta estrategia del gobierno argentino en la lucha por las Malvinas y su vínculo con la Antártida. Mencionó un asunto clave: el reclamo antártico británico se basa en las usurpaciones de las Islas Malvinas, las Islas de San Pedro (denominadas Georgias por los británicos) y las Islas Sándwich del Sur. Por ende, un punto débil del reclamo británico en la Antártida, es la causa Malvinas. Como afirmó el inglés Liddell Hart (Estrategia de aproximación indirecta, 1974), una buena causa es tanto espada como escudo.

Quien también hizo referencia al accionar diplomático del gobierno argentino liderado por Perón fue G. Pendle en el libro ‘Argentina’, con prólogo fechado el 23 de septiembre de 1955 (día de la renuncia de Perón a la presidencia), de la serie de publicaciones sobre países sudamericanos del Instituto Real de Asuntos Internacionales del Reino Unido, el cual contó con el apoyo de la Embajada británica en Buenos Aires. Sobre el accionar argentino dijo que “Bajo el régimen del General Perón la demanda por la ‘repatriación’ de las Malvinas [*sic*] se volvió crecientemente insistente y, además de las usuales Notas oficiales reafirmando el reclamo de Argentina, demostraciones públicas contra la ocupación Británica tuvieron lugar afuera de la Embajada de S.M. en Buenos Aires.” (Pendle, 1955, pág. 129). Luego hizo mención al “estrecho vínculo” entre la Antártida y las Malvinas.

Una ilustración sobre el vínculo de la usurpación de las Islas Malvinas y el reclamo antártico británico la hizo Perón durante su presidencia ante el representante del Reino Unido en la Argentina. Sucedió en la reclamación diplomática posterior al hecho con amenaza de uso de la violencia por parte de argentinos para impedir el desembarco británico en Bahía Esperanza, efectivamente impedido el 1 de febrero de 1952 (Fontana, 2018), durante el primer verano meridional desde el retorno de Winston Churchill como Primer Ministro. Sobre el encuentro, Perón dijo desde el exilio:

“Vino a verme el embajador británico y tuve con él una pequeña conversación más bien amistosa, en el curso de la cual me preguntó: «¿Cómo van a arreglar ustedes éste asunto de la Antártida?» Le contesté: «¿Qué derecho tienen ustedes en la Antártida?» Y me replicó: «La Antártida es una prolongación de las Islas Malvinas» Y fue entonces cuando le dije: «Sí. Eso me recuerda a un tipo que me robó un perro y al día siguiente vino a buscar el collar.» El embajador insistió: «¿Pero cómo se va arreglar este asunto?» Y acabé por decirle: «Lo arreglaremos al estilo árabe. Nos sentaremos a la puerta de nuestra casa y allí esperaremos a que pase el cadáver de nuestro enemigo, y le advierto a usted que para nosotros el cadáver de ese enemigo no está muy lejos, sino que le vemos muy cerca ya.» (De Tena, Calvo, & Peicovich, 1981, pág. 170)

Exactamente un año después del informe “Defensa del Imperio”, con el recorrido en parte expuesto, el 11 de junio de 1948, el Departamento de Estado hizo su Declaración de Política respecto a la relación con Reino Unido a seguir por sus funcionarios, en la cual fijó como objetivo:

“La amistad y la cooperación británicas no sólo son deseables en las Naciones Unidas y en el trato con los soviéticos; es necesaria para la defensa estadounidense. El Reino

Unido, los Dominios, Colonias y Dependencias, forman una red mundial de territorios estratégicamente ubicados de gran valor militar, que han servido como puestos defensivos y cabezas de puente para las operaciones. Sujeto a nuestra política general de favorecer la eventual autodeterminación de los pueblos, es nuestro objetivo que se mantenga la integridad de esta zona; que el Reino Unido mantenga el control de sus posesiones periféricas; que cualquier reducción que ella tenga que hacer se hará en forma ordenada; y ese territorio sobre el cual puede renunciar al control no caerá en manos menos amigas.” (FRUS, Political, economic, and military relations of the United States with the United Kingdom, 1975, pág. 1091)

La posición estratégica que tienen las Malvinas es un interés militar de los Estados Unidos. En el libro elaborado para del Instituto Real de Asuntos Internacionales del Reino Unido, Pendle expresó la perspectiva de los EEUU con las Malvinas:

“Estados Unidos, aunque expresa una piadosa esperanza de que las colonias europeas en el hemisferio occidental eventualmente se conviertan en naciones autónomas, no desea que las Falklands sean transferidas a la soberanía de un Poder potencialmente problemático como Argentina: el Canal de Panamá no es invulnerable, y si fuera bloqueado por la acción enemiga en tiempo de guerra, el paso del sur -dominado por quienes controlan las Falklands- sería la única ruta marítima alternativa que uniría las costas este y oeste del continente.” (Pendle, 1955, pág. 128)

Según los documentos desclasificados investigados, la predilección por la alianza con los británicos, sostenida principalmente por el Departamento de Estado, es la constante. Si bien existieron tensiones entre EEUU y los británicos en la época de estudio, como por ejemplo la imposición del Dólar en el mundo y el rompimiento del bloque de la Libra (Escudé, 1983), la alianza anglosajona, desde el comienzo del periodo investigado en los inicios de la Guerra Fría, fue inquebrantable.

Luego de la sorpresa de la primera prueba exitosa de la bomba atómica por parte de la URSS en 1949 y la instauración del equilibrio de poder y terror con el otro polo del orden internacional, se produjo el cambio de gobierno estadounidense del Partido Demócrata al Partido Republicano a comienzos de 1953.

El gobierno republicano presidido por Eisenhower tuvo un acercamiento con la Argentina presidida por Perón, donde los intereses que pareciera que primaron fueron el temor a la expansión de sus enemigos en el continente americano y el de los negocios en el área petrolera, que no concluyó en el acuerdo entre la Argentina y la empresa Standard Oil de Rockefeller por el golpe de Estado de 1955. La importación de combustible era una de las principales debilidades de la economía argentina (Pendle, 1955) (Escudé, 1983).

En el año 1954 se encuentra la única referencia medianamente amistosa en los documentos para con los países sudamericanos por parte de altas jerarquías de funcionarios norteamericanos. En la reunión del Consejo de Seguridad Nacional del 15 de julio se trató el borrador de la Declaración de Política. Una de las propuestas, hecha por la CIA, propuso reconocer la superioridad de los derechos de Argentina y Chile en la “zona de seguridad de la OEA” a cambio de reconocer la soberanía británica en las Malvinas (FRUS, 1983, pág. 1748). La opinión mayoritaria propuso reclamar, entre otras áreas, la Península Antártica para los Estados Unidos. El director de la CIA, Allen Dulles, dijo que aceptaría la propuesta mayoritaria, con la condición de “hablar con los Gobiernos de Chile y Argentina en el momento en que hiciéramos valer nuestros reclamos, para ver si no era posible llegar a un acuerdo amistoso con estos dos Estados latinoamericanos. El [Sub] Secretario Smith [Dep. de Estado] dijo que se oponía fuertemente a este curso de acción debido al hecho de que un reclamo británico estaba en conflicto con los reclamos de Chile y Argentina en esta área. El Presidente

[Eisenhower] dijo que preferiría ofender a los británicos que a nuestros amigos latinoamericanos con respecto a los problemas en la Antártida.” (FRUS, 1983, pág. 1758)

La Declaración de Política del CSN del 16 de julio no mencionó la opinión minoritaria de la CIA ni tampoco la mayoritaria de efectuar un reclamo. Expresó que el curso de acción a seguir, definido por el Presidente Eisenhower, era reafirmar los “derechos” de EEUU en la Antártida y buscar un acuerdo internacional. (FRUS, 1983)

Los gobiernos de Eisenhower y Perón coexistieron desde enero de 1953 a septiembre de 1955. Esta relación se dio bajo el temor de EEUU provocado por el equilibrio de poder militar respecto a los soviéticos con la Mutua Destrucción Asegurada y el crecimiento de su influencia en el mundo. También se da en el aumento de disidencias británico-estadounidense por el traspaso definitivo de la supremacía dentro del bloque occidental, que se hizo visible en la paradójica situación de EEUU condenando el empleo directo de la fuerza a los ingleses durante la invasión anglo-francesa-israelí a Egipto, en la crisis del Canal de Suez de 1956, que provocó la retirada de los invasores del territorio egipcio.

Pese a disidencias de distinto tipo¹⁷, la alianza de EEUU y el Reino Unido no se quebró. Con una marcada postura pro-alianza anglo-estadounidense durante el gobierno demócrata hasta 1953, y durante el gobierno de Eisenhower con algunos matices. La política diplomática estadounidense tuvo el interés de sostener la alianza con el Reino Unido y la posesión británica de las Islas Malvinas.

En la lucha por la Antártida la alianza EEUU-Reino Unido actuó de manera determinante para el Tratado Antártico. Si bien existió el apuro de funcionarios de distintas áreas de gobierno para efectuar un reclamo territorial, el servicio de los intereses estadounidenses en aquel contexto internacional dictó la necesidad de fijar un acuerdo de moratoria para la Antártida reservando los “derechos” estadounidenses para efectuar un reclamo posterior.

Con el acuerdo negociado como objetivo fijado para la diplomacia, a mediados de 1957 se iniciaron conversaciones secretas entre EEUU, Reino Unido, Australia y Nueva Zelanda (FRUS, 1988) (Fontana, 2018). Las conversaciones luego irían abriéndose a los restantes firmantes del Tratado Antártico de 1959 en Washington, siendo el 2 de mayo de 1958 el día que el gobierno estadounidense extendió la invitación a los doce países signatarios.

Enemigos

Entre las principales consideraciones de los norteamericanos en la Antártida estuvo el saber qué hacían sus principales enemigos: la URSS. Los soviéticos, dentro de la dinámica de la ley de acción y reacción (Clausewitz, 2014), condicionaron los movimientos del otro polo de poder mundial.

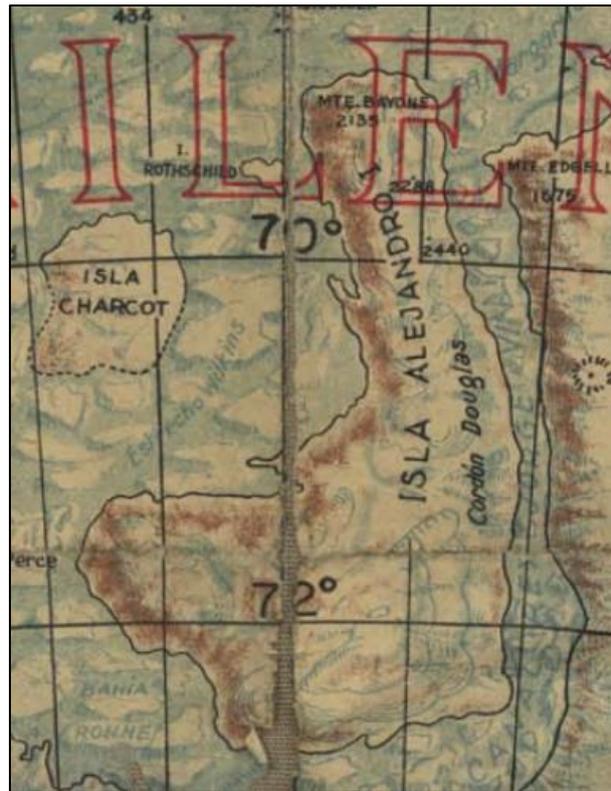
¹⁷ Entre las disidencias angloestadounidenses, existió la relación triangular de larga data respecto a la Argentina, donde EEUU recelaba de la relación y buscaba cortar la relación argentina-británica (Escudé, 1983) (Guadagni, 2008). Éste hecho no escapó al conocimiento de los argentinos. Según el informe elevado por el Embajador estadounidense Armour el 14 de marzo de 1944 sobre la charla del 8 de marzo con un informante, Perón, en un intento de aumentar el recelo, dijo: “Yo, personalmente, solía albergar sentimientos de amistad hacia el gran pueblo norteamericano. Pero después de las demostraciones de animosidad contra nosotros por parte de los Estados Unidos y de la ruptura de relaciones, he perdido todo residuo de amistad que haya tenido. Por otra parte, Inglaterra siempre nos ha tratado deferentemente, y como mi propio abuelo era británico, mi amistad para con los ingleses no tiene límites”. En el mismo diálogo con el informante de la Embajada, en el que mencionó la parábola de la gallina previamente citada, también dijo:

“Yo he sido señalado como nazi por algunos, como comunista por otros. No soy ni lo uno ni lo otro. Yo soy argentino; posiblemente nacionalista, pero no en el modelo europeo. Aquí, en la Argentina, tenemos una gran democracia, y con esa filosofía, los intereses de la Argentina vienen primero.” (Guadagni, 2008, pág. 35)

EEUU valoró a la Antártida como un territorio clave, aquel que “ambos bandos encuentran igualmente ventajoso ocupar” (Sun Tzu, 1996). Entre los objetivos de la Declaración de Política del Departamento de Estado del 1 de julio de 1951, se mencionó como primer objetivo de tres el “Negar a nuestros más probables enemigos la participación en el control de toda o parte de la Antártida”, y como segundo objetivo “Asegurar que dicho control sea ejercido por potencias amigas” (FRUS, 1979, pág. 1726).

En el documento recién citado expresaron el temor a los rusos por una posible superposición de reclamos potenciales en las islas que llevan los nombres de los Zares rusos. Estas, nombradas por las expediciones de Bellingshausen y Lazarev, son: la Isla Pedro I, reclamada por Noruega; y la Isla Alejandro I, que está en su totalidad dentro del reclamo chileno y británico, y parte en el argentino, que llega hasta el meridiano 74° Oeste, no incluyendo al extremo occidental ni tampoco la mayor porción de la Isla Charcot (Mapa 6). (FRUS, 1979)

Mapa 6 – Isla Alejandro I



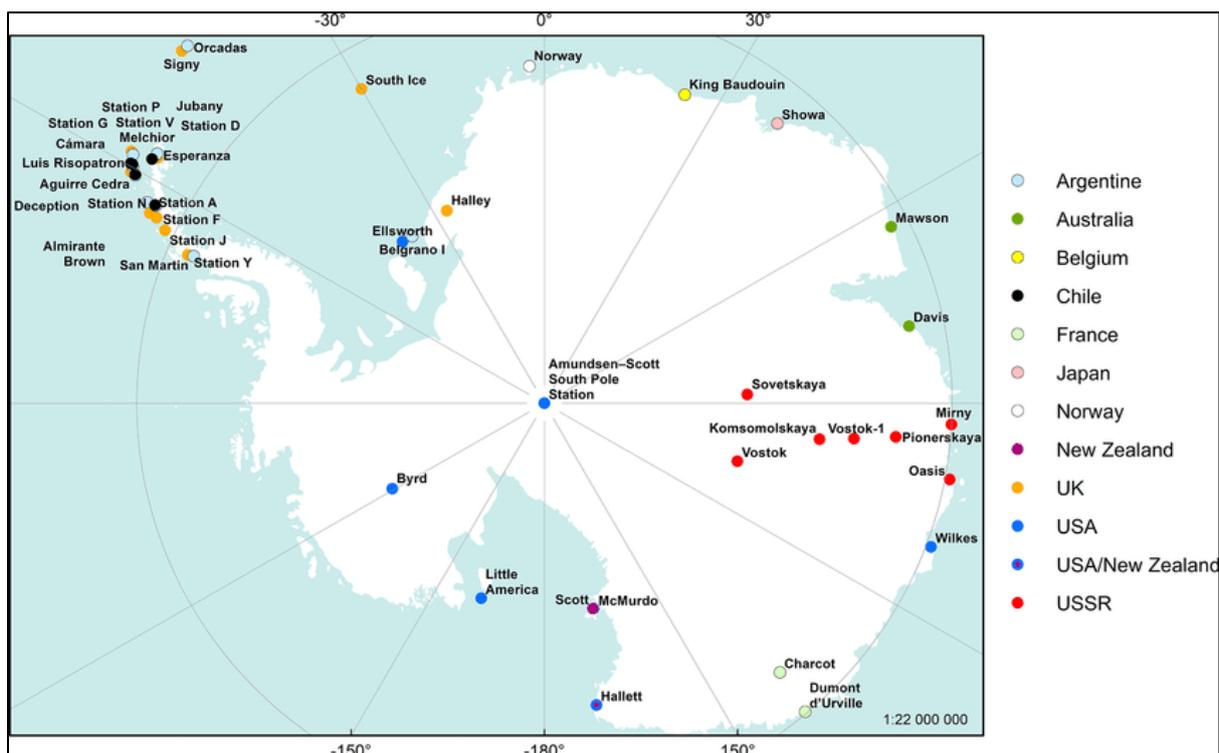
Fuente: (Instituto Geográfico Militar - República de Chile, 1947)

El tercer objetivo que fijó la Declaración de Política fue el de “No constituir un precedente que afecte adversamente los intereses de los Estados Unidos en el Ártico”. Especulando sobre un posible reclamo, el documento mencionó:

“Teniendo su base en las actividades de EEUU, el reclamo ignoraría deliberadamente las líneas sectoriales a lo largo de las cuales se trazan otros reclamos antárticos, excepto posiblemente el de Noruega. En la medida en que las condiciones en las regiones antártica y ártica sean comparables, esto reflejaría nuestra no aceptación de la aplicación del ‘principio del sector’ en el área del Polo Norte. En realidad, es posible, y puede ser necesario, que EE. UU. distinga entre (1) los esfuerzos para aplicar el principio de sector en el Ártico a la extensión de la soberanía desde una línea costera sobre tierras no descubiertas y posiblemente sobre el agua y (2) el uso en la Antártida del principio del ‘hinterland’.” (FRUS, 1979, pág. 1726)

El “hinterland” (palabra alemana que significa “tierra detrás de”) es el espacio tierra adentro de la zona costera. En distintos documentos figuran las expresiones de deseo que las zonas costeras sean repartidas, y que el área tierra adentro sea para los EEUU. Para el AGI constituyeron la base en el Polo Sur, que se sostuvo hasta el presente. Para el acceso hasta el Polo le resultó útil la Estación McMurdo en conjunto con Nueva Zelanda, en el mar de Ross; y otra vía para el Polo, y también para el área deseada por EEUU al sur del reclamo noruego, es la vía marítima Atlántico Sur - mar de Weddell, zona costera que se consideró de valor y se la tomó en consideración para reclamar (documento 299 de 1955 ‘La localización de los intereses antárticos de Estados Unidos’ (FRUS, 1988)). Para el AGI, EEUU montó la Estación Ellsworth junto a la Base Belgrano I, en el sector reclamado por Gran Bretaña y la Argentina (Mapa 7).

Mapa 7 – Estaciones de investigación por países AGI 1957-1958



Fuente: (Lyubovtseva, Gvishiani, Soloviev, & Samokhina, 2020)

Para EEUU fue inevitable el desembarco soviético en el continente blanco. Incluso, los documentos muestran, además del temor, la resignación a la necesidad de la cooperación científica. Para el Año Geofísico Internacional, la URSS se asentó en el área reclamada por Australia, reclamo que, al igual que los realizados por otras potencias, no reconocía. En el documento titulado ‘Reacciones soviéticas a posibles acciones de los Estados Unidos en la Antártida’, se expresó:

“Todas las estaciones soviéticas están en el sector reclamado por Australia, y hasta la fecha también se ha concentrado allí la exploración. Sin embargo, se planean futuras exploraciones soviéticas en otras áreas, particularmente en la costa del sector no reclamado. La URSS ha ignorado el reclamo de Australia y afirma que el principio de "sector" que aplica en el Ártico es inaplicable en la Antártida.” (CIA, 1958, pág. 4)

Según el reporte de la CIA (1958), los EEUU y la URSS coincidieron en un aspecto fundamental: el rechazo al sistema Poirier en la Antártida, que se fundamenta en la proximidad geográfica. A diferencia de la división por sectores que alcanzan el Polo Sur, que la mayoría de las potencias utilizó en sus reclamos antárticos basándose en el esquema propuesto para el Ártico, los dos polos del poder mundial coincidieron, junto a Noruega, en no aplicarlo en la Antártida.

Además del enemigo principal, los documentos desclasificados pusieron a la Argentina como un país con el cual existieron intereses contrapuestos en la Antártida. Las menciones de la superposición de reclamos territoriales efectivos y “potenciales” se da de forma implícita en algunas ocasiones y explícita en otras, como se reconoció en el documento de 1948 titulado ‘El reclamo de la Argentina en las Islas Falklands y la Antártida’ (Department of State, 1948). Los documentos también mostraron la atención estadounidense a la contraposición de las voluntades argentina-británica por las Islas del Atlántico Sur.

La colisión de intereses argentino-estadounidenses respecto a la Antártida obliga a revisar distintos hechos de la historia. El Embajador británico en Buenos Aires David Kelly, según el Foreign Office británico en 1945, mencionó:

“...el gobierno de los Estados Unidos es hostil no tanto hacia el Coronel Perón, como a la Argentina misma, cualquiera sea su gobierno...” (Escudé, 1983, pág. 51)

A la luz de los documentos investigados se revisó el libro publicado en 1983 escrito por Carlos Escudé, titulado ‘Gran Bretaña, Estados Unidos y la declinación argentina 1942-1949’. Escudé planteó que fueron los cambios en la política internacional una de las causas de lo que llamaron “el milagro del subdesarrollo argentino”. El país sudamericano no le era funcional a la nueva superpotencia, EEUU, como lo fue para el Imperio Británico. Sin lugar a dudas, como planteó Escudé, el accionar estadounidense tuvo un impacto en Argentina; sin embargo, los móviles que propuso no coinciden con los resultados de la presente investigación.

El politólogo argentino interpretó que los móviles estadounidenses para el boicot económico hacia la Argentina entre 1942 y 1949 fueron: a) el imperialismo moral wilsoniano, b) un asunto de prestigio (Prestige-frage), y c) lo que llamó el síndrome de irrelevancia de la racionalidad, que, por las economías competitivas que tenían y el bajo intercambio comercial, “La irrelevancia de la Argentina para los Estados Unidos hacía marginal el costo de equivocarse” (Escudé, 1983). Argentina para los EEUU, según Escudé, no tenía importancia negativa, sino que el único móvil racional -y cada vez menos racional con el paso del tiempo- fue el asunto de prestigio. Sobre la importancia negativa, Escudé escribió:

“Una de las características especiales del caso bajo estudio yace en la contradicción entre la extrema importancia de la Argentina en el mundo durante el periodo bajo consideración, frente a la falta de importancia de la Argentina para los Estados Unidos. Sólo su falta de importancia para los Estados Unidos hizo posible que éstos fuesen tan indiferentes a las consideraciones pragmáticas como lo fue Braden y lo había sido Hull. Por otra parte, sólo la extrema importancia de la Argentina para Europa y su relativamente alto grado de desarrollo económico posibilitaba una exageración tan gruesa de la "amenaza" representada por el gobierno argentino a "toda la estructura de la seguridad internacional de posguerra", como la que habían planteado Hull y Braden. Bajo estas circunstancias, la embestida de la Prestige-frage y la moralina wilsoniana buscaba –directa o indirectamente, y consciente o inconscientemente– hacer a la Argentina tan poco importante para el mundo como era para los Estados Unidos: en otras palabras, era una fuerza que conducía a intentar detener el desarrollo argentino. El boicot económico de la Argentina que simultáneamente se llevaba a cabo fue su complemento necesario. Una Argentina fuerte, con su larga tradición de oposición diplomática y desafío al liderazgo de los Estados Unidos, no cabía en los planes norteamericanos para el mundo de posguerra. Esta racionalidad, sin embargo, que enfatiza la importancia negativa de la Argentina para los Estados Unidos en términos de consideraciones geopolíticas macro, nunca fue formulada como política. Las consideraciones pragmáticas con respecto a la Argentina eran de una relevancia muy marginal para los Estados Unidos, y podían sacrificarse fácilmente a una actitud basada en la Prestige-frage. Simultáneamente, el status de los Estados Unidos como superpotencia incipiente hacía de la búsqueda de prestigio frente a la Argentina un objetivo cada vez menos legítimo desde el punto de vista de un modelo de actor racional realpolitik. Es así que la Argentina se convirtió quizá en la primera víctima de un síndrome de irrelevancia de la racionalidad en el proceso de toma de decisiones de política exterior de la superpotencia incipiente. En este contexto, la importancia negativa de la Argentina para los Estados Unidos –es decir, su rol posiblemente disfuncional en la estructura internacional planeada por los

Estados Unidos para el mundo de posguerra– también era marginal.” (Escudé, 1983, pág. 233)

El periodo coincidente de la presente investigación y la de Escudé, que son entre 1946 a 1949, hace necesaria la revisión de algunas definiciones. El actual escrito muestra que las “consideraciones geopolíticas macro” sí existieron. Las acciones hostiles con medios diplomáticos y económicos contra la Argentina que trató Escudé, coinciden con el reconocimiento explícito de los funcionarios estadounidenses sobre intereses antárticos en colisión y de la lucha argentina por las Malvinas y la Antártida contra el Reino Unido, su principal aliado.

El organismo gubernamental que aplicó las políticas exteriores de relaciones económicas y del tema antártico, durante estos años, fue el Departamento de Estado. En parte de éste periodo coincidente de las investigaciones, de enero de 1947 a enero de 1949, el organismo fue encabezado por el General Marshall. El ideario gubernamental de la época, por encima de las rencillas burocráticas, se manifestó en el documento titulado ‘La inauguración de la guerra política organizada’ de mayo de 1948, analizado en el capítulo anterior, y el modo de entender la realidad de las relaciones en política internacional con “el ritmo perpetuo de la lucha, dentro y fuera de la guerra” (FRUS, 1996).

Dicho documento de “la guerra política” mencionó al Plan Marshall como instrumento de lucha política internacional. Entre los casos de implementación de los medios económicos y diplomáticos coordinados como emanaciones de hostilidad durante el Plan Marshall se reconoce el tratamiento dado a la Argentina, en gran medida para beneficio de sus competidores en el mercado mundial de alimentos pertenecientes a la British Commonwealth of Nations. En una carta de fines de 1948 dirigida al Presidente Truman, Bruce, el embajador estadounidense en Buenos Aires, transcribió los comentarios de FitzGerald, director de la División de Alimentos y Agricultura de la Administración de Cooperación Económica (ECA por sus siglas en inglés). El embajador escribió:

“FitzGerald hizo la declaración que usaría a la ECA para hacer arrodillarse a la Argentina (...). FitzGerald dio instrucciones al ejército para que comprara carne en cualquier país excepto la Argentina, independientemente de cuánto mayor fuese el precio.” (Escudé, 1983, pág. 217)

El hallazgo más significativo de Escudé sobre el accionar estadounidense como una de las causas de la declinación argentina (Escudé, 1983, pág. 22) se sostiene. Dicha tesis se complementa con la presente investigación que trató los móviles racionales para dicho accionar. El investigador argentino llegó a calificar la relación como de “adversarios” (Escudé, 1983, pág. 380), y en ningún momento hizo referencia a la enemistad por la existencia de los grandes intereses en conflicto. A la luz de la presente investigación realizada con otros documentos desclasificados de EEUU que no mencionó Escudé, la causa más verdadera¹⁸, la que justificó racionalmente la conducta estadounidense con la Argentina, es el conflicto de grandes intereses en la Antártida.

Reconociendo los intereses contrapuestos en “El magno asunto de la Antártida” -como lo denominó Perón (Comisión Nacional del Antártico, 1948)- que permiten comprender la hostilidad estadounidense hacia la Argentina como un accionar racional, la obra de Escudé puede ser reconocida como un compendio de emanaciones de hostilidad estadounidenses con medios económicos y diplomáticos en la lucha contra la voluntad contrapuesta, la Argentina.

¹⁸ Tucídides sobre el origen de la Guerra del Peloponeso: “La causa más verdadera, aunque la que menos se manifiesta en las declaraciones, pienso que la constituye el hecho de que los atenienses al hacerse poderosos e inspirar miedo a los lacedemonios les obligaron a luchar. Pero las razones declaradas públicamente, por las cuales rompieron el tratado y entraron en guerra, fueron las siguientes...” (Tucídides, 2006, págs. 62-63, Tomo I)

Otro medio utilizado por EEUU con intención hostil fue el de la propaganda. Entre los bienes que fueron intervenidos en el comercio internacional de Argentina en función de sus intereses, fue la provisión del papel para diario (Escudé, 1983). La diplomacia controló la provisión de papel a los medios de comunicación que expresaban su voluntad y servían a sus intereses (Caucino, 2021).

Sobre la expropiación del Gobierno argentino al diario pro-estadounidense La Prensa a fines de enero de 1951 (hecho que hasta el mismo Perón reconoció como un error político), el 12 de marzo, el subsecretario para Asuntos Hemisféricos del Departamento de Estado Edward Miller, expresó: “como todo hombre que cree en la libertad de prensa y como genuino amigo de la Argentina no puedo sino sentirme profundamente preocupado por la situación de La Prensa y sus empleados” (Caucino, 2021). El 15 de marzo de 1951 en el diario Democracia, firmando con el pseudónimo Descartes, el Presidente Perón escribió:

“No es un secreto para nadie que en el país se editan diarios dependientes, dirigidos y administrados en el exterior que, cuando tienen un contratiempo aquí, las protestas se producen a 4.000 kilómetros de distancia. Todo esto no es nuevo ni debe movernos a perplejidad porque es un episodio más de la lucha política internacional accionando subterráneamente, pero movida por manos tan incapaces como irresponsables.

En su mayoría, estos diarios, que invocan aquí y allá a la opinión pública, no la representan en manera alguna. Pretenden encaminar a esa opinión hacia los intereses u objetivos que defienden, no siempre confesables, lo que los obliga a ocultarse tras el engaño que invocan.” (Perón, Política y Estrategia, 1984, pág. 44)

La enemistad estadounidense hacia la Argentina, racional por los grandes intereses en colisión, se manifestó en la lucha, y la lucha de EEUU contra la Argentina tuvo sentido en la enemistad.

INTERESES MILITARES

Como era sabido¹⁹, el principal interés militar fue el pasaje de Hoces. Une los océanos Pacífico y Atlántico, entre el cabo de Hornos, en el continente americano, y al Sur en la Península Antártica. El pasaje tomaría valor para EEUU ante la posibilidad real de que se le niegue el uso del canal de Panamá.

Casi todas las estimaciones del valor estratégico de la Antártida para los EEUU entre 1946 y 1959 coinciden en la importancia de la Península Antártica (denominada Península Palmer

¹⁹ El documento argentino elaborado por la Comisión Nacional del Antártico en 1948, con prólogo del Presidente Perón, mencionó lo siguiente respecto al interés militar del pasaje de Hoces:

“Exceptuando los productivos intereses comerciales ya establecidos o a establecer en la Antártida (industria ballenera y explotación geológica), se puede señalar a otros intereses de tanta importancia como los indicados. Durante la guerra ciertas potencias demostraron interés por ocupar algunos lugares estratégicos de la Antártida, especialmente en la región situada al Sur del Cabo de Hornos, en la que existen islas y lugares apropiados para establecer bases aeronavales. El tráfico marítimo por el sur de América en caso de cualquier contingencia que pudiera clausurar al canal de Panamá, especialmente el tráfico naval bélico, se realizará por el Sur del Cabo de Hornos. Aunque tal contingencia puede ser considerada sólo como una hipótesis, ya fue tenida en cuenta en la última guerra pues diversos países, y entre ellos la Argentina, no descuidaron las posibilidades de que buques de determinadas potencias pudieran permanecer ocultos en las islas del archipiélago antártico, por cuyo motivo esos lugares fueron intensamente patrullados durante los periodos álgidos de las acciones navales de los beligerantes. Se debe tener en cuenta que la Antártida, y especialmente el archipiélago de las Shetlands del Sur, no está muy alejado de la América del Sur. Para tomar una referencia bastaría indicar que entre Ushuaia (capital de Tierra del Fuego), y la isla Decepción, una de las más importantes de las Shetlands por el amplio puerto natural que ofrece, media una distancia en línea recta de poco más de 1.000 kilómetros, los cuales pueden ser cubiertos en poco más de dos horas por las máquinas aéreas modernas.” (Comisión Nacional del Antártico, 1948, págs. 35-36)

por los estadounidenses) y la necesidad de efectuar un reclamo territorial en ésta porción donde se superponen los reclamos de Argentina, Chile y el Reino Unido.

En la carta del Secretario de Defensa transmitiendo la opinión del Estado Mayor Conjunto de los EEUU al Secretario de Estado del 12 de abril de 1948, mencionó:

“...el control enemigo en el área adyacente a América del Sur podría tener consecuencias muy graves si se negara a Estados Unidos el uso del Canal de Panamá, dejando el paso alrededor del Cabo de Hornos como la ruta marítima más corta entre las costas este y oeste del Hemisferio Occidental.” (FRUS, 1975, pág. 972)

La misma lógica de la importancia estratégica del pasaje de Hoces ante la negación de uso del canal de Panamá se aplica al canal de Suez y la unión de las aguas del océano Atlántico con el Índico entre el cabo de Buena Esperanza y el continente blanco. Dufek afirmó: “Si se destruyeran los canales de Panamá y Suez, las vías navegables que conectan los océanos Pacífico, Atlántico e Índico en el hemisferio Sur cobrarían gran importancia” (FRUS, 1988, pág. 671).

La Antártida conecta todos los océanos y sirve para la instalación de bases navales y aéreas. En el Memorándum de la discusión del Consejo de Seguridad Nacional del 6 de marzo de 1958, el Secretario de Estado John F. Dulles expresó:

“...todos estaban de acuerdo en que no había ninguna probabilidad en el futuro inmediato de que se utilizara la Antártida con fines militares. Pero, como en el caso de Alaska, que a nadie le pareció muy ventajoso cuando la compramos, la Antártida puede resultar en última instancia de gran utilidad militar.” (FRUS, 1991, pág. 475)

El Polo Norte fue un tema vinculado a lo que aconteció en el Polo Sur. Un aspecto del vínculo era lo referido al entrenamiento militar. De un modo inverso al del prócer antártico argentino Hernán Pujato entrenando en Alaska para la Antártida (Fontana, 2018), a EEUU le interesó la Antártida para el entrenamiento pensando en el Ártico, y, lógicamente, también en la misma Antártida. Es un interés que cuenta con referencias escasas. Una de ellas es la del 3 de mayo de 1949 por parte del Secretario interino de la Marina, Koehler, quien le escribió al Secretario del Departamento de Estado al respecto:

“Como usted sabe, la Marina está cada vez más interesada en el entrenamiento para operaciones en tiempos meteorológicos fríos y en la prueba de equipos en temperaturas extremas. Dado que la sensibilidad de ciertos gobiernos extranjeros impide la cantidad deseada de operaciones en el Ártico, la Antártida se considera una alternativa deseable.” (FRUS, 1976, pág. 797)

Quien también mencionó el entrenamiento militar en climas fríos en el año previo al AGI con la Operación Deepfreeze, la posibilidad de la Antártida como base militar y la cercanía con la Isla Tierra del Fuego en el extremo meridional de América, fue el Almirante Dufek en la publicación del Instituto Naval de EEUU:

“Militarmente, más de 1800 hombres serán capacitados en operaciones de tiempo meteorológico frío y vida ambiental durante el primero de los cuatro años que el grupo de trabajo estará allí para apoyar a los científicos. Nadie puede adivinar cuándo o dónde se librará la próxima guerra, pero no podemos darnos el lujo de no ser tan conscientes de la supervivencia en climas fríos como lo somos de los últimos desarrollos en otros asuntos militares. Tampoco podemos permitirnos perder la oportunidad de evaluar el continente antártico como un puesto de avanzada estratégico en tiempos de guerra. Desde el extremo sur de América del Sur hasta el extremo norte del continente antártico, la distancia de 600 millas es menos de una hora de vuelo para un bombardero a reacción moderno.” (Dufek & Oglesby, 1956)

Los principales intereses militares de la época, junto a la relevancia del pasaje de Hoces, fueron los posibles descubrimientos científicos y los recursos naturales potenciales. La carta sobre la opinión del Estado Mayor Conjunto de 1948 mencionó:

El “valor estratégico futuro (incluidos los recursos naturales) para los Estados Unidos o nuestros enemigos más probables no se puede predecir con precisión en este momento en vista de la escasez de información sobre esta región y en vista de los posibles desarrollos científicos a largo plazo. El conocimiento limitado actual del área indica que el principal valor de la Antártida está en los campos científico y meteorológico, los cuales tienen una gran importancia militar ahora y podrían volverse críticos en el futuro.” (FRUS, 1975, pág. 972)

Con la misma línea conceptual, 8 años después, el Estado Mayor Conjunto elevó un Memorándum al Secretario de Defensa con fecha del 6 de enero de 1956, que dijo:

“La importancia militar de la Antártida, además de la geográfica, bien podría residir en sus secretos científicos ocultos y sus materiales estratégicos aún por descubrir.” (FRUS, 1988, pág. 638)

INTERESES CIENTÍFICOS

Espacio Exterior

Entre las carreras de ciencia y tecnología que hubo entre los EEUU y la URSS durante la Guerra Fría, tuvo un lugar destacado la exploración del espacio exterior. Fue la Unión Soviética la que logró alcanzar la Luna por primera vez con el programa Sputnik, siendo el primer lanzamiento exitoso en octubre de 1957, dentro del AGI.

La tecnología de lanzamiento de satélites, vinculada a la tecnología misilística, requería datos que sólo estaban disponibles en la Antártida. Dufek afirmó que “Los estudios del clima, el magnetismo, los rayos cósmicos y la ionosfera tendrán relación con el control de cohetes, misiles guiados y naves espaciales.” (FRUS, 1988, pág. 671). En la publicación del Instituto Naval de EEUU también hizo mención a la investigación en la Antártida en relación a la tecnología misilística:

“En lo que respecta a la justificación de dólares y centavos para la expedición, un destacado científico estadounidense ha estimado que los estudios AGI valdrán mil millones de dólares en el desarrollo del programa de cohetes de EE. UU. (No se lanzarán cohetes durante la Operación Deepfreeze I, pero los datos científicos obtenidos podrían aplicarse al programa de cohetes en otros lugares).” (Dufek & Oglesby, 1956)

También se contempló al continente incógnito como una plataforma de despegue y de monitoreo para satélites de órbitas polares (FRUS, 1991). Dicho interés en la Antártida, estimaron los estadounidenses, lo podría tener también la URSS para tareas de reconocimiento y otras misiones militares desde el espacio (CIA, 1958).

Meteorología

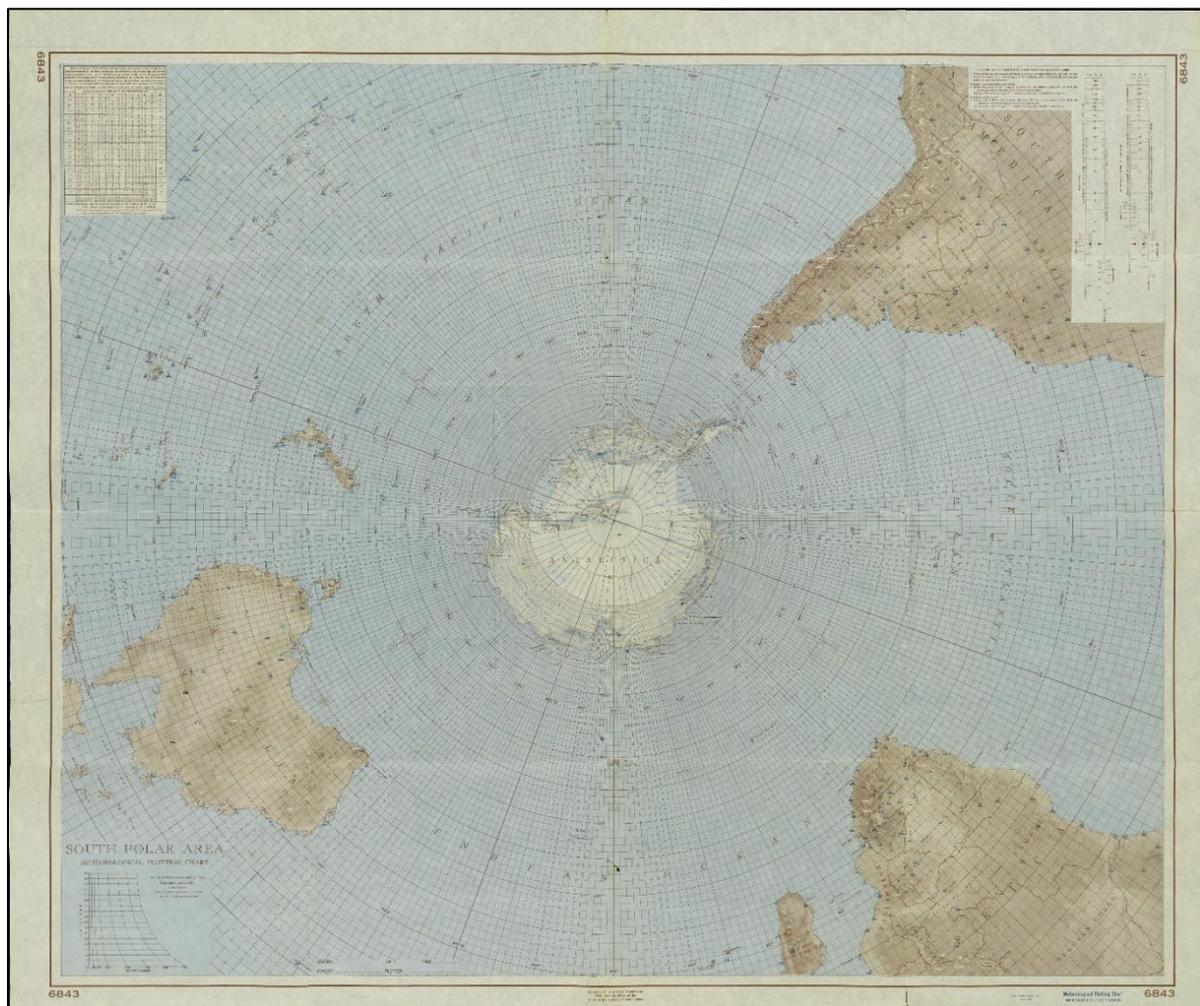
Otra carrera científico-tecnológica de la Guerra Fría fue por el control del tiempo meteorológico. Por cómo repercute el tiempo meteorológico en todos los ámbitos, y desde que se logró entender la atmósfera como un fenómeno que abarca todo el planeta, la Antártida, aun siendo un absoluto misterio, suscitó el interés para la investigación atmosférica.

De hecho, el primer asiento antártico permanente es la estación meteorológica en las Islas Orcadas del Sur, el cual lo sostiene ininterrumpidamente la República Argentina desde 1904. El inicio de la investigación y el sostenimiento de aquella estación se basaron en el interés del

conocimiento meteorológico antártico para la Argentina. En el documento del Estado argentino de 1948 sobre la Antártida, se mencionó:

“Desde el punto de vista científico, la región de la Antártida americana ofrece importante interés. Solamente para la meteorología es indispensable la colocación y el mantenimiento de estaciones permanentes en esos lugares, pues por medio de los datos que diariamente puedan irradiar esas estaciones, se contribuye en forma valiosa para la confección del pronóstico del tiempo en el territorio argentino, como también en los países vecinos tales como Chile, Uruguay, Bolivia, Paraguay y cierta zona del sur del Brasil.” (Comisión Nacional del Antártico, 1948, págs. 36-37)

Mapa 8 – Carta para trazado meteorológico, Oficina Oceanográfica Naval de EEUU, 1956.



Fuente: Centro Geoespacial Polar, Universidad de Minnesota.

El principal valor militar de la Antártida que se reconoció en aquel momento histórico, además del geográfico, estuvo vinculado al campo meteorológico. Como expresó el Estado Mayor Conjunto en 1948 (y lo volvió a reiterar en 1951), la investigación científica en general y la meteorológica en particular, tuvo “una gran importancia militar” y se estimó que dichos conocimientos “podrían volverse críticos en el futuro” (FRUS, 1975) (FRUS, 1979).

Los documentos estadounidenses de la época muestran que el interés militar que existió por el estudio del tiempo y del clima no se limitó al motivo de que “Las bases polares son de gran valor para la predicción del tiempo en operaciones militares” (FRUS, 1988, pág. 671), sino también por el interés que se le dio en los Estados Unidos al control meteorológico (weather control) como arma.

En el año 1946 se realizó con éxito la primera experimentación de la técnica de modificación del tiempo meteorológico conocida como siembra de nubes. Fue hecha por el equipo que encabezó el premio Nobel en Química de 1932, Irving Langmuir, con el auspicio de la empresa General Electric. A partir de allí, tanto en EEUU como en el Reino Unido²⁰, se vio al descubrimiento con un posible uso dual, tanto pacífico como hostil.

La Marina, el principal operador antártico, tuvo un rol especial en todo lo referido a la intervención del tiempo meteorológico. El 13 agosto de 1953 el Congreso estadounidense aprobó el Acta 256 para la creación del Comité Asesor de Control del Tiempo para el estudio y evaluación de experimentos públicos y privados en modificación del tiempo meteorológico. El Presidente del Comité debía ser designado por el Presidente, y Eisenhower designó al Capitán de la Marina Howard Orville.

En el Reporte Final del Comité Asesor de Control del Tiempo con fecha del 31 de diciembre de 1957, Orville escribió que “el problema de la modificación del tiempo es de vital importancia” (1958). También mencionó la “deficiencia en el conocimiento básico en el área general de la física atmosférica” (Orville, 1958).

Sobre el desconocimiento que imperó en la época también hizo referencia el Almirante Dufek cuando se dirigió al Consejo de Seguridad Nacional en 1957. Al mencionar los valores científicos de la Antártida, territorio donde se buscó obtener datos de la atmósfera que sólo estaban disponibles allí y no se hallaban en otras partes del planeta, expresó:

“Los resultados del programa científico tendrán un tremendo impacto en la humanidad. El valor de la predicción y el control del tiempo es evidente. Otros resultados se harán evidentes a medida que avance el AGI.” (FRUS, 1988, pág. 671)

La importancia del conocimiento en meteorología como un interés militar estadounidense de la época también se puede reconocer en el temor hacia la URSS. En la publicación del Instituto Naval, Dufek escribió:

“La disponibilidad de información meteorológica de la Antártida y la denegación de la misma al enemigo sería una gran ventaja para predecir las condiciones meteorológicas en todo el mundo para las operaciones militares.” (Dufek & Oglesby, 1956)

El interés en la Antártida para la recolección de los datos necesarios para avanzar en la ciencia y tecnología de la intervención meteorológica es el único valor que Dufek no mencionó de forma explícita en el escrito de la revista del Instituto Naval y sí lo hizo en los documentos desclasificados.

Quien sí trató el tema en la revista del Instituto Naval de EEUU, en 1960, fue el Comandante de la Marina, con un posgrado en meteorología en el Instituto Tecnológico de Massachusetts, William J. Kotsch, en el escrito titulado ‘Control del tiempo y Estrategia Nacional’. Planteó el uso dual de la intervención meteorológica en la “Estrategia Nacional”, la denominación estadounidense para la gran estrategia (Beaufre, 1977). En el escrito trató la relación del control del tiempo meteorológico como arma y de la Antártida para la recolección de datos cuando

²⁰ En el Reino Unido fue considerado un asunto importante. Se reconoce en los dichos del parlamentario británico Geoffrey de Freitas durante el debate en la Cámara de los Comunes del 23 de febrero de 1954, quien expresó: “No debemos olvidar nuestra posición geográfica. Vivimos al borde del Atlántico, y una gran cantidad de la lluvia que llega al noroeste de Europa proviene del Atlántico a través de las Islas Británicas. Es terrible contemplar, aunque no es más terrible que la bomba atómica, privar a nuestros vecinos europeos de lluvia en la guerra con fines militares.” (Hansard, 1954). También están los experimentos de la Royal Air Force británica con la siembra de nubes para provocar precipitaciones. El 15 de agosto de 1952 en Lynmouth, Inglaterra, habría generado una inundación donde murieron 35 personas. El fenómeno meteorológico extraordinario, antes que se investigaran los documentos (no desaparecidos) y se entrevistara a las personas que intervinieron en el experimento sobre la propia población, hecho que hasta entonces negaba el Gobierno de Su Majestad del Reino Unido, fue oficialmente denominado como “la mano de Dios”. (BBC, 2001) (Vidal & Weinstein, 2001)

mencionó que “Nuestra atención se extiende desde el Ártico a la Antártida a las grandes alturas del espacio” (Kotsch, 1960). También hizo explícita a la “carrera científica de control del tiempo con los soviéticos” (Kotsch, 1960), y expresó el temor estadounidense cuando escribió:

“...desde el lanzamiento del Sputnik I a principios de octubre de 1957, no puede haber dudas sobre la capacidad científica soviética. A fin de cuentas, los científicos meteorológicos soviéticos están más avanzados que los científicos occidentales en el campo de la meteorología que cubre la microestructura de las nubes.” (Kotsch, 1960)

El temor hacia los científicos de la URSS en relación a la modificación meteorológica también se reconoció en dos oportunidades en la Estimación de Inteligencia Nacional del 11 de febrero de 1958, elaborado por la CIA en cooperación con las organizaciones de inteligencia del Departamento de Estado, la Marina, el Ejército, la Fuerza Aérea y el Estado Mayor Conjunto. En éste documento se afirmó como resultado del análisis elaborado:

“Los resultados de tal investigación científica son importantes para una variedad de campos de interés vital para la URSS. Por ejemplo, la Antártida puede ser un factor importante en la meteorología global, incluida la del hemisferio norte. La previsión a largo plazo es importante para los soviéticos, ya que se relaciona con cuestiones como la producción agrícola en tierras marginales y la disponibilidad de la Ruta del Mar del Norte. Las actividades antárticas también podrían contribuir a los estudios sobre el control del tiempo meteorológico en que los soviéticos se están interesando activamente”. (CIA, 1958, pág. 3)

La investigación científica para el uso hostil de la modificación meteorológica continuó en el transcurso de la Guerra Fría. En los ‘papeles del Pentágono’ de inicios de la década del 70, que filtraron información secreta sobre la Guerra de Vietnam, se reveló públicamente que Estados Unidos intervino el tiempo para entorpecer el abastecimiento vietnamita en la Ruta Ho Chi Minh (The New York Times, 1972) (FRUS, 1998). El hecho derivó en la norma de derecho internacional aprobada en 1976 por la Asamblea General de la ONU, prohibiendo la modificación ambiental con fines militares u otros fines hostiles.

Una vez terminado el orden internacional bipolar, el tema se siguió tratando en bibliografía militar estadounidense. También los Coroneles chinos en el libro ‘Guerra Irrestricta’ catalogaron la modificación meteorológica como un “nuevo concepto de arma” (Qiao & Wang, 1999), del mismo modo que se hizo en el informe del Ministerio de Defensa británico “Tendencias estratégicas globales - hasta 2040”, en el que mencionaron la “modificación meteorológica” en la categoría de “nuevas armas” (Ministry of Defence, United Kingdom Government, 2010).

El estado de situación actual de la temática en su posible uso dual no sólo apunta a modificar el tiempo meteorológico, sino también el clima, a gran escala y en un periodo de tiempo extenso. Esto es llamado por los anglosajones como ‘Geoingeniería’. Durante 2010, en Reino Unido, la Universidad de Oxford inició un programa de Geoingeniería y los comités parlamentarios de ciencia y tecnología del Reino Unido y de los Estados Unidos publicaron el documento ‘La Regulación de la Geoingeniería’ (Science and Technology Committee, House of Commons, United Kingdom Parliament , 2010). La clave del planteo actual sobre la Geoingeniería es alterar los efectos del sol en la tierra. Sobre eso hizo mención el comandante Kotsch de la US Navy, en su escrito para la revista del Instituto Naval titulado ‘Control del tiempo meteorológico y Estrategia Nacional’:

“Von Neumann creía que el control del clima era un objetivo tecnológico perfectamente factible, y que la clave estaba en alterar el balance entre la cantidad de radiación solar que llegaba a la Tierra y la que se refleja de vuelta al espacio.” (Kotsch, 1960)

INTERESES ECONÓMICOS

Un asunto que fue tenido en cuenta por todos los países fueron los recursos naturales, tanto los conocidos como los potenciales. A mediados de 1950 el Gobierno de la URSS emitió un Memorándum a países que, según declaraciones de funcionarios y la prensa, conversaban sobre un nuevo régimen en la Antártida, entre los cuales estuvo la Argentina como receptor. En el escrito mencionó que “Como es bien sabido, los territorios de la Antártida y las aguas cercanas a ella representan un gran valor desde el punto de vista económico”, y que no podía “aceptar que se decida una cuestión como la del régimen de la Antártida sin su participación” (FRUS, 1977, págs. 911-913). El interés también se pudo identificar en el documento argentino al tratar la pesca y la “explotación geológica” (Comisión Nacional del Antártico, 1948, pág. 35).

En abril de 1957 el “almirante Dufek, quien ha estado a cargo de las expediciones antárticas de EE. UU., y representantes del [Departamento del] Interior y la Fundación Nacional de Ciencias han participado en las discusiones de la Junta de Planificación” (FRUS, 1988). De dichas discusiones se elaboró un informe para el Consejo de Seguridad Nacional. En éste informe aparecen los comentarios de Dufek, quien escribió sobre el valor económico:

“a. En la actualidad, la Antártida no tiene ningún valor comercial práctico que no sea en los océanos circundantes, como la caza de ballenas, el marisco, el plancton, etc.

b. En la actualidad se desconoce el alcance de su riqueza mineral. Los geólogos coinciden en que este continente contiene los mayores yacimientos de carbón del mundo. Varios exploradores han encontrado rastros de oro, hierro, estaño, cromo, cobalto, cobre, plomo, manganeso, molibdeno, níquel, plata, azufre y titanio. Sin embargo, las tremendas dificultades actuales y el costo del transporte para establecer y operar bases en la Antártida prohíben las operaciones mineras rentables. Sin embargo, este es un vasto continente. Menos de dos décimas del uno por ciento de este continente ha sido estudiado geológicamente.” (FRUS, 1988, págs. 670-671)

El Almirante Dufek separó los valores económicos en lo referido a la pesca y los minerales. Según los documentos investigados, los minerales antárticos fueron los recursos que mayor atracción generaron. Como se pudo ver en la cita, el conocimiento respecto a los minerales era escaso, lo que fue un factor que influyó en la discusión sobre el cuándo y el dónde reclamar, ya que reclamar sin dicho conocimiento era considerado como una “apuesta innecesaria” (FRUS, 1988, pág. 617). La Antártida, con los recursos conocidos y potenciales, fue vista por EEUU como un “almacén de recursos”. En el escrito público que realizó para el Instituto Naval en 1956, poniendo ejemplos históricos de EEUU para justificar el gasto público en la Antártida, Dufek escribió:

“Finalmente, está el misterio de las riquezas que el continente antártico puede ocultar bajo su velo de nieve y hielo. Los geólogos han realizado investigaciones muy escasas y sólo en los lugares más accesibles, pero sus informes, por incompletos que sean, apuntan fuertemente a una gran cantidad de potencial económico. Los páramos del desierto de hoy son los oasis del mañana. En 1803, hombres destacados en la vida pública calificaron la Compra de Luisiana como un desperdicio de fondos públicos. Nuevamente, en 1867, se hizo referencia a Alaska como la “nevera de Seward”. En 1913, Estados Unidos renunció a su derecho a la costa norte de Groenlandia como parte del precio de compra de las Islas Vírgenes.

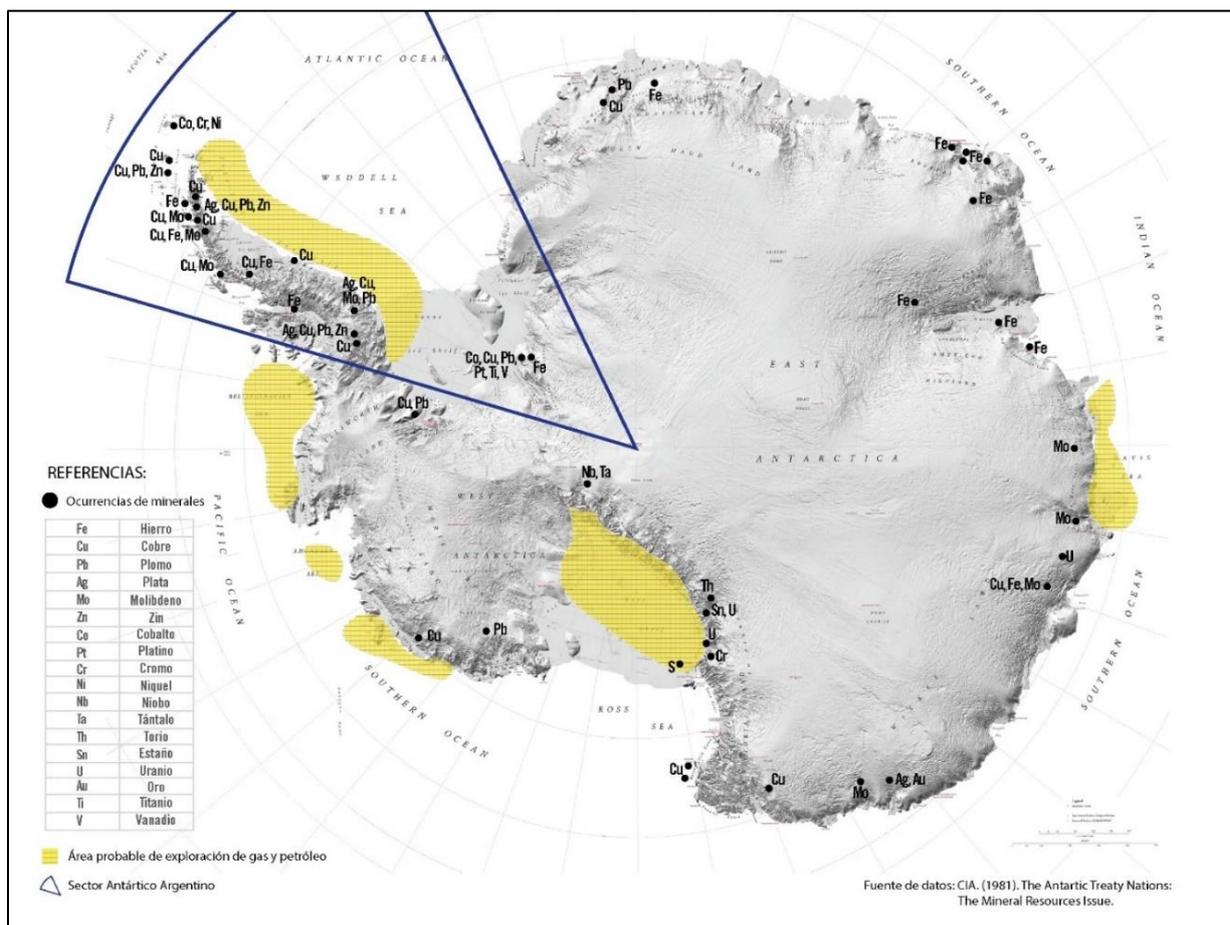
Las murallas estadounidenses de defensa del hemisferio, su almacén de recursos en el mundo del mañana, pueden estar en los confines de la tierra. Es seguro que la ciencia encontrará la clave para desbloquear una rica economía antártica como lo hizo en Luisiana, California, Oregón y Alaska. Seguramente el precio que paguemos por

La Antártida es uno de los lugares del Planeta Tierra con mayores costos de explotación minera; sin embargo, los costos son ínfimos comparado a lo que podrían ser en el espacio exterior. Sobre la explotación de minerales antárticos conocidos y potenciales, Dufek escribió:

“Los geólogos completarán sus conocimientos sobre los minerales de la Antártida. Sabemos que hace muchos millones de años el continente antártico era tropical. Sabemos que otras masas de presión formadas de manera similar ahora producen minerales y petróleos valiosos. Nuestra misión no es una "búsqueda del tesoro", pero si se encuentran en abundancia minerales como el uranio o el oro, o incluso el hierro, será una buena información para el futuro, cuando el desarrollo nuclear en tiempos de paz y la mejora del transporte aéreo y de superficie puedan hacer que la minería antártica sea factible y económica. Con el progreso logrado en los reactores atómicos, ese día podría estar a la vuelta de la esquina.” (Dufek & Oglesby, 1956)

El desconocimiento y el nulo interés inmediato favoreció la posición interna del acuerdo moratorio, contrapuesta a la de ejercer un reclamo territorial para EEUU. El tiempo ganado ha servido para precisar las áreas a reclamar en función de sus intereses. El conocimiento estadounidense de los recursos antárticos para junio de 1981 -el año previo al Conflicto del Atlántico Sur o Guerra de Malvinas que tuvo a los EEUU como aliado de Reino Unido contra la Argentina-, se expresó en el documento elaborado por la CIA titulado ‘El Tratado Antártico de las Naciones: el asunto de los recursos minerales’ (CIA, 1981). Se plasmó en cartografía (de difícil legibilidad) los recursos minerales conocidos en la Antártida, del que se tomaron los datos para elaborar el siguiente mapa (10).

Mapa 10 – Recursos minerales antárticos conocidos por EEUU en junio de 1981.



Elaboración propia.

SÍNTESIS DE LOS INTERESES ANTÁRTICOS ESTADOUNIDENSES

Los intereses antárticos estadounidenses sintetizados, según lo expuesto, son los siguientes:

Intereses diplomáticos:

Respecto a los países de su área de influencia, se le dio una importancia vital a sostener la alianza con el Imperio Británico, a pesar de los compromisos contradictorios asumidos con Chile y Argentina. Los países sudamericanos tuvieron una alianza antártica que era perjudicial a los intereses estadounidenses y británicos. La alianza antártica de EEUU con el Reino Unido se extendió a la British Commonwealth of Nations, con Australia y Nueva Zelanda.

Sobre la URSS, comenzó con el objetivo de negarle el acceso a la Antártida, pero no fue posible. Los objetivos pasaron a ser la cooperación científica, que el continente blanco no se vuelva un escenario u objeto de conflicto y el acuerdo moratorio. Coincidieron en la misma posición respecto al rechazo de la división territorial por sectores basada en la proximidad geográfica y en realizar el acuerdo moratorio.

Respecto a la relación con la Argentina, dada la contradicción de intereses, fue de enemistad. La hostilidad se manifestó en la lucha y la lucha tuvo sentido en la enemistad.

Intereses militares:

Entre los valores militares destaca el valor geopolítico antártico de conexión de los océanos, en particular en la Península Antártica por ser el extremo Sur del estrecho marítimo del pasaje de Hoces, que une los océanos Atlántico y Pacífico, la vía más corta para conectar la costa Este y Oeste del continente americano (con la ruta marítima ártica congelada), si el tráfico del canal de Panamá fuese interrumpido.

En éste asunto EEUU tiene intereses convergentes con los británicos, en posesión por la fuerza de las Islas Malvinas. Las Islas también controlan el estrecho marítimo bioceánico, y el control por parte de sus principales aliados es un interés estadounidense.

También expresaron el interés en el entrenamiento, por el asentamiento de bases, los recursos naturales y los secretos científicos que podían hallar en el misterioso continente.

Intereses científicos:

Entre los intereses científicos estuvieron los relacionados al espacio exterior, tanto para el conocimiento vinculado a los avances tecnológicos en materia misilística, como también por las órbitas polares.

El otro valor que reconocieron los funcionarios norteamericanos fue el relacionado a la meteorología y su posible uso dual, pacífico y hostil.

Intereses económicos:

Los valores que reconocieron fueron: a) los yacimientos minerales, b) una posible ruta comercial marítima y aérea, y c) las riquezas de la pesca en los mares.

El interés económico inmediato fue nulo. Sin embargo, fue considerada un depósito de recursos a futuro. El área que se estimó de mayor riqueza en los documentos investigados fue la Península Antártica, vinculada geológicamente a una de los lugares con mayor cantidad de minerales del mundo, la cordillera de Los Andes.

CONCLUSIONES PRELIMINARES

La técnica que se empleó para la investigación del caso histórico, analizado con la teoría de la lucha política internacional, tiene su fundamento teórico en el principio del realismo ‘El concepto de interés como ordenador de la realidad’; también en el concepto de lucha, siendo los intereses uno de los elementos que compone el concepto teórico, los que provocan el conflicto y el agrupamiento en amigos y enemigos. La implementación de dicha técnica se pudo reconocer en la cita de Perón sobre los intereses de los países involucrados en la Primera Guerra Mundial, en la carta de Almirante Dufek para el Consejo de Seguridad Nacional sobre los valores antárticos y en el reporte ‘Reacciones soviéticas a posibles acciones de Estados Unidos en la Antártida’ de la CIA. Se concluye que, en base a lo fundamentado, el trabajo presentó lo más importante de los documentos estadounidenses desclasificados de la época.

Sobre el caso de la lucha internacional por la Antártida entre 1946-1959 analizado, se pudo extraer conocimiento de valor para la Argentina de cara al futuro, que se plasma a continuación:

➤ El objetivo del acuerdo moratorio con cooperación científica de EEUU

Estados Unidos impulsó el Tratado Antártico con el fin de ganar tiempo para una futura reclamación territorial en la Antártida ante la actividad antártica creciente de otros reclamantes. Dado el desconocimiento sobre el continente blanco, también tuvo como objetivo la continuidad de la cooperación científica internacional colaborativa iniciada en el AGI para poder adquirir el conocimiento que sirva a precisar las áreas a reclamar.

➤ La industria y la ciencia como poder nacional

Tanto la industria como la ciencia se pudieron reconocer como elementos de poder de las naciones.

➤ La Causa Malvinas y su vinculación con la Antártida

La conexión geopolítica de la Antártida y las Islas Malvinas puede y debe ser explotada en una alta estrategia nacional.

➤ Rechazo a los sectores polares

En la investigación se identificó el rechazo estadounidense y soviético de la aplicación del esquema de sectores polares en la Antártida propuesto por el canadiense Poirier para el Ártico, basado en la proximidad geográfica. Desde el AGI a la fecha, EEUU ocupó el Polo Sur con la Estación Amundsen-Scott, y manifestó en reiteradas oportunidades el interés de ocupar el territorio al sur del reclamo noruego, país que también rechaza la repartición por sectores.

➤ La alianza antártica anglosajona

En el periodo investigado se reconoció la existencia de una alianza de EEUU con los británicos, que abarca al Reino Unido y sus prolongaciones Australia y Nueva Zelanda.

➤ Interés estadounidense en el sector antártico argentino

En el periodo investigado se reiteró en distintas oportunidades la intención de reclamar la Península Antártica, llamada Península Palmer por EEUU, dentro del sector reclamado por la Argentina, de interés militar y económico. Se tuvo en cuenta un posible reclamo en la totalidad de la Península como en parte de ésta, como la Isla Alejandro I o las Islas Shetland del Sur. También se localizó el interés estadounidense en las costas que bañan el mar de Weddell, la vía de acceso desde el Atlántico al Polo Sur y el área sin reclamar al sur del reclamo noruego.

➤ Enemistad estadounidense hacia la Argentina

Tras reconocer los intereses antárticos contrapuestos que hicieron racional la enemistad durante el periodo investigado -la cual se manifestó en la lucha con medios económicos, diplomáticos y propagandísticos que también trataron otros autores como Escudé -, se concluye que los EEUU, al igual que su principal aliado el Reino Unido, fueron entre 1946 y 1959 enemigos de la Argentina.

CONCLUSIONES

La lucha es el fenómeno humano entre voluntades contrapuestas con objetivos políticos e intereses en colisión, que tienden al empleo hostil de todos los medios coordinados en el tiempo y en el espacio para lograr el fin, en un ritmo perpetuo dentro y fuera de la guerra.

Con el concepto lucha se pueden interpretar de igual manera el enfrentamiento entre Esparta y Atenas contado por Tucídides hace miles de años en la ‘Historia de la Guerra del Peloponeso’ y la pugna por la Antártida entre 1946 y 1959. También se puede comprender al tiempo presente de transición hacia un nuevo orden internacional con la Tercera Guerra Mundial en cuotas en pleno desarrollo. Actualmente, las voluntades contrapuestas tienden a la universalidad en la utilización de los medios para la consecución de sus fines. Son hechos cotidianos al tiempo presente la interrupción del comercio de bienes con el objetivo de dañar al enemigo, la utilización de las finanzas para someter naciones, las carreras científico-tecnológicas, la propaganda que opera en las mentes y almas, el espionaje, el sabotaje, el apoyo a las sublevaciones y el fomento a elementos extranjeros en países hostiles para su desmembramiento territorial, las alianzas y contra alianzas diplomáticas, el empleo de la fuerza en magnicidios y en las guerras esparcidas por el mundo, y todo realizado con astucia y el mayor grado de inteligencia. El concepto lucha fue sometido a la doble prueba de la razón y la experiencia. Se concluye, por lo tanto, que es de validez universal.

Un aspecto clave de la lucha política internacional es el poder industrial como objetivo político. Se pudo reconocer en el capítulo teórico y en el capítulo del caso de la Antártida con las citas hechas de: 1) la carta del joven Perón que mencionó que Francia e Inglaterra siempre conspiraron contra el comercio y el adelanto argentino; 2) Scalabrini Ortiz sobre cómo Inglaterra estableció como política impedir el desarrollo de EEUU hasta 1860, para trasladarlo lógicamente a la relación argentina-británica; 3) el documento de EEUU de 1945 titulado ‘1° Política Exportadora’, que fijó como objetivo para la relación económica con la Argentina el impedir la expansión de la industria pesada; 4) el documento ‘Defensa del Imperio’ elaborado por la Embajada estadounidense en Londres en 1947, que describió que la base del sistema de defensa del Imperio Británico son el control de los accesos marítimos y el poder industrial de EEUU y la Commonwealth; y 5) la referencia de Perón sobre la relación entre la industria nacional y el poder militar. En base a estas referencias a la industria, se puede afirmar que el desarrollo industrial es un elemento del poder nacional. Se concluye que defender la industria es un objetivo de gobierno y de lucha, y también, en su contracara, es un objetivo que el enemigo va a querer destruir con medios y formas cambiantes.

Como sucedió durante el periodo investigado del caso, EEUU tiene actualmente como aliados en la lucha antártica al Reino Unido, lo que incluye a los países que tienen la Jefatura de Estado en la Corona Británica, Australia y Nueva Zelanda. Con éste último país, los norteamericanos comparten actualmente la administración de la estación McMurdo, la cual fue creada para el Año Geofísico Internacional, y junto al Reino Unido y Australia establecieron en el 2021 el pacto político-militar AUKUS. Si bien la alianza antártica podría extenderse a

otros países (como Noruega, Francia e incluso los compatriotas trasandinos si no son lo suficientemente astutos), se concluye que la alianza entre EEUU y el Reino Unido conforma el núcleo de una voluntad hostil hacia la Argentina.

La hostilidad estadounidense contra la Argentina se manifestó en la lucha y la lucha contra la Argentina tuvo sentido en la enemistad. Fue una relación de enemigos racional por los intereses antárticos en colisión. Como conclusión final del escrito, se puede afirmar que no existen amigos ni enemigos permanentes, sino que existen intereses permanentes. El conflicto de grandes intereses que motivó la contraposición de voluntades respecto a las Islas Malvinas y la Antártida en el periodo de 1946 a 1959 entre la Argentina, por un lado, y Estados Unidos e Inglaterra, por el otro, permanecen en el presente y lo harán en el futuro. La Nación Argentina sólo puede esperar de Estados Unidos e Inglaterra enemistad y lucha.

Ahora bien, que los atenienses alimenten estas ambiciones y hagan estos planes es muy excusable, y yo no reprocho a aquellos que quieren dominar, sino a quienes están demasiado dispuestos a obedecer; porque la naturaleza del hombre siempre ha estado hecha para ejercer el dominio sobre el que cede y estar en guardia frente a la agresión.

*Hermócrates en la Asamblea de Gela. Paz en Sicilia.
424 a.C., octavo año de la Guerra del Peloponeso.*

FUENTES

BIBLIOGRAFÍA

- Balfour Declaration. (1926). *Imperial Conference 1926*. Obtenido de Founding docs: <https://www.foundingdocs.gov.au/>
- BBC. (30 de Agosto de 2001). *Rain-making link to killer floods*. Obtenido de BBC News: http://news.bbc.co.uk/2/hi/uk_news/1516880.stm
- Beaufre, A. (1977). *Introducción a la Estrategia*. Buenos Aires: Editorial Rioplatense.
- Bonaparte, N. (2016). *Memorias de Napoleón*. Madrid: Desván de Hanta.
- Caucino, M. (18 de Febrero de 2021). *La expropiación de La Prensa, un error del que Perón se arrepintió mucho tiempo después*. Obtenido de Infobae : <https://www.infobae.com/opinion/2021/02/18/la-expropiacion-de-la-prensa-un-error-del-que-peron-se-arrepintio-mucho-tiempo-despues/>
- Clausewitz, C. v. (2014). *De la guerra. Traducción directa del alemán por Carlos Fortea*. Madrid: La esfera de los libros.
- Collins, J. (1975). *La gran estrategia. Principios y prácticas*. Buenos Aires: Círculo Militar.
- Comisión Nacional del Antártico. (1948). *Soberanía argentina en la Antártida. Nota preliminar del Presidente de la Nación General Juan Perón*. Buenos Aires: Departamento de Cultura. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
- Curtis, M. (10 de Enero de 2023). *The UK's 83 military interventions around the world since 1945*. Obtenido de Declassified UK: <https://declassifieduk.org/the-uks-83-military-interventions-around-the-world-since-1945/>
- De Tena, T. L., Calvo, L., & Peicovich, E. (1981). *Yo, Juan Domingo Perón. Relato autobiográfico*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Dufek, G., & Oglesby, J. (1956). Operation Deepfreeze Fits Out. *Proceedings, Vol. 82 No. 3, U.S. Naval Institute*. Obtenido de U.S. Naval Institute .
- Encyclopedia Britannica. (26 de Julio de 2023). *History of Antarctica*. Obtenido de Encyclopedia Britannica: <https://www.britannica.com/place/Antarctica/History>
- Escudé, C. (1983). *Gran Bretaña, Estados Unidos y la declinación argentina 1942-1949*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- Escuela Superior de Guerra. (s.f.). *Unidad 1 - Los clásicos complementarios (Pensamiento Militar Contemporáneo, Especialización en Historia Militar Contemporánea)*. Buenos Aires: E.S.G.
- Flores, R. D. (2008). *Gran Bretaña entre Argentina y Chile: su influencia económica (1879-1999)*. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.
- Fontana, P. (2018). *La pugna antártica: el conflicto por sexto continente 1939-1959*. Buenos Aires: Guazuvirá Ediciones.
- Gramsci, A. (2011). *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Guadagni, A. A. (2008). *Braden o Perón*. Buenos Aires: Ed. Sudamericana.
- Hansard. (1954). *Rainfall (Research Experiments). Debate de la sesión del 23/02/1954. Volumen 524, Columna 361-368*. Londres: Hansard Commons.
- Hoffman, F. (2007). *Conflict in the 21st Century: The Rise of Hybrid Wars*. Arlington: Potomac Institute for Policy Studies.
- Howkins, A. (2010). A Formal End to Informal Imperialism: Environmental Nationalism, Sovereignty Disputes, and the Decline of British Interest in Argentina 1933-1955. *British Scholar. Vol. III, Issue 2*, 235-262.
- Joel, M. C. (2021). *The United States Psychological Strategy Board and Operations Coordinating Board: National Assessments and the Middle East, 1951 - 1958 (PhD Thesis)*. Londres: Department of Social and Political Sciences, Brunel University.
- Kotsch, W. (1960). Weather Control and National Strategy. *U.S. Naval Institute, Proceedings, Vol. 86, No 7*.
- La Biblia - El Libro del Pueblo de Dios. (1990). *La Biblia*. Buenos Aires: Conferencia Episcopal Argentina. Obtenido de La Santa Sede: https://www.vatican.va/archive/ESL0506/_INDEX.HTM

- La Biblia - Nova Vulgata Bibliorum Sacrorum Editio. (26 de Octubre de 1979). *La Biblia - Nova Vulgata Bibliorum Sacrorum Editio*. Vaticano: Libreria editrice Vaticana. Obtenido de La Santa Sede: https://www.vatican.va/archive/bible/nova_vulgata/documents/nova-vulgata_index_lt.html
- Liddell Hart, B. (1974). *Estrategia de aproximación indirecta*. Buenos Aires: Editorial Rioplatense.
- Lyubovtseva, Y., Gvishiani, A., Soloviev, A., & Samokhina, O. (2020). Sixtieth anniversary of the International Geophysical Year (1957–2017) – contribution of the Soviet Union. *History of Geo- and Space Sciences 11(2)*, 157-171.
- Mao, T.-t. (1976). *Sobre la guerra prolongada. Obras Escogidas de Mao Tse-tung Tomo II*. Pekín: Ediciones en lenguas extranjeras.
- Maquiavelo, N. (2010). *El Príncipe: comentado por Napoleón Bonaparte*. Buenos Aires: Ediciones Libertador.
- Maquiavelo, N. (2015). *De las conjuras. Extracto de Discursos*. Barcelona: Penguin Random House.
- Maquiavelo, N. (2018). *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. Buenos Aires: Losada.
- Ministry of Defence, United Kingdom Government. (2010). *Global Strategic Trends – Out to 2040*. Londres: MoD.
- Morgenthau. (1963). *Política entre naciones: la lucha por el poder y por la paz*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Oro Tapia, L. (2009). En torno a la noción de realismo político. *Enfoques*, 15-46.
- Orville, H. (1958). Final Report of the Advisory Committee on Weather Control: Importance of weather and it's modification. *Bulletin of the American Meteorological Society, Vol. 39, No. 11 (NOVEMBER, 1958)*, 583-598.
- Papa Francisco. (2013). *Evangelii Gaudium*. El Vaticano: Libreria Editrice Vaticana.
- Papa Francisco. (2020). *Carta Encíclica Fratelli tutti: sobre la fraternidad y la amistad social*. El Vaticano: Libreria Editrice Vaticana.
- Papa Francisco. (8 de Abril de 2023). *Homilía del Santo Padre Francisco en Basílica de San Pedro*. Obtenido de www.vatican.va
- Passarelli, B. (1974). Los trust internacionales en el conflicto argentino-chileno. En *Documentos para la Historia Integral Argentina I*** (págs. 449-480). Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Pavón Pereyra, E. (1993). *Yo Perón*. Buenos Aires: MILSA.
- Pendle, G. (1955). *Argentina*. Londres: Oxford University Press.
- Peña, J. M., & Alonso, J. L. (2012). *La Vuelta de Obligado y la victoria de la Campaña del Paraná*. Buenos Aires: Biblos.
- Perón, J. (26 de Noviembre de 1918). *Carta de Perón sobre Rosas en Artículos de Pacho O'Donnell*. Obtenido de Pacho O'Donnell: pachoodonnell.com.ar
- Perón, J. (31 de Diciembre de 1957). *Carta a Scalabrini Ortiz (31-12-1957)*. Obtenido de Perón Vence al Tiempo: www.peronvencealtiempo.com.ar
- Perón, J. (1983). *Apuntes de Historia Militar*. Buenos Aires: Apechehue.
- Perón, J. (1984). *Política y Estrategia*. Buenos Aires: Editorial Apechehue.
- Perón, J. (2001). *Discursos (1955). Reportajes. Instrucciones (1955). Obras Completas Tomo XIX*. Buenos Aires: Editorial Docencia.
- Perón, J. (2005). *La Hora de los Pueblos*. Buenos Aires: CS Ediciones.
- Perón, J. (2020). *Conducción Política*. Buenos Aires: Ediciones Fabro.
- Qiao, L., & Wang, X. (1999). *Unrestricted Warfare*. Beijing: Literature and Arts Publishing House.
- RAE. (2014). *Diccionario de la lengua española*. Obtenido de Real Academia Española: dle.rae.es
- Sarmiento, D. F. (2009). *Facundo*. Buenos Aires: Beeme.
- Scalabrini Ortiz, R. (2009). *Bases para la reconstrucción nacional*. Buenos Aires: Editorial Lancelot.
- Scalabrini Ortiz, R. (2014). *Política Británica en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Ediciones Fabro.
- Schmitt, C. (1966). *Teoría del Partisano: acotación al concepto de lo político*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- Schmitt, C. (1984). *El concepto de "lo político"*. Buenos Aires: Folios.
- Schmitt, C. (2009). Sobre la relación entre los conceptos de guerra y enemigo (1938). En C. Schmitt, *El concepto de "lo político". Texto de 1932, con un prólogo y tres corolarios*. (págs. 131-140). Madrid: Alianza Editorial.

Science and Technology Committee, House of Commons, United Kingdom Parliament . (2010). *The Regulation of Geoengineering*. Londres: The Stationery Office Limited.

Solanas, F. (Dirección). (1971). *Perón: Actualización política y doctrinaria para la toma del poder* [Película].

Sun Tzu. (1996). *El Arte de la Guerra de Sun Tzu: la interpretación china moderna por el General Tao Hanzhang*. Buenos Aires: Editorial Distal.

Task Force 43. (1957). *Operation DeepFreeze*. Pennsylvania: The Dorville Corporation.

The New York Times. (3 de July de 1972). Rainmaking Is Used As Weapon by U.S. (Hersh, S.). *The New York Times*, pág. 1.

Tratado Antártico. (1959). *Tratado Antártico. Conferencia de la Antártida* (pág. 53). Washington: Gobierno de los Estados Unidos.

Tucídides. (2006). *Historia de la Guerra del Peloponeso. Traducción y notas de J. J. Torres Esbarranch. Tomo I*. Madrid: Editorial Gredos.

Tucídides. (2006). *Historia de la Guerra del Peloponeso. Traducción y notas de J. J. Torres Esbarranch. Tomo II*. Madrid: Editorial Gredos.

Tucídides. (2006). *Historia de la Guerra del Peloponeso. Traducción y notas de J. J. Torres Esbarranch. Tomo III*. Madrid: Editorial Gredos.

Tucídides. (2006). *Historia de la Guerra del Peloponeso. Traducción y notas de J. J. Torres Esbarranch. Tomo IV*. Madrid: Editorial Gredos.

Vidal, J., & Weinstein, H. (30 de Agosto de 2001). *RAF rainmakers 'caused 1952 flood'*. Obtenido de The Guardian: www.theguardian.com

Weber, M. (1979). *El político y el científico*. Madrid: Alianza.

Wöppke, C., Jara Fernández, M., & Moore, J. K. (2005). *¿Convergencia Antártica?: Los contextos de la historia antártica chilena 1939-1949*. Valparaíso: Editorial Puntágeles.

DOCUMENTOS ESTADOUNIDENSES

CIA. (1958). *Soviet reactions to possible United States actions on Antarctica*. Washington: CIA-FOIA.

CIA. (1981). *The Antarctic Treaty Nations: The Mineral Resources Issue*. Washington: CIA-FOIA.

Department of State. (1948). *Argentine claims in the Falkland Islands and Antarctica*. Washington: CIA-FOIA.

FRUS. (1971). United States policy with respect to Antarctica 1946. En *FOREIGN RELATIONS OF THE UNITED STATES, 1946, GENERAL; THE UNITED NATIONS, VOLUME I* (págs. 1492-1503). Washington: Government Printing Office.

FRUS. (1973). United States National Security Policy. En *Foreign Relations of the United States, 1947, General; The United Nations, Volume I* (págs. 750-758). Washington: Government Printing Office.

FRUS. (1973). United States policy with regard to the Polar Regions 1947. En *Foreign Relations of the United States, 1947, General; The United Nations, Volume I* (págs. 1043-1062). Washington: Government Printing Office.

FRUS. (1975). Political, economic, and military relations of the United States with the United Kingdom. En *Foreign Relations of the United States, 1948, Western Europe, Volume III* (págs. 1091-1108). Washington: Government Printing Office.

FRUS. (1975). United States policy with regard to the Antarctic 1948. En *Foreign Relations of the United States, 1948, General; The United Nations, Volume I, Part 2* (págs. 962-1016). Washington: Government Printing Office.

FRUS. (1976). United States policy with regard to the Antarctic 1949. En *Foreign Relations of the United States, 1949, National Security Affairs, Foreign Economic Policy, Volume I* (págs. 793-811). Washington: Government Printing Office.

FRUS. (1977). United States policy with regard to the Antarctic 1950. En *Foreign Relations of the United States, 1950, National Security Affairs; Foreign Economic Policy, Volume I* (págs. 905-919). Washington: Government Printing Office.

FRUS. (1979). United States policy with regard to the polar regions 1951. En *Foreign Relations of the United States, 1951, National Security Affairs; Foreign Economic Policy, Volume I* (págs. 1715-1736). Washington: Government Printing Office.

FRUS. (1983). United States policy with regard to Antarctica 1952–1954. En *Foreign Relations of the United States, 1952–1954, General: Economic And Political Matters, Volume I, Part 2* (págs. 1733-1767). Washington: Government Printing Office.

FRUS. (1988). United States Policy Regarding Antarctica 1955-1957. En *Foreign Relations of the United States, 1955–1957, United Nations and General International Matters, Volume XI* (págs. 607-722). Washington: Government Printing Office.

FRUS. (1991). Antarctica 1958-1960. En *Foreign Relations of the United States, 1958–1960, United Nations and General International Matters, Volume II* (págs. 464-640). Washington: Government Printing Office.

FRUS. (1996). Psychological and Political Warfare. En *Foreign Relations of the United States, 1945–1950, Emergence of the Intelligence Establishment* (págs. 622-745). Washington: United States Government Printing Office.

FRUS. (1998). Document 274. En *Foreign Relations of the United States, 1964–1968, Volume XXVIII, Laos*. (págs. 545-553). Washington: Government Printing Office.

Kennan, G. F. (30 de Abril de 1948). *The Inauguration of Organized Political Warfare*. Obtenido de Wilson Center Digital Archive: <https://digitalarchive.wilsoncenter.org/document/george-f-kennan-inauguration-organized-political-warfare-redacted-version>

CARTOGRAFÍA

Mapa 1: IGM (Instituto Geográfico Militar - Ejército Argentino). (1953). República Argentina. Escala 1:20.000.000. Proyección policónica Buenos Aires: Talleres Gráficos del IGM.

Mapa 2: IGM (Instituto Geográfico Militar - Ejército Argentino). (1953). Región Antártica Argentina. Escala 1:10.000.000. Proyección Ortográfica Polar. Buenos Aires: IGM.

Mapa 3: CIA. (1956). Antarctic Exploration and Claims: As of 1 February 1956. Tomado de la web ‘The Polar Geospatial Center’ (PGC), University of Minnesota. Washington: CIA.

Mapa 4: Elaboración propia. Diseño gráfico por Mercedes Tizio.

Mapa 5: Elaboración propia. Diseño gráfico por Mercedes Tizio.

Mapa 6: Instituto Geográfico Militar - República de Chile. (1947). Territorio Antártico Chileno. Escala 1:5.000.000. Proyección Estereográfica Polar. Tomado de la web de Biblioteca Nacional de Chile. Santiago de Chile: Instituto Geográfico Militar - República de Chile.

Mapa 7: Mapa Estaciones de los países en el Año Geofísico Internacional en la Antártida. Escala 1:22.000.000, en Lyubovtseva, Y., Gvishiani, A., Soloviev, A., & Samokhina, O. (2020). Sixtieth anniversary of the International Geophysical Year (1957–2017) – contribution of the Soviet Union. *History of Geo- and Space Sciences* 11(2), 157-171.

Mapa 8: Naval Oceanographic Office. (1956). Meteorological Plotting Charts. Escala 1:20,000,000. Tomado de la web The Polar Geospatial Center (PGC), University of Minnesota. Washington: NAVOCEANO.

Mapa 9: American Geographical Society. (1970). Map of Gondwanaland. Compilado por C. Craddock. Tomado de la web ‘The Polar Geospatial Center (PGC), University of Minnesota’.

Mapa 10: Elaboración propia. Diseño gráfico por Mercedes Tizio. Fuente de datos: mapa ‘Know Mineral Occurrences and Probables Areas of Oil and Gas Exploration’. Escala 1:23.600.000. Proyección equivalente azimutal. En CIA. (1981). *The Antarctic Treaty Nations: The Mineral Resources Issue*. Washington: CIA-FOIA. Sobre la base de: Howat, I. et al. (2018) *The Reference Elevation Model of Antarctica (REMA): A High Resolution, Time-Stamped Digital Elevation Model for the Antarctic Ice Sheet*. Escala 1:5.500.000. United State Antarctic Program – National Science Foundation. Tomado de la web ‘The Polar Geospatial Center (PGC), University of Minnesota’.